

¡Me sacan la piedra!

Análisis de un conflicto entre escaladores deportivos
y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia
(ICANH) sobre el uso de las rocas del Abra

ARTÍCULO
E. FERRER BOCAL
Artefactos líticos
de abrigos
rocosos en: El Abra.

**¡ME SACAN LA PIEDRA!: ANÁLISIS DE UN CONFLICTO ENTRE LOS
ESCALADORES DEPORTIVOS Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ICANH) SOBRE EL USO DE LAS ROCAS DEL
ABRA EN CUNDINAMARCA, 2017-2021**



Isabela Bocanegra Durán

Facultad de Ciencias Sociales

Para optar por el título de: Antropóloga

Dirigido por: Luisa Fernanda Sánchez Silva

Bogotá

4 de mayo de 2021

Tabla de contenido

.....	1
Agradecimientos	4
Introducción	5
Marco Conceptual	9
Enfoque transversal: una aproximación a la teoría de campos	11
Patrimonio y antropología del Estado	14
Conflictos sociales y teoría del conflicto	21
Antropología del deporte y aventura	22
Metodología	25
Percepciones sobre el espacio y la naturaleza en torno al Valle del Abra	27
Introducción.....	27
Arqueología, paisaje y uso del espacio: una introducción al patrimonio	29
¿Conquistadores de lo inútil?	36
Conclusiones	44
Sobre el patrimonio como objeto de estudio y de conflicto	46
Introducción.....	46
El salto entre la normativa y su aplicación.....	46
Valoraciones del patrimonio	58
Propuestas de valoración y ¿activación?.....	66
Conclusiones	71
El crux: el conflicto	72
Introducción.....	72
¿Qué es un conflicto?: Caracterización y ejemplos de conflictos en torno a la escalada deportiva	73
Una comprensión de los elementos del conflicto desde la investigación y resolución de conflictos	83
El conflicto como rumor.....	88
Discusiones en grupos de Facebook.....	91
Conclusiones	97
Conclusiones generales	101
Anexos	105
Bibliografía	107

Agradecimientos

Durante casi seis años totales de carrera, el conocimiento que adquirí fue más que académico. Llegué a mi primera carrera con ganas de cambiar el país y gozarme la vida universitaria. Estaba lejos de pensar que iba a conseguir no uno sino dos grupos de amigos (que espero que sean para toda la vida), una segunda carrera y una serie de experiencias que me han enriquecido como adulta (entre ellas, una pandemia).

Como siempre en estas situaciones, las palabras son insuficientes para agradecerles a todos. Arranco por los esenciales, mis papás. Gracias a ustedes dos por brindarme esta oportunidad de estudiar no sólo una, sino dos carreras. Me enamoré profundamente de las dos y de la óptica que me dan para vivir y trabajar en Colombia. Gracias a ustedes por confiar en mi buen juicio, en mis aptitudes y capacidades para salir airoso de ambas.

En segundo lugar, agradezco a Zona de Bloque, el gimnasio que me lo ha dado todo. Gracias a la escalada, he conseguido un hobby, una forma de ver y practicar la vida y un montón de personas sensacionales que comparten el amor a este deporte. Gracias por ser mi comunidad y recibirme como parte de ella. Pronto haré (y con ayuda de Jairo y Gran Pared), los cursos para hacer el tránsito a roca. Con este trabajo espero aportar a la gestión de los parques de escalada y dar a conocer aquello que nos apasiona.

Por otro lado, quería agradecer a Juan Manuel, mi novio y gran compañero de aventuras. Gracias por mandarme malteadas, recibir los memes y quejas de este proceso (y del total de la carrera). Gracias por acompañarme, mimarme y escucharme. Gracias por el apoyo que me has dado con la tesis y por los últimos cinco años a mi lado.

Por último, quiero agradecer a mis amigos de ambas carreras. Gracias a ustedes, seré una mejor politóloga/antropóloga y una mejor persona. Este último año de pandemia ha sido muy duro y sin su ayuda, compañía y risas no sería lo mismo. Han sido los mejores amigos y colegas que he podido encontrar y no puedo dejarle de agradecer a la vida por hacer que nuestros caminos se cruzaran.

La entrega de este trabajo de grado significa la culminación de mis dos carreras. Este es un capítulo que se cierra (por más trillado que suene), para dar paso a los siguientes. Muchas gracias a Luisa por asesorarme y acompañarme a lo largo de esta travesía con la tesis. Espero que la vida me sonría lo mejor que pueda o al menos, que pueda pasar airosamente el crux pandémico.

Introducción

“The rope connecting two men on a mountain is more than nylon protection; it is an organic thing that transmits subtle messages of intent and disposition from man to man; it is an extension of the tactile senses, a psychological bond, a wire along which currents of communication flow.”
– Trevanian (The Eiger Sanction)

La travesía para llegar a esta investigación comenzó en 2016, cuando por una casualidad, decidí inscribirme en un gimnasio de escalada en Teusaquillo. A través de mis experiencias en este lugar, lleno de estudiantes de la Nacional y la Javeriana, de jóvenes trabajadores y personas de estilo “alternativo”, me dejé atrapar por este deporte. Con el tiempo, la escalada se convirtió en mi hobby y rutina. Al conocer a algunos amigos, realicé mi primera salida a la roca, en julio de 2017. Ese día, escalé en el Valle del Abra y vi algunas pinturas rupestres a mis pies. A partir de allí, del posterior cierre del parque y de las disputas entre los diferentes actores involucrados, surgió un interés en mí de abordar este conflicto, de examinar las posiciones de las partes en conflicto (por lo que son dos de mis mitades) y de tomar este tema como mi investigación de grado, desde la concatenación de los conocimientos de la Ciencia Política y la Antropología.

Como se verá a lo largo del texto, este trabajo da cuenta de las diversas conexiones que tienen las personas con las rocas. Unos se acercan a ellas desde la ciencia, la exploración arqueológica y la contemplación, argumentando su excepcionalidad en términos estéticos y científicos. Otros lo hacen mediante el tacto, el contacto, el deporte y el ocio. Por su parte, los habitantes locales, se acercan a ellas desde su memoria y su cotidianidad. De las rocas emergen historias, se hace un refugio, se registran los sucesos del pasado y se utilizan en el presente para logros deportivos (no en vano existe toda una serie de expresiones alrededor de subir a la cima de una montaña). Pero también, algunas rocas son consideradas bajo la categoría de patrimonio, ya sea por su valor arqueológico, natural o paisajístico.

En este sentido, la presente investigación parte del supuesto de que las personas interpretan las rocas de diversas formas, con visiones contrapuestas e intereses diferentes, creando así

un escenario ideal para que haya conflictos. La intención de este trabajo es la de dar cuenta de un conflicto que involucra principalmente dos actores: el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y los escaladores deportivos en el Valle del Abra, en la vereda La Fuente, entre Zipaquirá y Tocancipá, así como estas dos alcaldías y los dueños del predio. ¿Cómo se pueden abordar las demandas de las partes en conflicto?

Para responder a la pregunta anterior, asumo que las *posiciones* de los agentes involucran las *representaciones* y percepciones que estos hacen en torno al espacio y la naturaleza, complejizando así la *dimensión distributiva* dentro de lo que puede considerarse, en términos de Pierre Bourdieu como un campo. Dado que: “el habitus de los sujetos varía de acuerdo con su posición en el campo, esto proporciona una percepción del lugar que las personas ocupan, las cosas que le son deseables y las características de este espacio; así mismo las diferentes relaciones -de distancia o acercamiento- que tienen con el resto de los sujetos (Pinto en Sánchez, 2007). De esta forma, esta dimensión distributiva proporciona al sujeto una perspectiva del mundo acorde con una posición y con las expectativas posibles para él por ser naturales para su grupo (Bourdieu en Sánchez, 2007).” Así, tomo la definición de dimensión distributiva para contener a las percepciones y representaciones que tiene cada grupo de agentes en este conflicto.

Si bien los seres humanos siempre hemos escalado en roca para conseguir alimento o refugio, la escalada deportiva es reciente en nuestra historia como especie. El primer ascenso considerado como “alpinista” tuvo lugar en los Alpes europeos, cuando ascendieron Gabriel Paccard y Jacques Balmat en 1786 (Centro Cultural Argentino de Montaña, 2020). Hoy en día, es un deporte que ha ganado popularidad en los últimos 20 años. Es ahora un deporte olímpico, pionero en los próximos Juegos Olímpicos de Tokyo 2020, ahora aplazados hasta 2021. La escalada en roca ha llamado la atención del mundo, a través de documentales como *The Dawn Wall* o *Free Solo*, a través de las fotografías de National Geographic y las redes sociales. Según la Asociación de Muros de Escalada del Reino Unido (ABC), hubo un millón de visitas a los muros sintéticos en 2017. Hoy hay 100,000 escaladores constantes en el Reino Unido y el crecimiento de estas cifras es de 15-20% al año (Daoust, 2018). Así mismo, el portal estima que en 2020 aumentará su popularidad debido al debut que tendrá en los

próximos Olímpicos. Para 2015, la Federación Internacional de Escalada Deportiva (IFSC) estimaba que había unos 35 millones de escaladores en el mundo (Daoust, 2018). En Colombia, no existen cifras unificadas sobre la población escaladora, salvo por el censo realizado por la Revista la Piola en 2015, en el que se evidenció una población de alrededor de 2300 personas. A 2021 y una cuenta hecha por la escritora de este trabajo de grado, en el grupo de Facebook de Facebook Ética, Escalada y Protección hay 2.885 personas. Alguna vez, observé cuántas personas estaban registradas en la base de datos de mi gimnasio y era una cifra de unas 10,000 personas, entre ellas, extranjeras, turistas o personas que han escalado allí como en un plan de fin de semana.

Más allá del auge de esta práctica deportiva, aquello que resulta de interés para esta investigación reside en que, en general, la escalada en roca debe negociar el uso de los abrigos rocosos, que pueden pertenecer a privados, a parques nacionales o a comunidades indígenas y/o grupos con derechos especiales. Apropiarse de un abrigo rocoso crea tensiones y disputas entre el Estado, la comunidad deportiva y los habitantes locales por el uso de estos parajes. Además, el uso de un abrigo rocoso con arte rupestre puede incidir en su conservación, deterioro o generación de ingresos. A nivel internacional, existe la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo, que busca reunir a las asociaciones nacionales para proferir acuerdos concernientes a la seguridad del deportista y la protección de las montañas y el ecosistema, a través del proyecto Respect The Mountains. En Estados Unidos, existe un fondo para gestionar el acceso y apertura de escalada, denominado Access Fund. Este fondo inspira instancias como la Asociación Colombiana de Guías de Montaña y Escalada (ACGME) y la Fundación Edenes de Colombia, que buscan gestionar el acceso y uso de los abrigos rocosos en el país, reuniendo a la comunidad de escaladores con los entes reguladores. En esta investigación se buscó ahondar en la participación de los escaladores en procesos de acceso y gestión de los abrigos rocosos.

Para el caso que nos ocupa, el concepto de *patrimonio* a la que se vieron elevadas las rocas del Abra ha dado origen a múltiples conflictos. En 2017, el ICANH cerró el Valle del Abra a los escaladores porque encontraron que los escaladores habían puesto tornillos y anclajes en la roca, utilizando un taladro eléctrico y después de que se haya declarado a El Abra como

un Área Arqueológica Protegida. La polémica continúa hasta el día de hoy, por ser una zona de gran agrado para la comunidad de escaladores. Alrededor de este hecho, se crearon narrativas alrededor del conflicto, en favor de una parte u otra. Varios escaladores están en desacuerdo con la decisión del ICANH y han seguido escalando allí, de forma ilegal y expresan que el patrimonio arqueológico se encuentra en abandono, en desconocimiento de la población local. Otros, han acatado la directiva con resignación. Los dueños de los predios aledaños a las rocas, por su parte, han estimulado la entrada clandestina de los escaladores, porque ello supone un ingreso económico importante para sus hogares. El conflicto ha permanecido activo a través del voz a voz, ya que los escaladores sostienen conversaciones sobre el cierre (o no cierre) cada vez que acuden a los gimnasios. Esta acción no ha permitido que se olvide el Valle del Abra y a través de la información ambigua, el cierre no es efectivo. ¿Qué hace que los escaladores sigan acudiendo a esta zona? ¿Cuáles han sido las acciones tomadas por el ICANH?

La complejidad que distingue el escenario colombiano en esta investigación es la existencia de pinturas rupestres en los abrigos rocosos, ubicados mayormente en el altiplano cundiboyacense. Estas pinturas rupestres se clasifican bajo el rótulo de *patrimonio cultural*, entendido como: “un conjunto virtual de reliquias legitimadas, no por su autenticidad religiosa, sino por su pertenencia o contacto con una externalidad cultural percibida, representada por el tiempo fuera del tiempo, la naturaleza y la excepcionalidad cultural” (Prats y Santana, 2005, pg. 9)¹. El caso del patrimonio arqueológico es emblemático, puesto que no necesita de una declaratoria para ser considerado como tal. (Artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia). De por sí, son excepcionales y tienen un valor especial por su antigüedad.

¹ Definición de patrimonio cultural: “todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.” (Ley 1185 de 2008-Ley General de Cultura).

Esta investigación buscó problematizar la normativa en materia de patrimonio y los elementos que son considerados como valiosos para la sociedad y que son objeto de políticas de protección y salvaguardia. Así mismo, el análisis de este conflicto da cuenta de la complejidad de un escenario de competencia por un recurso escaso. En este sentido, el análisis del conflicto mencionado será mi aproximación a la apropiación social que los diferentes actores hacen de las rocas; su interpretación del patrimonio, la relación con el turismo y las posibilidades de poner en valor el sitio del El Abra. Por tanto, el conflicto lo acotaré como un *conflicto político*, es decir como “aquel en el que un conjunto de personas que defienden unas reivindicaciones frente a unos actores definidos y concretos y uno de ellos ha de ser el Estado” (Tilly, 1998). Para tal fin, la pregunta que guía mi investigación, es: ¿Cuál es el posicionamiento de los escaladores y el ICANH frente al conflicto en torno al uso, acceso y gestión del patrimonio arqueológico de las Rocas del Abra?

Esta investigación se planteó una serie de objetivos para responder a la pregunta mencionada. Como objetivo general, esta investigación se propuso analizar las posiciones, representaciones y percepciones de los diferentes agentes involucrados, que han dado lugar a un conflicto político en torno al uso de las Rocas del Abra. Para alcanzar dicha meta, se propuso: a) Identificar las diferentes percepciones y posicionamientos de los actores involucrados frente a las rocas, el patrimonio arqueológico y la naturaleza, b) analizar los mecanismos y el grado de participación de los agentes y c) analizar las alternativas de activación patrimonial para el Valle del Abra y los procesos de diálogo y confrontación que de estas se derivan.

Marco Conceptual

Para esta investigación, en la que se aborda un conflicto sobre un bien patrimonial utilizado como parque de escalada, he considerado los siguientes grandes temas que representan a su vez cuerpos de literatura: 1) patrimonio arqueológico y naturaleza 2) deporte de aventura y escalada 3) conflicto. El primer cuerpo de literatura incluye las discusiones sobre el

patrimonio, orientadas bajo los estudios críticos del patrimonio². De este cuerpo de literatura, destacan los conceptos de *apropiación social del patrimonio*, *activación patrimonial* y *Sitio con Arte Rupestre (SAR)*. Este cuerpo de literatura me ha permitido acercarme a las discusiones que existen en torno al patrimonio, las declaratorias de bienes de interés y de la relación de los agentes con la naturaleza. El segundo cuerpo de literatura aborda el estudio del deporte desde la antropología, especialmente el deporte de aventura y la búsqueda de emoción en el ocio. De estas discusiones surgen conceptos como los de *emoción mimética*, *ritual*, y *comunidad de práctica*, así como debates sobre la relación del cuerpo moderno con la naturaleza. El último cuerpo de literatura comprende discusiones sobre los conflictos sociales, en especial los de tipo territorial, socioambiental y político, así como de las metodologías que existen para el análisis de los conflictos. Cabe mencionar que la Teoría de Campos del autor Pierre Bourdieu (1997 y 1998) es transversal a todos los capítulos, ya que me valgo de esta perspectiva y de los conceptos que surgen de ella, para dar cuenta de las posiciones de los agentes y la forma en la que actúan. De esta perspectiva, utilicé los conceptos de *habitus*, *capital*, *campo* y *juego*, para analizar las formas en las que la posición en el campo conforma el habitus y moldea las percepciones de los agentes.

Así mismo, quisiera abordar otros enfoques para el análisis, observación y uso del entorno como el del autor Tim Ingold (2000), quien aborda la percepción del entorno desde la *psicología ecológica* y propone que la “percepción no consiste en la operación de la mente en la aprehensión corporal de los sentidos, sino en el movimiento intencional de todo el ser (el cuerpo y la mente son indisolubles) en su ambiente. El movimiento es crítico”. (Ingold, 2000, pg. 166) La percepción, entonces, está insertada en un ambiente e interpela y moldea su cuerpo y mente. Esta percepción corporal es especial para la escalada, ya que el cuerpo se transforma con el contacto intensivo con la roca. Las manos se llenan de callos, la piel se endurece, el cuerpo se ensancha y fortalece. Así mismo, existe una relación corporal entre la arqueología y el patrimonio, entendida desde la ciencia, desde el tratamiento cuidadoso, riguroso e investigativo de los bienes arqueológicos contenidos en la zona.

² Según la Association of Critical Heritage Studies, se puede entender como: ...”el desarrollo de los estudios del patrimonio como fenómeno social, cultural, económico y político; e igualmente, como campo de intervención profesional o gubernamental, desde una perspectiva de sostenibilidad, equidad social y cultural.” Disponible en: <https://www.criticalheritagestudies.org/home-page-spanish>

Por otro lado, el Valle del Abra puede ser considerado como un *signo social*, ya que “es la asociación de un espacio físico con un significado dado bajo los códigos particulares de una cultura...”(Del Cairo, 1998, pg.68). Para efectos de esta investigación, asumo que los agentes, siendo éstos los escaladores, funcionarios del ICANH, funcionarios de las Alcaldías de Tocancipá y Zipaquirá y los dueños del predio observan e interpretan los vestigios arqueológicos del Abra de acuerdo con códigos particulares, al estar ligados a distintas posiciones. Así mismo, este conflicto podría analizarse desde el lente de la *ecología política*, que es “un campo multidisciplinario relativamente reciente que se interesa por comprender la multicausalidad de los conflictos que surgen alrededor del uso, manejo, el control y la representación de la naturaleza” (Greenberg y Park en Del Cairo y Montenegro, 2014, pg. 16). En últimas, la representación de la naturaleza y el espacio dependerá del agente que esté haciendo uso de ese espacio. Esta *codificación del espacio* según estructuras específicas de pensamiento para los grupos sociales resulta, entonces, en una serie de conflictos y contrariedades frente al uso del espacio.

Enfoque transversal: una aproximación a la teoría de campos

Desde la sociología, tomé el análisis propuesto por la llamada teoría de *capitales, campus y habitus* del sociólogo Pierre Bourdieu, con el fin de abordar las percepciones, los hábitos y el gusto de los diferentes actores involucrados en el conflicto por el valle del Abra. Comienzo por definir al Valle del Abra como *espacio*, dado que: “la noción de espacio contiene, por sí misma, el principio de una aprehensión relacional del mundo social: afirma en efecto que toda la «realidad» que designa reside en la exterioridad mutua de los elementos que la componen. Los seres aparentes, directamente visibles, trátense de individuos o de grupos, existen y subsisten en y por la diferencia, es decir en tanto que ocupan posiciones relativas en un espacio de relaciones que, aunque invisible y siempre difícil de manifestar empíricamente, es la realidad más real (...) y el principio real de los comportamientos de los individuos y de los grupos.” (Bourdieu, 1997 ,pg. 47). En este sentido, asumo que los agentes ocupan un lugar específico en este espacio y existen como grupo en oposición al otro. Como

se verá a lo largo del texto, hay una identificación tajante entre el escalador, el funcionario del ICANH y el dueño del predio.

Siguiendo con este enfoque, considero que el Valle del Abra es un campo de luchas, dado que: es “como un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar su estructura.” (Bourdieu, 1997, pg. 49). En últimas, el campo define un espacio en el que los agentes definen una posición específica y luchan por aquello que les interesa y asumen como propio. Para entender los elementos que adoptan, defienden y asumen como propios, se hace necesario definir el concepto de *habitus*. El *habitus* se refiere a la forma en la que las personas adoptan de forma inconsciente los patrones y normas de las personas que las rodean. (Bourdieu en Beames y Telford, 2020). Según el autor: “Los *habitus* son principios generadores de prácticas distintas y distintivas—lo que come el obrero y sobre todo su forma de comerlo, el deporte que practica y su manera de practicarlo, sus opiniones políticas y su manera de expresarlas difieren sistemáticamente de lo que consume o de las actividades correspondientes del empresario industrial—; pero también son esquemas clasificatorios, principios de clasificación, principios de visión y de división, aficiones, diferentes. Establecen diferencias entre lo que es bueno y lo que es malo, entre lo que está bien y lo que está mal, entre lo que es distinguido y lo que es vulgar, etc., pero no son las mismas diferencias para unos y otros.” (Bourdieu, 1997, pg. 20). En este sentido, asumo que los agentes en esta investigación adoptan *habitus* específicos para el grupo al que pertenecen. Considero dos “bandos” principales en este conflicto: el de los escaladores y el de los entes reguladores del patrimonio. Después de la reunión que hubo en la vereda La Fuente en marzo de 2020, sostengo que los dueños del predio, Claudia Amado y Foción Velasco se alinean con los escaladores, dado que pueden generar un ingreso a través del cobro de la entrada de estos.

Como el *habitus* define aquello que se considera bueno o malo y las diferencias entre los agentes, cabe definir el concepto de *capital*. Para Bourdieu, el *capital*: “se conforma de las dotaciones materiales de existencia y de poder que poseen los agentes en diversos grados en correspondencia con la posición que ocupan en la estructura social.” (Colorado, 2009, pg. 4). Su relación con el espacio social y el campo de fuerzas es intrínseca, ya que: “en el espacio

social, los agentes están distribuidos según el volumen global del capital que poseen bajo sus diferentes especies y en la segunda dimensión según la estructura de su capital, es decir según el peso relativo de las diferentes especies de capital, económico y cultural, en el volumen total de su capital. “(Bourdieu, 1997 , pg. 18). Entonces, para el autor, la posición que ocupa el agente en el espacio social está dada por la cantidad de uno o varios capitales que posea. Estas cantidades ordenan las representaciones del espacio y las posiciones para conservar esa estructura social o transformarla. (Bourdieu, 1997, pgs. 18-19). Como existen diversos tipos de capital, considero que en el campo del Valle del Abra, los agentes detentan y transan el capital cultural. Específicamente, tomo el *capital cultural de estado incorporado*³, para aproximarme a la forma en la que los agentes construyen el patrimonio arqueológico del Valle del Abra y lo utilizan de acuerdo a sus representaciones y en últimas, sus intereses.

Considero que los intereses están mediados por las *representaciones*. Bourdieu (1988) plantea: (...) “tanto las representaciones de los agentes varían según su posición (y los intereses asociados) y según su habitus, como sistema de esquemas de percepción y de apreciación, como estructuras cognitivas y evaluativas que adquieren a través de la experiencia duradera de una posición en el mundo social”. (Bourdieu, 1988, pg 134). En ello coincide Soler (2007), quien considera que “el espacio depende de quien lo experimenta y de cómo lo hace, ya que la experiencia espacial no es inocente ni neutra, sino que está condicionada por determinadas relaciones de poder que se estructuran en función de la edad, el género, la posición social, las relaciones económicas, etc” (Soler Segura, 2007, pg. 52). En este sentido, los intereses se valen de representaciones que una persona adopta a través de su experiencia en una posición social dada. Asumo que el Valle del Abra se conforma por capas superpuestas de las representaciones de los agentes.

Aún así, cabe aclarar que debido a la contingencia del COVID-19, la recopilación de la información que da cuenta sobre el habitus de los arqueólogos fue insuficiente. La experiencia de campo con los arqueólogos fue más distante y escasa que con los escaladores

³ El estado incorporado, además, contiene una dimensión corporal, que resulta clave para comprender la asimilación del habitus de los agentes. Por último, considero que las representaciones e intereses son moldeados de acuerdo a la pertenencia a un grupo social y la adopción de reglas específicas para ellos.

deportivos, de tal manera que en la investigación existe un desbalance entre la profundidad con la que se abordó el concepto para unos y otros agentes. Así, la somera exploración realizada del habitus de los arqueólogos se realizó a través de los *actos de habla* abordados en la investigación, tales como los decretos y conceptos técnicos expedidos por el ICANH y las leyes que regulan el patrimonio.

Por último, considero que este espacio es un *juego* desde Pierre Bourdieu (2005) entendiendo éste como: (...) en el campo de posiciones se definen tanto los intereses genéricos asociados al hecho de participar en el juego como los intereses específicos ligados a las diferentes posiciones, y, a través de ellos, la forma y el contenido de las posturas en las que se expresan estos intereses. (Bourdieu, 1979, pg 10). De la mano del juego, me valgo de la noción de *habitus*, definida como “las estructuras mentales a través de las cuales aprehenden el mundo social, son en lo esencial el producto de la interiorización de las estructuras del mundo social. (Bourdieu, 1994, pg. 134). En este sentido, asumo que los intereses y comportamientos se valen de estructuras del mundo social a las que los agentes son expuestos. Su pertenencia a un grupo conforma un habitus, en este caso, el de la escalada (desde el deporte) y el de la arqueología (desde la ciencia). En adelante, asumo que los agentes actúan en conformidad a estas estructuras mentales y corporales. Estos conceptos estructuran el primer capítulo, dado que se pregunta por las percepciones de los agentes sobre el espacio y la naturaleza.

Patrimonio y antropología del Estado

De este cuerpo de literatura, me centré especialmente en los debates que existen en el área de los estudios críticos del patrimonio y en la antropología del Estado. Para comenzar, considero que la definición misma del patrimonio es controvertida. Llul (2005), indica que: “el problema de base es que se trata de un concepto relativo, que se construye mediante un complejo proceso de atribución de valores sometido al devenir de la historia, las modas y el propio dinamismo de las sociedades. Así, la selección de objetos a los que se otorga una serie de cualidades superiores, que justifican la necesidad de su conservación y transmisión para las generaciones futuras, puede cambiar con cierta frecuencia. De resultas de este relativismo, las personas interaccionan de manera distinta con los bienes culturales,

favoreciendo su protección en unos casos, y desentendiéndose de su cuidado en otros.” (Llull, 2005, pgs. 179-180). Así, lo que se valora el día de hoy como patrimonio, por poseer alguna cualidad excepcional o un valor, puede que no lo sea más adelante⁴.

Para el contexto colombiano, Cote (2012) recoge varias discusiones sobre el patrimonio y sus tensiones. Sobre la definición del *patrimonio*⁵, señala que existe una especie de consenso entre los autores, en el sentido en que se considera como una construcción social, y se sirve de Llorenç Prats (1997) para indicar que: “no es algo preexistente a su designación...no existe en la naturaleza ni en todas las culturas” (Prats en Cote, 2012). En últimas, son valores que se destacan en un momento y lugar específicos.

El patrimonio del que trata esta investigación es de carácter arqueológico y por tanto, considero pertinente entender el papel del arte rupestre. Del patrimonio arqueológico se escinde una subcategoría clave para investigación, que es la de Sitio Con Arte Rupestre (SAR). Martínez (2012) considera que los sitios con arte rupestre son: “la extensión de terreno (superficial y subterráneo) que contiene o está relacionado con el emplazamiento rocoso en que se inscriben los motivos rupestres –pintados o grabados– constitutivos del patrimonio arqueológico y como tal declarados Bienes de interés cultural de la Nación (...) para la preservación y gestión de los diversos elementos contextuales...(Martínez, 2012). Así, no se trata de pinturas que están simplemente dispuestas en las rocas, sino que hacen parte de un paisaje, de un contexto y de una memoria del territorio. Para la arqueología⁶, son objetos de investigación que deben estudiarse y protegerse.

También deseo abordar el concepto de *paisaje cultural*, que está ligado al concepto de Sitio con Arte Rupestre (SAR). Según Osorio (2019), se entiende al paisaje cultural del altiplano cundiboyacense como: “el conjunto de formas, relaciones, usos y apropiaciones simbólicas

⁴ Ello se evidencia en los paros nacionales de 2019-2021, en los que los manifestantes han destruido monumentos y bustos de personajes políticos de antaño, que en un momento destacaron por su labor y ahora, son considerados como racistas, colonistas y que simplemente, ya no representan a las personas o sus valores en la actualidad.

⁵ Otra definición que da cuenta de que el patrimonio puede considerarse como una construcción social es Arrieta (2006), quien considera que los bienes patrimoniales “no obtienen, por sí mismos, la cualidad de patrimonio cultural o de bienes culturales de un grupo social. Sino que son los individuos y los grupos sociales los que les confieren tal cualidad porque simbolizan y representan lo que dichos grupos sociales e individuos son” (Arrieta, 2006, pg. 146).

⁶ En las entrevistas con Paloma, funcionaria del ICANH, siempre resalta que las pinturas rupestres y el material arqueológico en El Abra hacen parte de un contexto arqueológico y por tanto, están ligados al territorio, a la memoria y a la vida cotidiana de los habitantes de la vereda.

de escaladores, pobladores y turistas en un territorio. Es necesario aclarar que escaladores y turistas son actores externos que llegan a los sitios con arte rupestre, se apropian y los resignifican.” (Osorio, 2019, pg. 15). Entiendo, entonces, que un bien patrimonial se inscribe en un territorio, es *leído* por la población y utilizado por ella. En este sentido, pueden llegar agentes externos, como los escaladores y turistas para interpretar y hacer uso de ese bien.

Otro concepto clave en este cuerpo de literatura es el de *apropiación social del patrimonio*. Según la Corporación para Investigaciones y Estudios en Sociedad, Patrimonio, Ambiente e Historia (SIPAH): “la apropiación social de Patrimonio puede lograrse cuando las comunidades se sienten ligadas a él, cuando se comprenden las implicaciones de su recuperación y protección, dándole un valor dentro del marco de vivencias personales y colectivas; Cuando en cierto sentido este patrimonio es objeto de nuevas resignificaciones como referente de identidad y territorio.” (Corporación SIPAH, 2021). Este concepto, refiere a que la persona conozca y valore el bien patrimonial para protegerlo y/o utilizarlo de forma responsable y sostenible. Remitiéndome al concepto de *lectura* mencionado anteriormente, asumo que la apropiación social se vale de las percepciones, ya que la apropiación comprende: “las diversas interpretaciones, las heterogéneas estrategias ligadas a los nacionalismos, la construcción de las identidades, los intereses político-económicos y el mercado los que determinan las lecturas del patrimonio cultural.” (Santana, 2003, pg. 9). Así, el patrimonio y el espacio en el que se inscribe están sujetos a que las personas lo interpreten y le brinden un valor.

Por otro lado, García Canclini (1999) considera que: “el efectivo rescate del patrimonio incluye su apropiación colectiva y democrática, o sea: crear condiciones materiales y simbólicas para que todas las clases puedan compartirlo y encontrarlo significativo. De esta manera, convertir lo que es significativamente importante para la comunidad en patrimonialmente relevante, constituye una estrategia espontánea y eficaz de preservación.” (García Canclini, 1999). Para el autor, la apropiación social del patrimonio es desigual, ya que “no se trata de una determinación mecánica del nivel económico o educativo sobre la capacidad individual de apropiarse del patrimonio, sino lo que las encuestas y estadísticas revelan acerca del modo desigual en que las instituciones transmisoras del patrimonio

permiten su apropiación, debido a su organización y a su articulación con otras desigualdades sociales” (García Canclini, 1999, pg. 17). Esta perspectiva de la apropiación desigual del patrimonio me fue útil, en la medida en que los escaladores hacen un uso determinado de las rocas, ignorando las pinturas rupestres que allí se encuentran, mientras que el valor que le otorga el ICANH a estos hallazgos es muy alto y merece, en su criterio, la preservación y conservación.

Por esto, considero que el enfoque de Néstor García Canclini (1999) sobre la apropiación social del patrimonio desde sus usos me resultó muy útil para esta investigación. Según esta perspectiva, se debe repensar el patrimonio, porque se le ha conceptualizado desde el campo de los especialistas del pasado. El autor indica: “Un patrimonio reformulado que considere sus usos sociales, no desde una mera actitud defensiva, de simple rescate, sino con una visión más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia, puede involucrar a nuevos sectores.” (García, 1999, pg. 31). Para ello, propone cuatro paradigmas político-culturales que definen los usos del patrimonio cultural. En ellos, ahondaré más adelante. Para efectos de esta investigación, la apropiación social de un bien patrimonial se evidencia a través de sus usos. Al término de la investigación, determinaré qué uso le dan las partes involucradas al patrimonio arqueológico en el Valle del Abra.

Así mismo, en la literatura de los estudios críticos del patrimonio, salta el concepto de *activación patrimonial* y está estrechamente relacionado con el concepto de *apropiación social*. El Convenio Andrés Bello (1999) considera que el patrimonio cultural es un ‘activo de la memoria’ por lo cual, los grupos sociales deben “incorporarlo a sus necesidades, contaminándolo de su nueva forma de estar en el mundo, proyectándolo así hacia el futuro” (Martínez, 2016). Señala que el patrimonio es un ‘capital social’, que debe ser rentable cultural, social y económicamente. Entonces, quien le da el valor a un bien patrimonial está en la capacidad de activarlo, de que sea apreciado y utilizado. Prats (1997) indica que cualquier agente social puede estar interesado en activar un bien, pero ello se reduce a quien puede hacerlo. Así mismo, el autor indica que “ninguna activación patrimonial, de ningún tipo, es neutral e inocente, sean conscientes de esto o no los correspondientes gestores del patrimonio” (Prats, 1997, pg. 33). Stagno y Quintana (2009) señalan: “Los referentes

patrimoniales también son activados desde la sociedad civil, por agentes sociales diversos, pero siempre necesitan el soporte del poder”. (Quintana y Stagno, 2009, pg. 309). Desde esta perspectiva, son los actores, las personas, las que pueden activar estos sitios y es por esta razón que considero que es crucial entender la activación patrimonial para esta investigación, porque los escaladores se han constituido como actores de peso en el altiplano cundiboyacense, en sitios como Suesca⁷, Choachí y Sutatausa.

Sobre la activación patrimonial, se destaca la presencia del turismo como alternativa. Margarita Barretto (2007) considera que: “El turismo es un proceso social y económico de optimización del ocio y el tiempo libre, que ha permitido darle valor al paisaje y al patrimonio” (Barreto, 2007). También destaca la investigación de Julián Osorio (2019), quien relaciona los conceptos de turismo, patrimonio y deportes de aventura, para dar cuenta de la relación de la escalada deportiva con abrigos rocosos en el altiplano cundiboyacense y las ventanas de oportunidad de la escalada a través del turismo.

Otros aportes en Colombia relacionados con mi tema de investigación son las investigaciones sobre las Piedras del Tunjo, la apropiación social de ellas y la relación con el turismo (Gómez, 2013; Díaz, 2017; Martínez, 2015; Cabanzo, 2015). Las investigaciones sobre las Piedras del Tunjo son una base para los estudios del patrimonio arqueológico en Colombia. El paraje fue objeto de una gran apuesta turística durante más de 80 años. Fueron declaradas como monumento nacional en 1946, pero los pictogramas han ido deteriorándose por una pésima gestión turística (Osorio, 2019)⁸.

Finalmente, García Canclini y Prats coinciden en que la puesta en valor y la activación de un bien tiene que ver con los *discursos* en torno al patrimonio. Prats (2005) señala: “Este discurso se basa en unas reglas gramaticales (..) que son: la selección de elementos integrantes de la activación; la ordenación de estos elementos (..) ; y la interpretación.” (Prats, 2005, pgs. 18-19) . Por último, considero la definición de Martínez (2015) quien considera

⁷ A través de su llegada, se ha apostado por la activación económica de los municipios y veredas, razón por la que no puede ignorarse a este grupo social en la incidencia sobre la gestión de sitios de interés cultural. Un ejemplo de ello son los restaurantes en Suesca frente a las rocas, pertenecientes a comerciantes locales.

⁸ Osorio también considera que la gestión del parque arqueológico de Canoas en Soacha, Cundinamarca, también ha deteriorado el arte rupestre que allí se encuentra, por un mal manejo turístico, la realización de graffitis y la escalada en algunas rocas con arte rupestre.

que la activación y la puesta en valor se encaminan a : “la ejecución de acciones concretas para que los recursos patrimonializados cumplan una función específica en un contexto social determinado, que se viabiliza, principalmente, por medio de procesos de comunicación en el que la interpretación del patrimonio juega un rol primordial.” (Martínez, 2015, pg. 70). De estos discursos del patrimonio surgen las perspectivas de los agentes que se abordan en esta investigación: 1) la activación y utilización del espacio (por parte de los escaladores y los dueños del predio y 2) el cierre temporal y la conservación (por parte del ICANH).

Este cuerpo de literatura, por otro lado, se encamina a examinar la eficacia de las leyes y las normativas, dado que los procesos de patrimonialización surgen de la administración estatal. Porque no es una sorpresa que en Colombia haya un salto entre la normativa y aquello que efectivamente se hace. En el país, toda norma ha encontrado un camino por el cual las personas le “hacen la trampa”. Por tanto, no es de extrañar que este conflicto no sea la excepción. Siempre se ha cuestionado el alcance de una política pública, de una ley, de la Constitución y del resto de la normativa existente. En este subcuerpo de literatura, me centré en debates sobre la legitimidad del Estado, la gobernabilidad y la eficacia simbólica de las leyes.

Esto me lleva a retomar algunos aprendizajes de mi carrera de Ciencia Política, sobre todo, en los referente a las razones por las que existen los Estados y las funciones que deben cumplir. En especial, los contractualistas (Hobbes, Locke y Rousseau) abordan el supuesto de la existencia de un “estado de naturaleza”, previa a la fundación del Estado y la vida en sociedad, en la que prima la violencia por la imposición del poder y la fuerza de unos por encima de otros. (Junta de Andalucía, 2021). De aquí nace el Estado, de la necesidad de establecer un contrato en el que los miembros de la sociedad ceden su ejercicio de la violencia a un órgano legítimo, a cambio del sometimiento ante la ley. De los contractualistas surgen incontables teorías y conceptos, pero destaco el de gobernabilidad, que es “la idea de que unas instituciones estatales bastante fuertes conducen a la canalización de las demandas de la sociedad civil.” (González y Otero, 2006).”. Según esta idea, las instituciones sociales son capaces de regular las demandas de la sociedad civil y de responder por ellas y las necesidades de los habitantes. Pero en Colombia experimentamos una realidad diferente, en

la que la presencia del Estado es diferenciada, hay una guerra civil hace más de cincuenta años y numerosas trampillas en la ley. Paul Oquist (1978), señala que el Estado colombiano está colapsado, ya que se manifiesta en la forma de “crisis e inoperancia de las instituciones establecidas, la pérdida de la legitimidad del Estado, la apelación del mismo a prácticas terroristas (...), la ausencia física del Estado en grandes regiones del país y las contradicciones dentro del aparato armado del mismo” (Oquist en González, 2003, pg. 134). En este sentido, Margarita Serje (2012), coincide en que la organización estatal colombiana, ambigua y diferenciada, hace parte de la condición de existencia del Estado mismo en Colombia. Así, se entendería que la forma en la que opera y no opera es como funciona el mecanismo en su totalidad, siendo el patrimonio y su normativa una extensión de ello. En últimas, es un problema de gobernabilidad. En el segundo capítulo, se evidencia la manera en la que los agentes perciben fallas en la aplicación de la ley y por tanto, deciden hacer caso omiso de ella.

Para finalizar, este cuerpo de literatura se vale del concepto de *eficacia simbólica*, para evaluar el grado de la eficacia de la ley y su aplicación. Este concepto refiere a “la propiedad inductora que poseerían, unas con respecto a otras, ciertas estructuras formalmente homólogas capaces de constituirse, con materiales diferentes en diferentes niveles del ser vivo: procesos orgánicos, psiquismo inconsciente, pensamiento reflexivo.” (Lévi-Strauss, 1995, pg. 225). La eficacia simbólica se vale de: “el poder de la palabra, la forma sugestiva de imponer, de ejercer el poder mediante instrumentos controlados por un individuo; son observables de tal manera que la dinámica de transmitir códigos inconscientes se transforman en conscientes aceptados y reproducidos como elementos legitimizados...” (Velásquez, 2010). En este sentido, la ley, los decretos y directivas de las instituciones del Estado son símbolos del poder del Estado y es a partir de ellos bajo los que opera. Así, si no hay una aplicación efectiva de las leyes, hay un problema con la capacidad que tiene el Estado para gobernar. Considero que este cuerpo de literatura me acerca a los decretos y políticas públicas del patrimonio y dan cuenta del grado de aplicación y asimilación de los mismos, hecho que impacta directamente en el uso de espacios como el abrigo rocoso del Valle del Abra. Este acercamiento a los decretos y leyes cobra importancia en el segundo capítulo de la investigación, que trata la manera en la que los agentes se relacionan con la declaratoria del

abrigo rocoso como patrimonio y la posterior prohibición de la escalada deportiva. ¿Se obedece la ley?

Conflictos sociales y teoría del conflicto⁹

La teoría de conflictos tiene una producción académica de gran volumen en distintas áreas de las ciencias sociales. Autores como Johan Galtung (1990), Fisas (1987) y Kalyvas (2009) son centrales para las teorías del conflicto. Fisas (1987) considera: “conflicto es la oposición entre grupos e individuos por la posesión de bienes escasos o la realización de valores mutuamente compatibles” (Fisas, 1987, pg. 166). Para efectos de esta investigación, tomaré la definición de conflicto político de Tilly (1998): “es aquel en el que un conjunto de personas que defienden unas reivindicaciones frente a unos actores definidos y concretos. Las reivindicaciones han de ser colectivas, públicas y deben presentarse y defenderse de manera visible. De conseguirse, estas afectarían tanto a los intereses de los actores reclamados como de reclamantes. Finalmente, para que sea un conflicto político, uno de los factores afectados es un gobierno.” (Tilly, 1998).

En este cuerpo de literatura, encontré la inmensa cantidad de herramientas teóricas y metodológicas para el análisis de conflictos, utilizadas en institutos como el Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame, la Universidad de Uppsala y el Peace Research Institute of Oslo (PRIO). Al revisar la literatura disponible, encontré que estas metodologías se ajustan a conflictos armados y no a conflictos de la escala, envergadura y nivel de violencia del conflicto que he abordado aquí. Metodologías como la curva de Lund sobre la evolución del conflicto, el mapa de las 3 P de John Paul Lederach y otras tantas no se ajustan a este conflicto. Por tanto, tomé las metodologías empleadas por el Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali y de la Veeduría Distrital de Bogotá para la identificación de conflictividades en la ciudad. La metodología¹⁰ más tradicional (y que es la base de la teoría de conflictos) de Johan Galtung se ajusta a las

⁹ Gran parte de la literatura sobre análisis del conflicto es metodológica, razón por la que no la incluí en este acápite.

¹⁰ Así, utilicé aquellas metodologías que me permitieran acercarme al conflicto del Valle del Abra, sin caer en el error de utilizar herramientas exclusivas para el análisis de conflictos armados.

dimensiones internas del conflicto y la manera en la que los agentes expresan estas inconformidades.

Para este cuerpo de literatura consideré, además, el rol del rumor como creador y/o potenciador de conflictos. Según Estrada (2007), en las dinámicas del conflicto armado colombiano, se ha evidenciado la explotación del rumor y del manejo de la información de manera estratégica. De esta manera, se tejen redes de informantes y de información que terminan en manos de los bandos en combate. Los rumores y la información pueden ser aprovechados por las partes en conflicto para su propio beneficio. Estrada (2007) señala: en cualquiera de estos dominios (conflicto o vida cotidiana) el rumor corresponde a un tipo de comportamiento políticamente dirigido. Que el rumor se instala fenoménicamente como ruido en la información y que tiene un propósito deliberadamente racional en sus fuentes cuyo fin es causar daño en contra de un contradictor.” (Estrada, 2007, pg. 51). Así, de los rumores pueden nacer los conflictos o estos pueden profundizarse por el manejo de la información. Estos conceptos de la teoría de conflictos son especialmente importantes para el tercer capítulo, en el que se analiza de manera exhaustiva la manera en la que se sostuvieron las discusiones sobre el uso, acceso y gestión del Valle del Abra, especialmente porque se trata de un bien percibido como escaso y/o una serie de valores que son incompatibles entre los agentes (Fisas, 1987).

Antropología del deporte y aventura

Se encuentran numerosos debates en la literatura sobre el tema, desde la biométrica de los deportistas, la violencia dentro de la práctica deportiva, hasta la gestión de los espacios deportivos. El origen del deporte puede rastrearse a la “conciencia que adquirió la burguesía a lo largo del XIX de la necesidad de controlar a las poblaciones para asegurarse de su productividad” (Cachán y Fernández, 1998, pg. 11). El hacinamiento de los cuerpos que tenía lugar en las fábricas dio cabida a la preocupación por la salud de las naciones. Así, se entiende que “la configuración de cada espacio deportivo implica una concepción diferente del ámbito de la recreación, así como el diseño de unas modalidades de divertimento más ‘racionales’”. (Cachán y Fernández, 1998, pg. 11). El deporte, entonces, tiene una connotación de

mejoramiento del cuerpo, de propender por la salud de la persona que lo practica. No sólo promueve salud, sino disciplina. Según Borja Quicios, del portal web Guía Infantil: “Los padres apuntan a sus hijos a hacer deporte confiando en que para aprender valores correctamente se deben practicar fuera de casa. Y es que, el deporte es muy beneficioso más allá de la parte física, ya que practicarlo eleva el rendimiento mental de los niños.” (Quicios, 2018). La práctica de los deportes implica tener un plan de entrenamiento, métricas de rendimiento y una constancia en su práctica. La cultura del fitness¹¹ hace todavía más evidente esta relación con el deporte y la salud.

Una de las bases para el estudio del deporte desde la antropología fue realizada por Elias y Dunning (1992). Se centran en la búsqueda de la *emoción* en el tiempo de ocio. Señalan: “La escenografía del deporte, como la de muchos otros ejercicios recreativos, está diseñada para despertar emociones, evocar tensiones en forma de excitación controlada y bien templada, sin los riesgos y tensiones habitualmente asociados con la excitación en otras situaciones de la vida; o sea, una emoción ‘*mimética*’ que puede ser agradable y producir un efecto liberador y catártico, bien que la resonancia emocional del diseño imaginario contenga, como suele ocurrir, elementos de ansiedad, miedo o desesperación” (Elias y Dunning, 1992, pg. 65). La búsqueda de la emoción será central en esta investigación, puesto que constituye la base de los deportes y en especial los de aventura, que tienen una relación especial con la naturaleza (Calatayud y Agulló, 2015). Ello, con el propósito de indagar en los intereses de los escaladores.

Ahora bien, el *turismo* es una base para las investigaciones en relación con los deportes de aventura, puesto que constituyen parte de la oferta para consumir experiencias emocionantes y sobre todo, en la naturaleza. González (2008), considera que en las últimas décadas, el turismo activo o de aventura ha aumentado su demanda, debido a que las personas buscan una alternativa al turismo tradicional y masivo de ‘sol y playa’, huir de las grandes ciudades y disfrutar de la naturaleza, de la recreación, el deporte y de la búsqueda de adrenalina. (González, 2008, pg. 81). Así mismo, Osorio (2019) señala que existe una simbiosis entre el

¹¹ No hay que olvidar que a lo largo del 2020, se ha sugerido y hecho hincapié en que las personas lidien con el confinamiento con ayuda del deporte, al grado en que la Alcaldía Mayor de Bogotá permita en las épocas de confinamiento estricto una hora de deporte al aire libre de forma individual.

turismo de naturaleza y la experiencia deportiva de aventura, porque son espacios naturales que le dan una experiencia de novedad al consumidor. Hoy en día el “crecimiento del turismo vinculado al patrimonio, está relacionado con la aparición en escena de un nuevo turista, preocupado por acercarse y conocer la naturaleza y las culturas, que busca consumir nuevos productos (más sofisticados y elitistas) diferentes a los de turismo de masas” (Troncoso y Almirón en Quintana y Stagno, 2009, pg. 309). Según comenta Osorio¹² (2019), los gestores del patrimonio perciben a los deportes de aventura como una oportunidad turística más que como una comunidad de práctica y por tanto, se deben explorar las opciones para potenciar la escalada y otros deportes por esta vía. En el segundo capítulo de la investigación, se exploran alternativas de activación, y las posibles consecuencias que ello pueda acarrear.

Otra dimensión para abordar son los estudios del deporte en relación con la religión. Desde este enfoque, se crean unas comunidades de personas al interior del deporte, con unas costumbres y ritualidades propias (comunidades de práctica). A partir de los postulados de Durkheim (1982) se entiende que: “los ritos son representaciones que expresan realidades colectivas, modos de actuar que nacen en el seno de grupos reunidos, y que están destinados a suscitar, mantener o renovar ciertos estados mentales de estos grupos” (Durkheim, 1982, pg. 38). La sacralidad del deporte es crucial para mi investigación, puesto que existen prácticas y ritualidades al interior del mundo de la escalada, donde se rompen las reglas y regulaciones del ICANH para satisfacer la necesidad. Para los escaladores, la relación con la montaña y con la naturaleza es sagrada, tanto, que la comunidad de alpinistas de los alpes europeos impulsaron la declaratoria del alpinismo como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, conseguido en diciembre de 2019. En este documento, se alude a que la relación del escalador y el alpinista con la montaña es especial y por tanto, debe protegerse el deporte.

La práctica del deporte y la búsqueda de actividades de ocio se debe a la búsqueda de emoción en la cotidianidad, porque ésta se ve reprimida en la vida cotidiana. El deporte de aventura lleva al límite la experiencia mimética del *riesgo*, puesto que son actividades controladas donde el margen de error da cabida a la muerte (Feixa, 1995; Canevacci y Padiglione, 1984;

¹² En una conversación sostenida en febrero de 2020

Fletcher, 2008; Lagseth y Salvesen, 2018). La práctica de deportes de aventura es especialmente fuerte en las clases medias y altas trabajadoras (Fletcher, 2008). Esto se evidencia en el censo realizado por la Revista La Piola en 2015 en Colombia, del que hago mención más adelante. El riesgo, entonces, es el capital simbólico con el transan los escaladores y es aquello que se admira, se busca y se trata de alcanzar. Esta perspectiva de la antropología del deporte es la base para comprender el *habitus* de los escaladores, presente en el primer capítulo, para comprender su perspectiva en el desarrollo del conflicto con el ICANH.

Metodología

La presente investigación se centró en el conflicto entre los escaladores y el ICANH. En primer lugar, recolecté los posicionamientos de las partes interesadas, por medio de entrevistas semiestructuradas, entendidas como: “una ‘conversación amistosa’ entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan.” (Bravo, Torruco et al., 2013). Con esta metodología, recogí la información a la vez que sostuve una conversación con el entrevistado. Como se trata de personas a las que conozco de antemano, considero que la forma más adecuada de recabar la información es sostener una conversación con unas preguntas preparadas, pero con escucha activa.

Al recoger los posicionamientos de esta manera, analicé las discusiones frente al conflicto sostenidas en dos grupos de Facebook: a) Ética, Escalada y Protección y b) Apropiación social del patrimonio arqueológico en Colombia, a través de la etnografía virtual. Entiendo la etnografía virtual como: “El estudio netnográfico es un método cualitativo e interpretativo pensado de modo específico para investigar el comportamiento del consumidor en los entornos de las comunidades y culturas en uso en Internet.” (Washington y Turpo, 2008, pg. 85). Esta metodología me permitió numerosas discusiones, intervenciones y publicaciones al respecto que recogí en un archivo de publicaciones y discusiones. Para mi investigación, entendí el análisis de redes sociales como: “un espacio de interacción e intercambio de ideas

que son representativas en la comunicación y socialización de los integrantes de cada grupo.” (Winocur en Ávila, 2012, pg. 69). Debido a la coyuntura de salud pública, considero que esta metodología me permitió una aproximación al contexto de investigación respetando los lineamientos del distanciamiento social. Por último, hacer netnografía en este contexto de investigación resultó dado que es un sitio en el que están escalando pocas personas en la actualidad. La intención no es observar lo que las personas hacen mientras están allí, sino es la de recoger los posicionamientos frente al cierre del parque. Además, en las redes sociales, existe una buena cantidad de discusiones con respecto al cierre del Valle, lo que me permite tener acceso a la fuente primaria de información.

Finalmente, con la información recogida, hice un análisis del conflicto a través de dos metodologías: 1) la matriz del conflicto del Protocolo de Manejo de Conflictos del Instituto de Estudios Interculturales, de la Pontificia Universidad Javeriana (sede Cali) y 2) el triángulo del conflicto de Galtung (complementado por las metodologías contenidas en la Propuesta Metodológica para la Caracterización de Conflictividades en la ciudad de Bogotá, de la Veeduría Distrital). Estas metodologías provienen del área de la Investigación para la Paz, realizada en múltiples institutos como el Instituto Kroc, el Peace Research Institute of Oslo (PRIO), Life & Peace Institute of Uppsala y *think tanks* Estadounidenses. Considero que estas metodologías¹³ me fueron útiles para visualizar los elementos del conflicto, con el fin de esclarecer el desarrollo del mismo, ya que los conflictos suelen ser escenarios complejos, con posiciones, sentimientos y percepciones distintas. La razón por la escogí esta serie de metodologías subyace en que el énfasis que cursé en la carrera de Ciencia Política se especializa en la investigación de los conflictos, haciendo uso de estas y otras herramientas.

La investigación está estructurada de la siguiente manera: el primer capítulo está destinado a dar cuenta sobre las percepciones del uso del espacio y la naturaleza por parte de los agentes. Para tal fin, me serví de la literatura existente sobre la teoría de campos y capitales del autor Pierre Bourdieu. En el segundo capítulo, abordo al patrimonio como objeto de conflicto, es decir, como una cuestión compleja, construida, no monolítica. Finalmente, el tercer capítulo

¹³ Como se estableció previamente, utilicé aquellas que se pudieran ajustar a un conflicto socioambiental y de tipo no armado.

contiene el análisis del conflicto en sí, desde la teoría del conflicto y el rol del rumor en la creación y profundización de los mismos.

Percepciones sobre el espacio y la naturaleza en torno al Valle del Abra



Imagen 1. Foto panorámica del Valle del Abra. Fuente: imagen propia

La cima no significa nada, la pared todo. – John Long

Introducción

Julio de 2017-Escalada en las Rocas del Abra

“Recuerdo haber escalado en las Rocas del Abra. Me llevaron mis amigos Juan Sebastián y Cristian, a quienes conocí en Zona de Bloque. Me levanté inusualmente temprano y tomé un Transmilenio para el Portal del Norte. Juan Sebastián estaba haciendo su trabajo de grado allá, así que me encontré con Cristian en el Portal. Tomamos un bus y llegamos a la vereda. Recuerdo empezar a ver las rocas y detallar en algunos pictogramas en los muros. Me sentía insegura de tener esas obras cerca de la acción. Aún así, escalé y fue uno de los días más hermosos de mi vida.” Isabela Bocanegra Durán



Imagen 2. Pintura rupestre en la base de una ruta de escalada en El Abra. Fuente: imagen propia

El día en que fui a escalar al Abra, en julio de 2017, me pasó algo interesante. Me subí a una ruta encima de una de las pinturas rupestres. Recuerdo que me sentí culpable (y léase bien, culpable) por estar pasando cerca de la pintura, pero inicié la escalada. ¿Qué hizo que me sintiera así, pero haya decidido escalar de todas maneras? En mi persona, llevo el habitus de la Antropología y de las ciencias sociales, por lo que tengo algún conocimiento sobre el valor que tienen las pinturas. Sé que es de las únicas cosas que quedan de pueblos que habitaron en la zona y sé que son antiguas, que son parte de investigaciones científicas. Aún así, ese día, fui a escalar. “Activé” mi otra mitad, activé el

habitus de escaladora (o aficionada, al menos). Mi plan ese día fue el de escalar y disfrutar de la experiencia, ya que era mi primera (y hasta ahora única) vez ascendiendo en roca. Dentro de mí, llevaba el conflicto del que trata esta investigación. ¿Estuvo bien ascender?

Mi proceder se puede entender desde los planteamientos de Pierre Bourdieu. Para el autor, las estructuras sociales y mentales tienen una correspondencia. Indica: “las categorías de percepción del mundo social son, en lo esencial, el producto de la incorporación de las estructuras objetivas del espacio social. Sin duda, los agentes tienen una captación activa del mundo. Sin duda, construyen su visión del mundo. Pero esta construcción opera bajo coacciones estructurales”. (Bourdieu en Capdeville, 2011, pg. 34). En este sentido, se explica que hubo una coacción (inconsciente) de seguir escalando, porque en ese momento, la *estructura operante* era la del escalador, no la del antropólogo en mí, ya que estaba en compañía de mis amigos escaladores y había emprendido el viaje hasta la vereda La Fuente. ¿Cómo operan estas coacciones estructurales para los agentes?

El propósito de este capítulo es el de dar cuenta de las apropiaciones sociales y representaciones del campo del Valle del Abra por parte de los agentes. Para tal fin, utilizo

los planteamientos de Pierre Bourdieu sobre campo, habitus y capital, con el fin de examinar las percepciones del espacio en el contexto de un conflicto por un bien escaso. En primer lugar, examino la percepción del espacio por parte de la arqueología y las instituciones del Estado, desde la concepción del paisaje. Esta concepción del paisaje y el patrimonio arqueológico legitima la intervención de entidades como el ICANH, el Ministerio de Cultura y las Secretarías de Cultura de las alcaldías de Tocancipá y Zipaquirá. En segundo lugar, examino la perspectiva de los escaladores desde la antropología del deporte, la relación del deporte y la naturaleza y las especificidades de los deportes de aventura, con el fin de adentrarme en las sensaciones que buscan los escaladores en la roca. Ambos bandos operan bajo las estructuras mentales que su medio les instruye. Estas estructuras corresponden al habitus que adoptan según al grupo al que pertenecen.

Arqueología, paisaje y uso del espacio: una introducción al patrimonio

Cuando se llega al Valle del Abra, resulta imposible dejar de admirar su belleza. El tamaño y dimensión de la roca hace que el espectador se sienta pequeño. En el fondo, existe una admiración sobre el *paisaje*, sobre la estética y armonía de la naturaleza, digna de ser pintada. En un conflicto que enfrenta las percepciones sobre un valle rocoso, cabría preguntarse qué es el paisaje y cómo debe utilizarse. Christopher Tilley (1996) señala que el paisaje tiene cuatro características: “: 1) es un concepto holístico, un conjunto de relaciones entre los lugares, 2) está constituido como conjuntos de relaciones espacio-temporales definidas por la vivencia, 3) es un medio primario de socialización y 4) es un recurso para la creación y reproducción del poder. La paradoja del paisaje, su dualidad, es que si bien es producido culturalmente, puede ser experimentado como algo ajeno a la producción humana. Y así, las redes de poder pueden ser legitimadas y parecer naturales (Tilley, 1996).” En este orden de ideas, el paisaje se configura como un espacio que parece ajeno, que parece natural, pero está lejos de ello. Tiene una mano humana, una interpretación y es interpelado por las personas que lo observan y utilizan. Criado Boado (1999), plantea que “en el proceso de construcción de los espacios intervienen dispositivos mecánicos y conceptuales, que definen, articulan y nombran.” (Boado, 1999, pg).

Para entender la construcción del paisaje en la arqueología, primero ha de definirse qué es. Según Hernando (1992): “La arqueología puede ser definida como la ciencia social encargada de estudiar a las sociedades a través de sus restos materiales. Podría señalarse, además, que se caracteriza porque carece de información directa sobre el comportamiento humano, su objeto de estudio (Hernando, 1992, pg. 12).” El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) define a la arqueología como: “La disciplina antropológica que estudia las sociedades humanas del pasado a través de los restos materiales de sus actividades”. Estas actividades perduran en el tiempo en forma de pinturas rupestres, artefactos de trabajo y de la vida cotidiana, ropa y en ocasiones, el cuerpo de las personas de esa época. Pero, ¿es una ciencia que sólo mira al pasado? ¿Cómo analiza los contextos en el mundo de hoy?

Para empezar, cabe resaltar que la arqueología necesita la *materialidad* de los objetos para ser ejercida, y a través de ellos busca reconstruir la realidad total de los miembros de una comunidad humana que ya no está presente. (Rodríguez, 2006, pg. 306). Según este autor, existen cuatro materialidades arqueológicas que surgen de las demandas para la investigación en esta disciplina: 1) la histórico-cultural 2) procesual 3) post-prosecual 4) patrimonial. Se sirve de esta tipología para indicar que: “dependiendo de la materialidad que asuma el arqueólogo -en la mayoría de los casos no es una elección, sino una asunción estructural a través de la educación y el contexto-un imaginario le remite a un tipo de preguntas que le guiará y conducirá a un tipo de respuesta (...) para su imaginación arqueológica” (Rodríguez, 2006, pg. 308). Cuando conversé con Paloma, funcionaria del ICANH a cargo del tema, me indicó que El Abra está cerrado porque es un *patrimonio* arqueológico que debe protegerse. Así mismo, en la zona, se estableció que los contextos enterrados y el camino del Gone (sendero precolombino) son patrimonio también. Por último, El Abra hace parte de las 23 áreas protegidas a nivel nacional. En su *discurso* se refleja la noción que existe hoy sobre la arqueología, que se vale principalmente de la patrimonialización para proteger y salvaguardar los bienes muebles e inmuebles. Al ser un bien arqueológico, es objeto de protección inmediata, sin necesidad de una declaratoria¹⁴.

¹⁴ Artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia y artículo 6to de la Ley 1185 de 2008 (Ley General de Cultura).

La cultura popular crea imaginarios frente a la ciencia de la arqueología. Cuando pensamos en una persona que ejerce esta labor, se nos viene a la mente Indiana Jones, tratando de recuperar un artilugio en un templo, mientras sortea los obstáculos y trampas en el camino. También pensamos en los egiptólogos, personas que desenterran los misterios del pasado de los faraones de Egipto. Pero esta es una visión del imaginario popular. En cambio, Cárdenas (2016) señala que: debe subrayarse que este oficio (la arqueología) siempre tendrá implicaciones políticas. Dichas implicaciones suelen ser de índole diversa, en un esquema amplio, son consecuencia del marco y objetivos institucionales desde donde se realiza la investigación y, en menor proporción, nuestras publicaciones tienen implicaciones y usos sociales distintos. (Cárdenas, 2016). Por tanto, es una ciencia que utiliza técnicas para identificar y conservar piezas antiguas, más no se encuentra por fuera de un escenario sociopolítico. Más aún, en el altiplano cundiboyacense, los bienes arqueológicos hacen parte de un paisaje, con múltiples capas superpuestas. Según indica Osorio (2019), “las comunidades campesinas han forjado con las rocas pintadas respecto a su pasado indígena y mestizo; un vínculo que, en la actualidad, se evidencia en los procesos de resignificación de las rocas, como garantía en la continuidad cultural de su valor identitario. Lo más notable sobre el valor de las rocas y su significado, desde lo histórico, arqueológico y artístico, es el arte rupestre plasmado sobre ellas”. (Martínez en Osorio, 2019, pg. 191). Quiere decir que una decisión que se tome sobre la gestión del patrimonio arqueológico impactará la vida de las personas (en general, campesinas) del presente, tanto en su vida socioeconómica como en su cosmovisión.

Cárdenas señala que la investigación y restauración de bienes arqueológicos se complementan con proyectos naturales, ambientales y culturales, ligados con áreas de protección y/o preservación. Por tanto, la arqueología no se puede entender como una ciencia sustraída de un contexto económico, social, político, ambiental y cultural. El autor propone considerar a la arqueología desde una perspectiva biocultural, con el fin de articular la ciencia arqueológica con la participación social, valores culturales y naturales de un sitio o región. En la conversación que sostuve con Paloma, señaló que un abrigo rocoso con la importancia que tiene El Abra debe estar abierto al público, pero que la participación de la sociedad para

gestionar el espacio no puede ir en contra de la conservación. Tener el Valle cerrado en este momento tiene la intención de conservar las pinturas y los contextos enterrados que allí se encuentran, pero han de retomarse los estudios para que esta zona pueda abrirse eventualmente. De hecho, si se afecta gravemente el patrimonio arqueológico, ello constituye un delito y la(s) persona(s) responsable(s) puede(n) recibir multas o tiempo en prisión.¹⁵

Abordar una definición del paisaje implica una investigación en sí misma. En este sentido, tomo la definición y apuntes de Sánchez (2010) quien señala: “actualmente, la mayoría de arqueólogos coincidimos en definir el *Paisaje* como una construcción histórico-cultural que se identifica con las formas específicas (sincrónicas y diacrónicas) de contemplar, comprender, organizar y utilizar los escenarios de acción activados durante las relaciones sociales. En consecuencia, es susceptible de estudio y se ha convertido en una parte más del registro arqueológico. Junto con otros autores, entendemos que su estudio en clave socio-cultural implica tener en consideración todas sus dimensiones y espesor histórico.” (Sánchez, 2010, pg. 141). Gordillo (2014), toma a Criado Boado para señalar que “las actividades en el espacio están organizadas de manera coherente con la representación del mundo que tiene el grupo social que las realiza (...) el paisaje es un producto sociocultural creado por la objetivación sobre el medio y en términos espaciales, de la acción social, tanto de carácter material como imaginario” (Gordillo, 2014). La autora, además, considera que: “los paisajes arqueológicos o culturales del presente reúnen las expresiones pasadas, los productos de uno o más grupos humanos que allí habitaron, con las continuidades, rupturas, transformaciones y resignificaciones que se sucedieron, por lo que no puede reducirse a la suma de paisajes sucesivos que contiene” (Gordillo, 2014.) Según esta perspectiva, un grupo social organiza las actividades en el espacio según su propia representación y son estas actividades las que construyen el paisaje. Así mismo, el pasado y el presente están en contacto constante.

¹⁵ Artículo 10 de la Ley 1185 de 2008: “Si la falta constituye hecho punible por la destrucción, daño, utilización ilícita, hurto o receptación de bienes materiales de interés cultural, o por su explotación ilegal, de conformidad con lo establecido en los artículos 156, 239, 241-13, 265, 266-4 y 447 de la Ley 599 de 2000 Código Penal, o los que los modifiquen o sustituyan es obligación instaurar la respectiva denuncia penal y, si hubiere flagrancia, colocar inmediatamente al retenido a órdenes de la autoridad de policía judicial más cercana, sin perjuicio de imponer las sanciones patrimoniales aquí previstas.”

Este tipo de evidencias se encuentran generalmente enterradas y ocultas, y requieren de cuidadoso análisis para poder con ellas reconstruir aspectos relevantes de las sociedades del pasado, tales como su organización social, el grado de integración política, la dependencia relativa en la agricultura, su sistema económico, tecnología, etc. (Página web del ICANH). En una entrevista llevada a cabo en enero de 2021, Paloma comentaba que los estudios en el Valle del Abra no han concluido y ello ha llevado al cierre temporal de la zona. En las rocas existen dos secciones con arte rupestre, pero por la voluntad de los dueños del predio no se han podido hacer excavaciones a gran escala. Como se mencionó anteriormente, la zona cuenta con una protección especial, dado que se encuentra en la lista de áreas arqueológicas protegidas. Una declaratoria de este tipo implica que se tomen decisiones que afectan directamente al POT del municipio. Esta protección especial deriva de la antigüedad de las ocupaciones humanas tempranas, que datan de unos 12,000 años de antigüedad, y por ello, es una de las zonas arqueológicas más antiguas e importantes de América Latina. Aquí se encuentra la clave sobre la importancia arqueológica del Valle del Abra. Por su antigüedad, es considerada como una zona emblemática para la conservación del arte rupestre del altiplano cundiboyacense. El capital simbólico del que los arqueólogos se embisten es el de la antigüedad. Entre más antiguo sea un bien arqueológico, más valor tendrá.

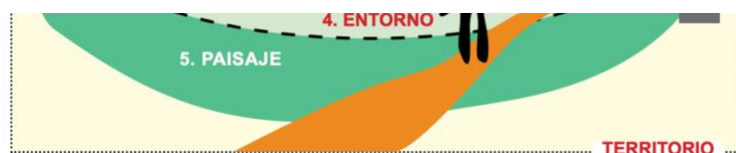
Así, la evidencia arqueológica que destaca en El Abra son las pinturas rupestres. Diego Martínez (2012) toma el concepto de Sitio con Arte Rupestre (SAR) para caracterizar el paisaje arqueológico, señalando que es: “la extensión de terreno (superficial y subterráneo) que contiene o está relacionado con el emplazamiento rocoso en que se inscriben los motivos rupestres –pintados o grabados– constitutivos del patrimonio arqueológico y como tal



Imagen 3 Emplazamiento rocoso y arte rupestre como contexto arqueológico. Diego Martínez Celis

Componentes de un Sitio con Arte Rupestre-SAR-
o: Diego Martínez Celis, 2014

declarados
Bienes de
interés
cultural de la
Nación



reconocimiento que permite la definición de sus áreas de conservación, protección, amortiguamiento o influencia, para la preservación y gestión de los diversos elementos contextuales...”(Martínez, 2012). Esta categoría permite inscribir al patrimonio arqueológico en un entorno y en un contexto.

Acevedo et al. (2013) coinciden en que el arte rupestre está insertado en un contexto y se reinterpreta a medida que pasa el tiempo. Señalan: “Entendemos que el arte rupestre es una forma de cultura material plasmada por la acción humana en un soporte rocoso fijo en el espacio, por lo tanto, luego de exteriorizarse la agencia humana y quedar plasmada la imagen en la roca, el paisaje resultante queda visualmente estructurado y opera como un nuevo contexto estructurante en el cual se desplegarán las futuras acciones humanas, sea continuando con las tendencias previas o creando otras nuevas.” (Acevedo, Fiore y Franco, 2015, pgs. 22-23). También coincide Julián Osorio (2019), quien apunta que: “Un bien patrimonial adquiere sentido en relación con el contexto en el que se inscribe. Si cambia el contexto, se trastoca el sentido del bien en cuestión.” El *paisaje cultural* del altiplano cundiboyacense, en donde se encuentra El Abra, se puede considerar como: “el conjunto de formas, relaciones, usos y apropiaciones simbólicas (...)” (Osorio, 2019, pg. 15). De plano, el autor introduce que un bien patrimonial está sujeto a ser interpretado bajo apropiaciones simbólicas de diversa índole. Así, se observa que unos agentes consideran que es un sitio emblemático para la exploración arqueológica, mientras que otros consideran que es un espacio para el deporte, la contemplación y la búsqueda de emociones.

Por otro lado, cabe aclarar que el Valle del Abra hace parte hoy de las dinámicas campesinas del altiplano cundiboyacense. Al frente de las rocas, los residentes viven en casas de estética campesina y tienen caballos, gallinas, cultivos y/o vacas. El abrigo rocoso, inserto en un ambiente natural, contrasta fuertemente con otras veredas de la zona. A pocos kilómetros de allí, se encuentran las grandes fábricas que se observan en paseos de carretera. Existe la fábrica de Bavaria, una de las fábricas de Coca-Cola, las vallas publicitarias para llegar a la Cabaña de Alpina y fábricas de lácteos. Foción señaló que se está perdiendo la oportunidad

de utilizar su predio como escape de la producción y la contaminación industrial, ya que es un espacio natural, con una vista hermosa, en medio de la sabana llena de silos.

Para resumir, la perspectiva y apuesta del ICANH para el manejo de las Rocas del Abra se alinea con el conservacionismo. Paloma señaló que los estudios arqueológicos no han concluído, por lo que el material debería ser protegido para su investigación y posterior manejo. Por el momento, el Valle del Abra está sujeto a la *conservación preventiva*, que es: “el conjunto de estrategias y medidas de orden técnico, político y administrativo que, orientadas al manejo de los bienes muebles e inmuebles de interés cultural, contribuyen a retardar o prevenir su deterioro, preservando su integridad y la estabilidad de las intervenciones realizadas sobre los mismo. Esta práctica contempla el seguimiento y el mantenimiento periódico de dichos bienes, mediante la instauración de prioridades de intervención que redundan en su preservación, por cuanto se aplican acciones de conservación y de prevención antes que de restauración.” (Garavito, 2006, pg. 183). La cuestión radica en si estos programas de prevención operan (y más en un contexto como el presente: una pandemia).

Persisten dudas sobre el habitus de los arqueólogos, si este es un habitus único que reúne a la figura del arqueólogo y la del funcionario público, o si se trata de dos habitus por separado, que ponen en acción en el escenario en el que se encuentren. Por la contingencia del COVID-19, esta investigación no pudo tener un acercamiento profundo a los arqueólogos y a la exploración del habitus. En este sentido, opté por abordar los actos de habla de los arqueólogos funcionarios del ICANH, contenidos en decretos, conceptos técnicos y leyes, dado que a la hora de entrevistar a los funcionarios, siempre existió una remisión a los mismos. Hay una insistencia de parte de los arqueólogos funcionarios del ICANH para que los ciudadanos conozcan la norma. En cada entrevista y/o conversación, percibí un distanciamiento de la ciudadanía.

En últimas, la arqueología hace parte de las funciones administrativas del ICANH. Como una entidad estatal, las declaratorias sobre áreas y bienes protegidos tienen la intención de gestionar los bienes de acuerdo con la normativa nacional e internacional en la materia. En este sentido, el Estado, en forma del ICANH, legitima un uso específico de un abrigo rocoso. Pero ¿lo patrimonial, por ser juzgado bajo lo científico e histórico, está por fuera de lo político? En el siguiente capítulo se examinará la aplicación de la normativa y sus implicaciones.

¿Conquistadores de lo inútil?

“Climbing here saved my life from the confines of materialistic illusion that we’re taught as children in school. The way I see it, there are two worlds: there’s the world where nothing is sacred except money, and the other world where everything is sacred.” – Ron Kauk-Yosemite Climber.

Mientras ascendemos por una montaña, no sólo realizamos el simple acto de ir de excursión, es además de una mera experiencia lúdica, un verse, y entenderse. Casi toda la literatura montañera del siglo XX ofrece ese punto de vista: la montaña siempre es un espejo de lo que somos, un recorrido de la vida del hombre o la metáfora propia de la vida y su plenitud. (Anrubia y Gaona, 2008). Una de las novelas más reconocidas del siglo XX de alpinismo, *Los Conquistadores de lo Inútil*, se centra en la experiencia de Lionel Terray en su ascenso a los Alpes europeos. Allí, el autor señala: “Lo que más nos gustaba en esta guerra inútil (Segunda Guerra Mundial) y obsoleta era la semejanza que tenía con el alpinismo. Como en este deporte, lo que buscábamos tras estas misiones era vivir una aventura donde el valor, la inteligencia y la fuerza permiten superar obstáculos aparentemente insalvables; al mismo tiempo, nos atraía vivir en este paisaje grandioso, desbordante de luz, en el que habíamos aprendido a no imitar a los gusanos que se arrastran por el suelo. Los combates que librábamos no nos parecían más arriesgados que las escaladas efectuadas en las caras más inaccesibles de las montañas. Como las ascensiones, esta guerra no era para nosotros más que un juego, pero como ocurre en el alpinismo, lo practicábamos hasta las últimas

consecuencias. Alcanzar la cumbre de una montaña no es la meta de una ascensión, sino la regla que pone punto final al juego. Con frecuencia, los últimos metros que nos separan de la cumbre no aportan ninguna dificultad ni emoción nuevas. Sin embargo, los auténticos alpinistas siempre aspiran a coronar la cima.” (Terray, 1969, pg 98). En ello, coincide Bourtrov, quien considera que “la hibridación entre «aventura» y «deporte» se fortalece cuando empiezan a popularizarse viajes basados en la búsqueda y experimentación de proezas físicas –frecuentemente con carácter competitivo– en un medio ambiente incierto y que tuvieron su expresión en las expediciones alpinistas que se llevaron a cabo en el período de entre guerras o las expediciones transoceánicas de los años sesenta del siglo pasado” (Bourtrov, en Calatayud, 2008). El deporte sin emoción está desprovisto de su gracia. Así, en esta investigación, sostengo que la búsqueda de la emoción y el contacto con la naturaleza son factores que motivan y aglutinan a los deportistas extremos.

La escalada utiliza como base las superficies rocosas de gran resistencia, como el granito. Dependiendo del tipo de escalada que se esté practicando, hay superficies más altas que otras y pueden variar los medios de protección. Por ejemplo, en la escalada boulder, el objetivo es escalar una roca de baja altura (máximo 3 metros), a diferencia de la escalada de ruta (de 3 metros en adelante), de grieta (3 metros en adelante a lo largo de una grieta en la roca) o psicobloc (3 metros en adelante, con el agua como medio de protección. Estas rocas están emplazadas en un *paisaje*, ya sea en un valle, a las orillas del mar o en desiertos. Gran parte de la emoción de la escalada tiene que ver con la vista desde la cima. Adentrándome en mi escalada en el Valle del Abra, recuerdo la gran plenitud que sentí una vez subí a la cima, luego de terminar una ruta llamada The Hangover, de grado 5.9b. A diferencia de los gimnasios de escalada, en donde las presas mismas indican cómo agarrarlas, en las rocas los agarres no se ven. Sólo se alcanza a ver la marca del magnesio sobre la superficie, en la forma de una mancha blanca. No hay forma de saber cómo doblar los dedos. La sensación de la piedra contra la piel es inclusive más suave que las presas artificiales. Ello me intimidó bastante. Luego de ascender, vi hacia el valle, con el sol en la espalda y sentí como si toda la luz del mundo se posara sobre mí. Me giré y vi a los otros escaladores en otro ascenso. Sentí que esta era mi zona, mi espacio, mi momento, mi gente. Es el paisaje, aunado con la gente y mi propia proeza física las que hicieron que el ascenso valiera la pena.

La escalada, por definición, es un deporte extremo. A diferencia del fútbol, el basketball y otros, está en riesgo constante la vida. Por ello, cuando se hace escalada de ruta, tienen que estar mínimo 2 personas: el escalador y el asegurador. Entre los dos, debe haber una comunicación constante, con el fin de que el asegurador (belayer) suelte más cuerda (para descansar), la tense (para subir) o ayude con la visualización de la ruta. Cuando fui, estuve con dos amigos: Juan Sebastián y Cristian. Ambos tomaron un curso de 2 meses con un entrenador de Zona de Bloque, quienes los llevó a distintos sitios en Cundinamarca para practicar diferentes tipos de escalada. En ese entonces, Juan Sebastián estaba haciendo su trabajo de grado en Artes Visuales sobre el Valle del Abra. Vivió en una habitación al frente de las rocas por un mes y se dedicó a escalar y pintar el Valle. Al sostener una conversación con él para efectos de esta investigación, me señaló que había escogido El Abra por ser un municipio cerca de Bogotá y porque las rutas de escalada son de grados bajos a medios (5.9 a hasta 5.14). Así mismo, los *ruteros* equiparon las rutas recientemente con equipos certificados (chapas). Dijo: “Las rutas en Suesca las pusieron escaladores en los años 70s y eran altos, largos y fuertes. La ventaja de Zipa es que sirve para personas bajitas y de todos los niveles”. Sobre otros “parques” de escalada cerca de Bogotá, señaló: “En Canoas (Soacha), se hace boulder, pero toca ir en grupos de 20 personas por los robos a mano armada. La gente no ha vuelto por la inseguridad. En segundo lugar, Suesca es difícil, toca reequipar las rutas y además, la carretera se pone peligrosa entre semana. Me contaron que una chica fue entre semana y fue abusada sexualmente allá. Por último, está El Abra, es cerca, fácil y lindo”. Entonces, se observa que el Valle del Abra es apreciado por su cercanía con Bogotá, la baja afluencia turística y la belleza del paisaje.

Pero, ¿qué hace que una persona quiera ponerse varios kilos de equipo y ascender por una pendiente peligrosa? Esta pregunta se podría responder desde la antropología del deporte y específicamente sobre los *deportes de aventura*. Según Norbert Elias y Dunning (1992) el deporte y las emociones que evoca, están ligadas al tiempo de ocio en contraste con el laboral. Señalan: “La escenografía del deporte, como la de muchos otros ejercicios recreativos, está diseñada para despertar emociones, evocar tensiones en forma de excitación controlada y bien templada, sin los riesgos y tensiones habitualmente asociados con la excitación en otras

situaciones de la vida; o sea, una emoción ‘*mimética*’ que puede ser agradable y producir un efecto liberador y catártico, bien que la resonancia emocional del diseño imaginario contenga, como suele ocurrir, elementos de ansiedad, miedo o desesperación” (Elias y Dunning, 1992, pg. 65).

En este sentido, Feixa (1995) coincide con estos autores señalando: : “Un amplio abanico de valores simbólicos asociados a prácticas muy diversas pero unidas por este imaginario fuertemente condicionado por la explosión de las emociones y del riesgo. Emociones limitadas, controladas, en cierta forma ficticias. Riesgos provocados, artificiales, en cierta forma imaginarios”. (Feixa, 1995, pg. 40). Este deseo por el riesgo se incorpora en el habitus. En la escalada, se dice que el tipo “más puro” de esta es el solo libre integral (free solo), en el que el escalador asciende sin ningún tipo de protección, sólo con sus pies de gato¹⁶ y magnesio. El riesgo, entonces, se busca y se admira. No por nada los deportes extremos son llamativos para los “adrenaline junkies” (adictos a la adrenalina). El riesgo es central para la práctica de la escalada, porque la gente busca esa sensación de estar al límite. El deporte de aventura lleva al límite la experiencia mimética del *riesgo*, puesto que son actividades controladas donde el margen de error da cabida a la muerte (Feixa, 1995; Canevacci y Padiglione, 1984; Fletcher, 2008; Lagseth y Salvesen, 2018). El riesgo en la escalada es un *capital simbólico*, ya que otorga reconocimiento cuando se acumula y los grupos en el poder lo reconocen. Estas personas ascienden a una posición elevada y adquieren el reconocimiento y la capacidad para definir lo que es legítimo y valioso. (Sánchez, 2007). Ello se hace evidente en los perfiles de Facebook de los escaladores, en donde suben una foto a su perfil en un ascenso, poniendo el grado de dificultad en la descripción de la foto y los demás escaladores comentan la foto con cosas positivas. En últimas, el capital simbólico que tienen los deportes de aventura es el de enfrentar y vencer la muerte en un entorno natural, imitando a la caza o las guerras.

No sorprende, entonces, que la inmensa mayoría de escaladores provengan de contextos urbanos y de clases económicas medias a altas trabajadoras (Fletcher, 2008). En 2015, la

¹⁶ Zapatos especiales para la escalada. Están hechos de caucho y dependiendo de su tipo (simétrico o asimétrico), puede hacer que la persona se pare en la punta de los pies (como en el ballet).

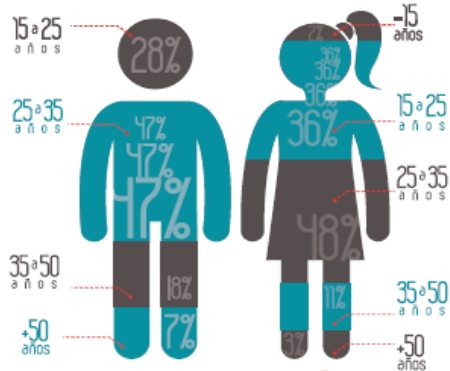


Figura 1.. Demografía de escaladores a 2015 referente al género. Fuente: Revista La Piola

Revista La Piola, el medio de comunicación más importante en el mundo del montañismo y escalada en Colombia, realizó el primer censo de este deporte en el país. Contó con la participación de 915 personas y fue realizado de forma online a través de la página web de la revista, a lo largo de seis meses. En esta encuesta, se observa que la paridad de género es muy alta, por

ejemplo, el 48% de los escaladores entre los 25 a 35 años son mujeres (Figura 1). Arrojó otro resultado interesante y es que el 55% de los encuestados alcanzó un título profesional universitario. Parto del supuesto de que la escalada no es un deporte popular sino de estratos medios a estratos altos, que posee altos niveles de educación y ocupación (Figura 2). Actualmente, en el grupo de Facebook Ética, Escalada y Protección hay 2.885 personas.



Figura 2..Demografía de escaladores de acuerdo con su ocupación. Fuente: Revista La Piola

En la propuesta que presentaron la Fundación Edenes de Colombia y la Federación Colombiana de Deportes de Montaña y Escalada (FECDME), se indica que: “para nosotros, salir de la vida cotidiana para llegar al sector de escalada y ascender una pared de roca, significa que podemos expresarnos a través de nuestro cuerpo y nuestra mente de maneras muy distintas. La escalada es un deporte, una actividad recreativa, pero para muchos también constituye una forma de vida, de expresión, de abrirse un mundo nuevo cargado de otros significados, de verse a uno mismo habitar el planeta de un modo distinto. Para nosotros también es una cosmovisión. Por esto mismo, reconocemos que es posible un equilibrio entre la actividad de escalada y su ancestralidad, pues para nosotros estos lugares también son sagrados y queremos comprometernos con su cuidado, tanto para su desarrollo deportivo como para su cuidado arqueológico.” (Propuesta para el uso de las Rocas del Abra, FECDME y Edenes de Colombia, 2020, pg. 3).

Según este documento, los escaladores se identifican a sí mismos como un grupo de deportistas con una cosmovisión relacionada a las rocas y el ascenso a las montañas. Allí citan la reciente declaratoria de la UNESCO del alpinismo y escalada como patrimonio inmaterial de la humanidad.¹⁷ En esta se indica que: “Es un deporte tradicional caracterizado por el hecho de que sus practicantes comparten en común una cultura que integra el conocimiento del medio ambiente de la alta montaña, de la historia de la práctica de la escalada y sus valores conexos, y de una serie de competencias técnicas específicas. El alpinismo exige la posesión de conocimientos medioambientales sobre el entorno natural de los itinerarios de escalada, el cambio de las condiciones climáticas y el riesgo de desastres naturales. Otro aspecto cultural de este elemento del patrimonio vivo comprende elementos de carácter estético como el apego de sus practicantes a la elegancia de las escaladas, la contemplación de la belleza de los paisajes y la relación íntima con la naturaleza” (UNESCO, 2019). Con esto en mente, se observa que la representación que tienen los escaladores de la práctica del deporte va más allá de la competencia física. El deporte en contacto con la naturaleza y la superación de los límites del individuo convierten a la escalada en una experiencia espiritual. Aún no se tiene conocimiento sobre la forma en la que el patrimonio arqueológico y el inmaterial de la práctica de la escalada interactuarán en el futuro.

Sobre su experiencia en El Abra, Juan Sebastián Acero concluyó que existen dos grupos de escaladores: 1) Aquellos que tienen una cercanía con el valle 2) aquellos que lo ven como una herramienta. Señala que la escalada puede considerarse como una experiencia extractivista, ya que se trata, en la mayor parte de los casos, de personas externas que llegan al valle y usan la roca para escalar, los troncos para sentarse, el restaurante y los baños, pero al finalizar el día, se devuelven a sus casas en Bogotá o municipios aledaños. El segundo grupo consistía en escaladores locales del Abra, ya sea de Tocancipá o Zipaquirá, quienes practicaban el deporte al salir de las horas escolares, similar a la forma en la que los niños juegan fútbol luego de terminar el colegio. Este grupo también se encargó de abrir y equipar rutas nuevas en El Abra y tenían un vínculo con la roca y las zonas. Una vez se cerró el Abra

¹⁷ Disponible en: <https://ich.unesco.org/en/RL/alpinism-01471>

en 2017, removieron sus bolts¹⁸ y abrieron rutas en otra cara de la roca detrás de este predio. En una de las secciones de su trabajo dice:

“Antes de dibujar, evoqué la sensación de estar escalando; cerré los ojos y tomé conciencia de mi cuerpo. Al escalar pienso que estoy conectado a la roca; soy una extensión de esta, tan firme y sólida como el resto de su cuerpo. Si una pieza de la roca se separa, es jalada por la gravedad y yo no soy la excepción. La vez pasada me caí porque separé mis ojos del resto del cuerpo, porque dejé que el miedo me separara de la roca. El miedo a caer y morir es solo una manifestación del miedo a dejar de ser un individuo, a renunciar a un cuerpo, a una vida, a un futuro. Para ser roca, debo dejar de ser yo. Tenía razón Serres al decir que ‘cuanto más soy yo, menos pienso y menos actúo’. Su testimonio da luces sobre la consciencia (o inconsciencia) corporal al escalar. Para él, la escalada en El Abra fue tan importante, que vivió todo un mes en la vereda. Así mismo, el vínculo que había formado con Cristian a lo largo de su carrera en Artes Visuales y luego en la escalada, permitió que abriesen su propia empresa de diseño audiovisual. Se llama La Cordada, como el grupo con el que uno sale a escalar. Ellos, a la larga, siempre van a ser mi cordada.

El medio para la práctica de la escalada, como en todos los deportes, es el cuerpo. El cuerpo es el que se encarga de que podamos realizar una actividad de este tipo y se adapta a las exigencias específicas de cada competencia. Un futbolista necesita correr, un gimnasta necesita tener la fuerza suficiente en las piernas para saltar e impulsarse, un velocista necesita ser ligero. En la escalada, el cuerpo gana fuerza en la espalda, los brazos, los dedos, el abdomen y las piernas. Las manos se llenan de duros callos, que al principio fueron ampollas. Los pies de gato encierran el pie en un caucho resistente y permite que el escalador se pare en las puntas de los pies, como una bailarina de ballet. Sobre el cuerpo y la modernidad, Neil Lewis (2000), compara el cuerpo escalador con el cuerpo moderno. La escalada trae a la vida la muerte, embiste al cuerpo de agencia y de moción y movimiento y sitúa al cuerpo en el mundo en relación a su interacción táctil con él. Por último, señala que las *manos* del escalador son el medio de comunicación con la roca, son las que tocan directamente la

¹⁸ Es una chapa metálica que se atornilla con un taladro en la roca. De ahí, se cuelgan las cintas de escalada. En español se les llama anclajes.

superficie. El uso de las manos y cómo se posicionan y doblan para agarrar la superficie crea todo un léxico en el mundo de la escalada. Contrario al cuerpo moderno, que adquiere conocimiento al alejarse de determinado objeto, el cuerpo de la escalada necesita tocar las superficies para poder conocerlas. Siguiendo a Bourdieu, el capital cultural de estado incorporado, en su forma más pura, está ligada al cuerpo y supone la incorporación. El deporte, además, supone un esfuerzo para trabajar en sí mismo, es un cultivo del trabajo del sujeto sobre sí mismo (2015). Por último, el autor menciona que este trabajo es una inversión de tiempo, uno de los elementos más personales y valiosos para los humanos (Bourdieu, 2015). Y en los deportes, el entrenamiento es una inversión. El deportista debe acompañar la actividad física (escalada, natación, basketball, etc.) de un riguroso entrenamiento en un gimnasio, con el fin de ampliar sus capacidades físicas, en función de dicha actividad. Por más que odie hacer abdominales, los necesito fuertes para escalar.

En este punto, resulta clave entender el papel de los escaladores más experimentados. La mayoría llevan más de 20 años escalando, algunos son dueños de gimnasios y también son *ruteros*. Los *ruteros* son aquellas personas que instalan por primera vez una ruta de escalada y le asignan un grado y un nombre. Los *ruteros* son los más experimentados y son quienes conocen la roca más a fondo. Para poder asignar los grados de dificultad cultivan un gran conocimiento sobre las técnicas de la escalada. Una vez abren una nueva ruta en un parque de escalada, la prueban ellos mismos y piden a otros escaladores probarla también. Es a través de estas conversaciones en las que se retroalimenta la dificultad, si se sube, baja o mantiene el grado asignado. En los grupos de Facebook de escaladores, sus voces son respetadas y escuchadas.

Por último, la escalada también podría considerarse como un *rito*. Según Durkheim : “los ritos son representaciones que expresan realidades colectivas, modos de actuar que nacen en el seno de grupos reunidos, y que están destinados a suscitar, mantener o renovar ciertos estados mentales de estos grupos”(Durkheim, 1982, pg. 38). Esta realidad colectiva crea un grupo social, cuyo objetivo es el ascenso por una superficie rocosa. Los lazos de amistad y compañerismo son sólidos, ya que la vida de la persona que está ascendiendo depende de la atención y dedicación del asegurador. Se trata de una experiencia de emociones

fuertes que se comparten con las personas que tienen la misma pasión. Así mismo, el escalador se embiste de una serie de artilugios para ascender, como lo es el arnés, las cintas, la talquera y los pies de gato. Recientemente, inicié un rito de paso. Según Turner (1980): “los ritos de paso indican y establecen transiciones entre estados distintos, es decir, entre situaciones relativamente estables y fijas (...). La transición es un proceso, un ‘llegar a ser’ y puede ser incluso una transformación.” (Turner, en Fernández, 2019). Con los ingresos de un trabajo de transcripción de audios que realicé, pude comprar mi equipo básico de escalada: un arnés, un casco, un belay device (para el asegurador), un paquete de cintas y un mosquetón de seguridad (para mi arnés). Pronto pasaré de ser una escaladora de gimnasio urbano a una escaladora en roca.

Conclusiones

En este capítulo, abordé la forma en la que los agentes asimilan reglas de juego, de acuerdo al grupo social que pertenecen. Por un lado, la arqueología incorpora un *habitus* propio de la ciencia, de la investigación y recabación de información sobre comunidades humanas antiguas. Por el otro, los escaladores buscan la emoción en el deporte extremo, que ha sido reprimida durante las actividades cotidianas y la liberan en una expresión corporal. Así mismo, las representaciones que tienen del paisaje son capas superpuestas, como las de una cebolla o las páginas de un libro.

Con la noción de *habitus*, entiendo la forma en la que se comportan los agentes. Las reglas de juego para cada grupo operan de acuerdo al entorno en el que se han adscrito. Así mismo, ambos grupos aprecian el paisaje, la naturaleza y las pinturas rupestres, pero de forma distinta. Unos, desde la ciencia y la gestión pública, consideran que estos espacios deben cuidarse, protegerse y utilizarse de forma responsable. No es un patrimonio muerto, sino que debe darse a conocer. El otro, desde la concatenación del deporte y la aventura, que se llevan a cabo en la naturaleza, con el fin de buscar emociones fuertes. El *habitus*: “tiene una irreversibilidad relativa: todos los estímulos externos y experiencias condicionantes son percibidos en cada momento a través de categorías ya construidas por experiencias previas. De ello se sigue una inevitable prioridad de las experiencias originarias y una clausura

relativa del sistema de disposiciones que constituye el habitus (Bourdieu y Wacquant en Capdeville, 2011, pg. 35). Son estas experiencias previas, contactos y contextos los que hacen que en la mente y cuerpo de los agentes se creen percepciones específicas sobre la vida social.

El *habitus* y la *corporalidad* de la escalada es muy clara. El cuerpo cambia, se entrena, se fortalece. Crecen callos después de las ampollas. El individuo que escala se viste y se llena de un equipo de seguridad pesado, pero que a la larga protege su vida. Se adscribe a un grupo de personas que asciende las montañas, que contempla el paisaje, pero que valora la naturaleza desde la emoción y la catársis. El uso de este espacio para los escaladores deriva de la necesidad de conectarse con la naturaleza, de escapar del escenario urbano y aventurarse. Es un cultivo de la fuerza, la resistencia física y mental y la conquista de obstáculos. No son logros inútiles. En tiempos recientes, hubo dos documentales en Estados Unidos sobre logros en la escalada en el parque nacional de Yosemite, en California, considerado como el centro internacional de este deporte. Antes de la pandemia del COVID-19, se iban a llevar a cabo los Juegos Olímpicos de Tokyo 2020, donde veríamos por primera vez a la escalada como un deporte olímpico. Este evento pondría el foco sobre la escalada como un deporte en el que se obtengan medallas y por tanto, digno de una inversión económica mayor. Por tanto, el debate sobre el uso de los abrigos rocosos para la escalada debe cobrar importancia.

Así mismo, el ICANH forma un habitus y una corporalidad específica: la del científico y el administrativo. Es a través de las disposiciones legales, su capacidad administrativa, el ejercicio de la ley y la función burocrática de la cual forma su habitus. Es la ciencia y su objetividad (y el poco espacio que deja para el cuestionamiento) lo que justifica un uso racional del espacio, de la naturaleza y específicamente, del abrigo rocoso contenido en el Valle del Abra. Es la labor administrativa de gestionar y proteger estos espacios la que encarna esta institución. Se supone, entonces, que las personas deben acatar las normas, ya que el Estado tiene la última palabra sobre el tema. ¿Queda espacio para el diálogo? ¿Qué hace que las personas no estén acatando las normas? Son cuestiones que se abordarán en el siguiente capítulo.

Sobre el patrimonio como objeto de estudio y de conflicto

Introducción

En una entrevista que realicé, una arqueóloga y escaladora comentaba que la gente “no protege lo que no entiende, simplemente porque no le importa”. Pero ¿qué es el patrimonio? ¿quién lo define? ¿cómo se utiliza? Son preguntas que dan cuenta sobre la complejidad del patrimonio como objeto y la forma en la que se gestiona. Para que un bien sea declarado como patrimonio, debe haber una *valoración* que sustente tal evento. Algunas posiciones apuntan a la excepcionalidad del bien, otras, apuntan a la importancia que tenga en la historia de la nación o el mundo y otras, a la posibilidad de que adquiriera valor como un recurso económico. A partir de las declaratorias para el Valle del Abra en materia de patrimonio y conservación, se ha creado y profundizado la disputa frente a su uso, acceso y gestión, ya que cada agente involucrado posee una *valoración* distinta del abrigo rocoso. El propósito de este capítulo es el de revisar las valoraciones de los agentes frente al patrimonio arqueológico en el Valle del Abra, a partir de un debate entre la normativa nacional e internacional en la materia, los estudios críticos del patrimonio y la antropología del Estado. Así mismo, se explorarán alternativas de valoración del patrimonio, que los mismos actores consideran pertinentes, para determinar usos futuros del abrigo rocoso.

El salto entre la normativa y su aplicación

“Ser colombiano para nosotros significa tener una astucia, casi siempre mal usada”.-Jaime Garzón

Que existan las leyes, no implica que estas se cumplan. ¿Cuántas personas no son asesinadas al día? ¿Cuánta corrupción no existe por ahí? Una investigación de Angarita (2018), tiene como título: “Colombia, país donde abundan las leyes, pero escasea la legalidad”. Sugiere lo que vivimos los colombianos a diario, el salto entre la normativa y su efectiva aplicación. Se dice en los pasillos de las facultades de Derecho y Ciencia Política que la Constitución de 1991 es una de las más progresistas y completas del mundo. Pero está en el papel y tal y

como nos comentó jocosamente una de mis profesoras de Ciencia Política, en el sistema político colombiano el lema es ‘hecha la norma, hecha la trampa’. Para Ramírez (2010) la *eficacia legal* en un sentido amplio: “son los efectos de las normas jurídicas cuando son aplicadas o puestas en práctica, es decir, el análisis del cumplimiento o incumplimiento de los preceptos jurídicos y los fines propuestos por el legislador en ellos, por parte de las personas a quienes se dirige, sus destinatarios. Asimismo, la eficacia también se manifiesta en la aplicación que hace la autoridad competente de los medios coercitivos consagrados en la norma jurídica, en otras palabras, de la sanción o consecuencia establecida en la ley por el no cumplimiento de ésta.” (Ramírez, 2010, pg. 10). ¿Son eficaces las leyes para la protección del patrimonio en Colombia?

En primer lugar, considero que el patrimonio, su normativa y su aplicación se está renovando constantemente. A pesar de que los países tienen la intención de conservar bienes de este tipo, es la normativa nacional e internacional de los últimos 20 años la que da más pistas sobre la gestión del patrimonio material, inmaterial, mueble e inmueble. A través de instrumentos legales, de escala nacional e internacional, se regula el patrimonio cultural. Cuando se piensa en el patrimonio, se piensa en la UNESCO, en las declaratorias y en listas representativas de bienes muebles e inmuebles. Según este organismo: “El patrimonio es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras...”¹⁹ Sin embargo, el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos. Comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional... El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social y conformar un sentido de pertenencia, individual y colectivo que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Por otra parte, el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el sector del turismo en muchos países. Esto también genera

¹⁹ UNESCO:

<https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio#:~:text=El%20patrimonio%20es%20el%20legado,transmitiremos%20a%20las%20generaciones%20futuras.&text=El%20patrimonio%20cultural%20encierra%20el,diversidad%20cultural%20y%20su%20disfrute.>

nuevos retos para su conservación. (UNESCO, 2021) Desde esta definición, se evidencia que el patrimonio puede ser un recurso activo para la sociedad, que no es un bien estático ni que está dispuesto en una vitrina sin un propósito. Más adelante, abordaré esta línea de debate.

La Constitución Política de Colombia (1991), concebida bajo la óptica del multiculturalismo, eleva al patrimonio al bloque consitucional y establece una serie de artículos para definir y proteger el patrimonio. En el artículo 63 se indica que: “Los bienes de uso público, los parques naturales las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley son inalienables, imprescriptibles e inembargables.” (Artículo 63 de la Constitución de 1991). Más adelante, el Artículo 72 señala que: El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica”. (Artículo 72 de la Constitución de 1991). En este segundo artículo, se denota la protección y pertenencia del patrimonio de la Nación, ya que conforma la identidad del mismo. El Estado entra a gestionar y regular estos bienes, por ser considerados como la historia patria en sí misma.

Garavito (2006) realiza un recorrido sobre la normativa a nivel nacional e internacional en materia de patrimonio cultural. El autor señala que, desde la conformación de la República de Colombia en el siglo XIX, ha habido un interés sobre el patrimonio, pero en el siglo XX se observa un interés del sistema político nacional por el patrimonio. Este interés “se traduce en la producción de un conjunto de normas que delimitan la visión y responsabilidad del gobierno frente a éste. En gran medida, el interés del gobierno nacional sobre el tema avanza de la mano de la aceptación de convenios y tratados internacionales”. (Garavito, 2006, pg. 174). Así, la normativa nacional expande el concepto de patrimonio, su conservación y uso desde la actualización de convenciones y tratados de la UNESCO principalmente. Esta adhesión a convenios internacionales inició en la década de 1930, cuando el país suscribió y ratificó el Tratado sobre Defensa y Conservación del Patrimonio Histórico de 1993. Más

adelante, Colombia ratificó la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, considerada como la base para la Ley 1185 de 2008 (Van der Hammen, 2009).

Pero, entender el *discurso* oficial sobre el patrimonio y el análisis de las políticas públicas en esta materia es una entrada privilegiada (Garavito, 2006), para comprender los alcances de una declaratoria, de una ley y del marco normativo en la materia. ¿Será que esta desconexión e ilegibilidad de la norma es la razón por la que no se cumple? Al hablar con Lina, de la Fundación Edenes de Colombia, señaló que el que los escaladores acudan allí y afecten el arte rupestre es ‘pura ignorancia’. En ello, coincide don Foción, quien me comentó que hasta marzo de 2020 empezó el proceso de socialización de las pinturas rupestres en El Abra, a través de una presentación técnica del ICANH y la presencia de las alcaldías de Tocancipá y Zipaquirá. Foción explicó que dicha presentación se sintió como ‘lejana, técnica y que no se entendía’, ya que la funcionaria del ICANH expuso los aspectos técnicos sobre la declaratoria (elementos que ya están contenidos en el documento), sin abrir las puertas al diálogo con los demás agentes. Luisa, una escaladora y arqueóloga opina que, antes del Decreto 304 de 2018 sobre la importancia del Valle del Abra por su valor arqueológico y la prohibición de actividades deportivas y turísticas, no hubo campañas de divulgación o pedagogía sobre el abrigo rocoso. Al abrir los documentos disponibles sobre el lugar, se observa que son de carácter técnico, con un lenguaje que aleja a los ciudadanos de este patrimonio.

A la larga, cabría preguntarse si la ley en materia de patrimonio arqueológico es efectiva o no para el Valle del Abra. En 2018, conversé con una amiga escaladora de mi gimnasio. ‘Catalina’ me comentó que ella no escalaba en El Abra desde el cierre, pero que sus amigos sí le habían dicho que si pasaba la policía por allí, debían decir que estaban haciendo rappel. Con eso, los dejaban en paz. Esta situación de ambigüedad sobre el uso del abrigo rocoso se mantuvo durante ese año y el 2019, aún cuando en el grupo de Facebook *Ética, Escalada y otros asuntos* se convino en que los escaladores no debían escalar allá.

La información sobre el cierre (entre los escaladores) ha sido tremendamente ambigua. Cada vez que iba a mi gimnasio, escuchaba en el fondo a las personas hablar sobre ‘Zipa’. Que sí

se puede, que no se puede, que qué lástima, que toca decir que usted está ‘rapeleando’²⁰, que la gente está ‘pilas’ con la policía. Aún con la ambigüedad, los debates sobre Zipaquirá siempre están en el aire, tanto sobre el cierre en sí, como sobre las rutas de escalada que hay y cómo se resuelven. Por esta razón, no existe una línea de tiempo concreta sobre los cierres y el impacto de las acciones del ICANH o las alcaldías. Así mismo, en la reunión que se sostuvo con el ICANH el 25 de mayo de 2020 manifestaron que: “Si hubo unos impactos en el sitio fue por el desconocimiento, y se abrieron rutas donde había pinturas rupestres, pero en este momento se está corrigiendo ese tipo de errores que se tuvieron hace unos años.” (Acta de reunión del 25 de mayo de 2020, ICANH y Edenes de Colombia). Se demuestra que hay un proceso de aprendizaje, en el que los escaladores están interesados en aportar y hacer las cosas de mejor manera en el futuro.

El meollo de este conflicto se encuentra en esta prohibición sobre el espacio, sobre su gestión, uso, goce y/o explotación. Esta prohibición se convirtió en un tema común de conversación entre los escaladores. Según indicó Paloma en la reunión en la vereda, la prohibición tuvo lugar porque los escaladores taladraron la roca y pusieron tornillos, para fijar chapas permanentes. Esta información ha sido cuestionada numerosas veces por los escaladores, dado que el deporte tiene reglas. Luis Pardo²¹, escalador, apuntó en una reunión con el ICANH que no se pueden instalar chapas de escalada por debajo de los 3 metros de altura, porque al caer, la persona debe tener el espacio suficiente para ‘volar’ y no caerse al piso. Así mismo, afirmó que el desgaste que puede causar el escalador tiene que ver con el roce de las manos o pies con la superficie, más no por la perforación sobre la pintura rupestre.

²⁰ Haciendo rappel, es decir, descender por la roca por medio de una cuerda, sujeta al arnés del deportista. El rappel se utiliza en la escalada una vez el escalador termina la ruta.

²¹ Afirmación hecha durante la reunión del 29 de mayo de 2020 (por Google Meet). Esta información está en el Acta de la misma.

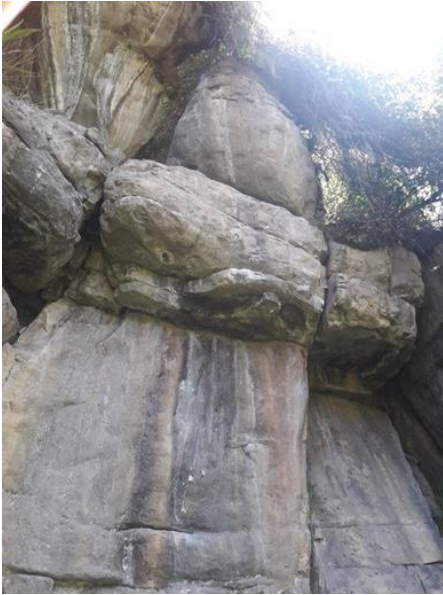


Imagen 4 Parte del abrigo rocoso en el que se evidencian las chapas metálicas. Fuente: imagen propia

Sin embargo, vino la prohibición e hizo que el conflicto entre los agentes se hiciese latente. A pesar de acatar las órdenes del cierre por un tiempo, los escaladores siguieron acudiendo al Valle para escalar. El alcalde anterior de Tocancipá llegó en una ocasión con policía y carros oficiales para bajar a algunos que se encontraban allí. Según Foción, aquello fue un ‘show’, que sólo acuden ahí una vez y hacer de esa ocasión un ejemplo para que no vuelva ocurrir. Otras veces, la policía y otras personas le han preguntado con curiosidad acerca de las personitas en la roca y si algún día les iba a ser posible recibir una clase. Entonces, ¿qué *eficacia* tiene esta prohibición?

La eficacia de la ley depende de la legitimidad que tiene el poder del Estado. En la Ciencia Política colombiana se habla de la presencia diferenciada del Estado, para referirse a la capacidad que tiene el mismo de penetrar el territorio y ejercer sus funciones. Usualmente, es un concepto que se utiliza para aproximarse a la presencia de grupos al margen de la ley, la guerra y la baja capacidad estatal para responder a esta situación. Este es un debate que se enmarca en capacidad que tiene el Estado para gobernar. La *governabilidad* “es la idea de que unas instituciones estatales bastante fuertes conducen a la canalización de las demandas de la sociedad civil.” (González y Otero, 2006). En este sentido, la gobernabilidad tiene lugar cuando hay una respuesta del aparato estatal que es eficiente y se percibe como fuerte. En Colombia, es común escuchar en la voz popular que el Estado no es fuerte, que no es capaz y que necesita ampliarse y ejercer su fuerza de forma más consistente para aplicar la ley. Según estos autores, la ingovernabilidad se expresa en la desinstitucionalización de las instancias de representación política y en la debilidad y desorganización del aparato estatal (González y Otero, 2006). Margarita Serje (2012) considera que esta es la organización estatal colombiana, que es plenamente intencional y beneficia a los poderes locales. Puntualmente, el ICANH cuenta con poco presupuesto para reanudar la investigación en El Abra, es decir, existe un problema de carácter administrativo. Es un problema de gobernabilidad.

Como el patrimonio es regulado por el Estado, considero que el concepto de gobernabilidad es pertinente para revisar la eficacia de sus políticas. Según me comentó Paloma, no han podido concluir las investigaciones en El Abra por falta de presupuesto. Por supuesto, las investigaciones arqueológicas quedan en el último lugar de la lista en la coyuntura del COVID-19. En ello coincide Luisa, escaladora y arqueóloga, quien dice que en Colombia, no hay un trabajo constante de arqueología pública, que tenga campañas intensivas de divulgación, que den cuenta de la importancia que tiene el patrimonio. El principal error del ICANH en El Abra, según su criterio, fue que se prohibió la entrada previo a encontrar espacios de divulgación y concertación con la comunidad de la zona. También encuentra que los procesos de divulgación del ICANH tienen dificultades en materia de presupuesto, alcance y visibilidad. Así mismo, desde sus propias experiencias, considera que la arqueología se ve como un estorbo, no se entiende y que es un saber que ‘a la población general no le importa’. Finalmente, Luisa señaló que el ICANH cometió el error de pensar que la ley se va a aplicar sin discusión ni reclamo, por el hecho de ser ley.

Margarita Serje (2012) considera que la ausencia de Estado y los imaginarios que se tejen alrededor de esta noción, tienen una función social. En su texto, recoge discusiones frente a las márgenes del Estado, teniendo 3 sentidos: a) márgenes como periferias b) márgenes como espacios de ilegibilidad de los documentos públicos c) márgenes como espacios entre cuerpos, leyes y disciplina (Das y Poole en Serje, 2012). Esta ilegibilidad: “se experimenta en las prácticas ambiguas relacionadas con documentos públicos y sus vocabularios” (Das y Poole en Serje, 2012). Según Das y Poole, “existen espacios, formas y prácticas a través de las cuales el Estado está constantemente siendo experimentado y deconstruido mediante la ilegibilidad de sus propias prácticas, documentos y palabras”. (Das y Poole, 2008, pg. 25). En este sentido pueden entenderse el conflicto en el Valle del Abra el desconocimiento de las normas, la ambigüedad en las prácticas del ICANH y la poca claridad de las acciones. Según comentó Foción, la funcionaria del ICANH, Paloma, lo llamó a su oficina para mostrarle el documento que iba a ser proferido por la institución. Según recuerda, se iban a abrir espacios de concertación para propuestas turísticas y la escalada en la zona. Después de eso, se prohibió la escalada por completo, según indica el Decreto 304 de 2018, en el que se indica que:

“Área Directa zona 1 usos no permitidos: apartado g: ‘Practicar actividades de escalada en los abrigos rocosos’”. (Decreto 304 de 2018, ICANH).

La autora señala que estas márgenes crean una situación de ilegibilidad y liminalidad en la aplicación de la ley. Esta situación de liminalidad y ambigüedad la aprovechan los escaladores, porque van al Valle del Abra a practicar la escalada, sin tener que compartir el espacio con turistas. Cuando le pregunté a un grupo de escaladoras si consideran que el Valle apueste por vías turísticas para la apertura del parque, expresaron que para los escaladores “sería mejor dejar así como estamos”²². En medio de todo, entiendo el sentimiento. Los escaladores necesitan escucharse entre sí para que el asegurador suelte o tense la cuerda, para que guíe a quien esté escalando y además, disfrutar de la experiencia de la escalada “como es”. Si hay personas con parlantes, con paseos de olla o perros y niños corriendo por ahí, se interrumpe la experiencia de conexión con la naturaleza en un contexto de aventura.

Para efectos de investigación, tomo en cuenta las múltiples metáforas que hay sobre el Estado. Ha tomado la forma de un Leviatán, la metáfora sobre el delicado equilibrio que debe tener el gobernante de ser un zorro y un león o sobre el gobernante como encarnación del mismo. Estas narrativas crean un mito alrededor del origen del Estado, de la razón para que exista y ejerza su poder. Para Das y Poole, es importante tener en cuenta el concepto de las márgenes del Estado porque: “precisamente la existencia de una realidad salvaje donde es necesario instaurar el orden por medio de la fuerza, constituye tanto el mito de origen del Estado como su condición de posibilidad”. (Das y Poole, 2004). En Colombia, sobre temas de conflicto armado y corrupción, se habla de las *zonas rojas*, en donde es necesario que “llegue el Estado” para instaurar el orden. Es común escuchar que “hace falta Estado”, “el Estado se olvidó de nosotros y nos toca hacer todo a nosotros mismos” y que “aquí no hay ley”. ¿Cómo puede el Estado hacer cumplir la ley, si tiene rencillas enormes, incluso para la función básica de tener el monopolio de la fuerza?

Retomando a Das y Poole, asumo que el Estado en sí mismo es un mito, y como tal, debe crear mecanismos para que la población crea en él y actúe para mantener el estado de las

²² Entrevistas realizadas el sábado 20 de febrero de 2021 en la vereda La Fuente.

cosas. ¿De qué mecanismos se dota el mito para ser efectivo? En el estructuralismo de Lévi-Strauss, existe el concepto de *eficacia simbólica*, que se encuentra en el inconsciente. La eficacia simbólica es “la propiedad inductora que poseerían, unas con respecto a otras, ciertas estructuras formalmente homólogas capaces de constituirse, con materiales diferentes en diferentes niveles del ser vivo: procesos orgánicos, psiquismo inconsciente, pensamiento reflexivo.” (Lévi-Strauss, 1995, pg. 225). Estas estructuras se encuentran en el inconsciente y estas estructuras se organizan allí. Apunta: “el inconsciente solamente extrae el material de imágenes sobre el cual opera, pero la estructura es siempre la misma y por ella se cumple la función simbólica.”(Lévi-Strauss, en Piñones, 2018 pg. 226). Finalmente, la eficacia simbólica se vale de: “el poder de la palabra, la forma sugestiva de imponer, de ejercer el poder mediante instrumentos controlados por un individuo; son observables de tal manera que la dinámica de transmitir códigos inconscientes se transforman en conscientes aceptados y reproducidos como elementos legitimizados...” (Velásquez, 2010). En este sentido, se podría decir que los códigos que asumimos como población son los de obedecer la ley, ya que hace parte de las funciones del Estado. En últimas, existen dudas acerca de si nos ‘comemos el cuento’ del mito de Estado en Colombia, aún cuando sabemos que la forma en la que ‘está y no está’ hace parte de su condición de existencia y origen.

Por el lado de las políticas públicas, Shore (2010) señala que: “las políticas, al igual que los mitos, proveen un ‘plan de acción’. Como los mitos, las políticas públicas ofrecen narrativas retóricas que sirven para justificar o condenar el presente y algo más usual, para legitimar a quienes están en posiciones de autoridad establecidas”. (Shore, 2010, pg. 52). Para el Valle del Abra, se emitió el Decreto 304 de 2018 (Plan de Manejo y Protección), en el que se establece lo siguiente:

PRIMERO: Declárese como Área Arqueológica Protegida un conjunto de seis (6) polígonos correspondientes a un segmento del territorio nacional ubicados los municipios de Zipaquirá y Tocancipá en Cundinamarca, en una extensión total de 1263.63 Ha, de las cuales 108.89 Ha corresponden al área arqueológica protegida y 1154.74 Ha correspondiente al área de influencia, delimitadas de la siguiente manera:

SEGUNDO: Determinar el Polígono 1, Zona 1 (muy alto potencial arqueológico) del Área Arqueológica Protegida. **Área arqueológica protegida 2.9 Ha**, con las siguientes coordenadas geográficas

ASA-1. Datum Magna Sirgas Origen Bogotá		
ID	Este	Norte
1	1014888,88	1046123,779
2	1014920,801	1046082,117
3	1014967,94	1046053,336
4	1014999,336	1046020,463
5	1015067,043	1045961,18
6	1015115,147	1045927,058
7	1015154,273	1045884,611
8	1015171,703	1045838,755

9	1015221,818	1045794,447
10	1015223,584	1045783,427
11	1015222,42	1045773,19
12	1015193,848	1045765,369
13	1015181,566	1045774,796
14	1015172,197	1045802,469
15	1015109,121	1045866,339
16	1015029,581	1045928,344
17	1014985,21	1045951,234
18	1014960,09	1045992,456

Imagen 5. Áreas de influencia del patrimonio arqueológico en El Abra. ICANH

Como se observa, la consigna del Plan de Manejo para el Valle del Abra establece las áreas directas y de influencia, de acuerdo con criterios técnicos y científicos. El documento no posee un lenguaje que se entienda de manera general, sino que se trata de un documento especializado. Considero y tal y como plantean Das y Poole, que es un documento que excluye, que crea márgenes. Shore (2010) señala que: “Las políticas funcionan mejor cuando son percibidas como técnicas racionales y como soluciones “naturales” para los problemas que enfrentamos, es decir, cuando logran desplazar el discurso a un registro que posiciona el debate fuera de la política y, por lo tanto, en una esfera donde el desacuerdo es visto como inapropiado o imposible, por ejemplo, cuando se decretan políticas económicas y fiscales como asuntos científicos o “técnicos”, y, consecuentemente, “deben ser dejados en manos de los expertos”. (Shore, 2010, pg. 34). El nivel de tecnicidad de este documento hace que su soporte sea *incuestionable*, que en el Valle del Abra hay pinturas rupestres y material arqueológico enterrado y que los usos del espacio no pueden contravenir estos hallazgos. Como se verá más adelante, una investigación reciente cuestiona la antigüedad de los artefactos líticos del Valle del Abra.

Según indica Diego Martínez (2015), la política pública del Ministerio de Cultura (2010), ha propuesto 3 campos de acción para que haya una visión incluyente del patrimonio cultural y son: 1) participación (de grupos sociales y espacios con entidades públicas) 2) educación (realización de jornadas comunitarias y/o pedagógicas, capacitaciones y producción de materiales pedagógicos) 3) información (elaboración de materiales de divulgación, planes de sensibilización, protección y salvaguarda). Desde el 2020, el ICANH se ha propuesto el

trabajo de divulgar el patrimonio arqueológico del Valle del Abra, siendo la reunión del 5 de marzo de dicho año la primera ocasión. A partir de esta reunión, se conformaron mesas de trabajo con actores sociales diversos, entre ellos, los escaladores. Ese trabajo quedó suspendido por la pandemia. Sin embargo, la Fundación Edenes de Colombia y la Federación de Deportes de Montaña y Escalada entregaron una propuesta para el manejo del Valle del Abra. Según me comentó Luisa, la respuesta a esta propuesta por parte del ICANH fue negativa.

Para los escaladores, es posible llegar a un consenso. En la reunión que se sostuvo el 25 de mayo de 2020, indicaron que:

“la escalada es una actividad no masiva. En el censo realizado en 2018 por la revista La Piola, se puede hablar de unos tres mil escaladores en todo el país, y en Bogotá se estaría hablando de mil personas en un año. Se trataría de un turismo muy reducido y especializado. Por características filosóficas, tratamos de no dejar rastros, no dejar huella. En este sentido, los escaladores son un perfil deseable de turista, porque existe la necesidad de tener un acceso responsable a los lugares, se cuenta con los equipos, la capacitación y la formación adecuada para realizar la actividad. Los escaladores no pertenecen a las poblaciones de turismo masivo o de grupos que hacen daño a la roca, que realizan graffitis, firmas o picaduras (actividades repudiadas por los escaladores); de tal forma, el escalador se convertiría en un vigía del patrimonio.” (Acta de la reunión del 25 de mayo de 2020, ICANH y Edenes de Colombia.). Así, se demuestra que los escaladores (los que tienen cercanía con la Fundación Edenes de Colombia) tienen la intención de ser incluidos en los procesos que se están llevando en El Abra, entre las Alcaldías de Tocancipá y Zipaquirá y el ICANH. Aún así, muchos de ellos no consideran que compartir el espacio con turistas promedio (como los que acuden a Suesca) es deseable.

Un ejemplo contrario al del Abra es el de los escaladores de Guatapé, Antioquia. En esta icónica formación rocosa, los escaladores locales comenzaron a tener problemas con los comerciantes de la cima, quienes botaban basuras y hasta aguas negras. Al conversar con Sergio García, escalador y activista, me comentó que como deportistas, se organizaron para

pedir respeto por el deporte y por utilizar este espacio. Para tal fin, adquirieron predios justo al frente o cerca de la roca, con el fin de presionar a los comerciantes y vecinos. También decidieron incidir en espacios de participación social con la alcaldía local. En estos espacios, comenzaron a escribir una solicitud para declarar a Guatapé y a la piedra de El Peñol como un sitio de patrimonio geológico, para proteger el uso por parte de los escaladores. Esta declaratoria tomaría en cuenta su posición, la relación especial del escalador con la roca y la naturaleza, a la par de mecanismos para organizar el turismo masivo de la zona. El resultado, hasta el momento, ha sido que los comerciantes han tenido que respetar el uso del espacio por parte de los escaladores, organizar la gestión de basuras y mejorar la canalización de aguas negras. El proceso de la declaratoria se encuentra en trámite, ya que se incluyeron los bienes muebles (como muestras geológicas y paleontológicas²³), pero están en la gestión de incluir los bienes inmuebles. La base de la declaratoria, según indica, son las investigaciones geológicas en materia de minerales y características únicas de la superficie, lo que hace que la piedra de El Peñol sea un bien patrimonial declarado por su excepcionalidad. Sergio comentó que los problemas de fondo (sobre propiedad de la tierra y titulación de la misma), dificultaron la compra de los predios y la gestión general del espacio (porque una decisión de este tipo afecta el Plan de Ordenamiento Territorial). Para suavizar las relaciones y renovar las filas de escaladores, decidieron abrir una escuela de escalada para niños de Marinilla y Rionegro. Aún así, Sergio señala que los vecinos de la zona prefieren mantener la distancia con los escaladores.

Para concluir, la tabla adjunta 1 resume la participación de los escaladores en las negociaciones sobre el acceso, uso y gestión del Valle del Abra. No hay un problema de falta de interés, sino de constancia y unidad. Una de las cabezas más importantes en este proceso fue ‘Daniel’, escalador local de Zipaquirá y entrenador de mi gimnasio. Él se encargó, junto con sus amigos del colegio, a abrir las primeras rutas de escalada en El Abra. Después de vivir en Bogotá un tiempo y trabajar como rutero en gimnasios de escalada urbanos, se mudó a la Mesa de los Santos, en donde están los parques de escalada más icónicos a nivel nacional. Por supuesto, se suspendió su proceso de participación en la polémica.

²³ Estas muestras están siendo analizadas en laboratorios en otros países. Sergio no hace mención del laboratorio ni cuándo estarán disponibles.

Como él, hay muchos. En la escalada, van entrando nuevas personas de forma progresiva. Las generaciones más jóvenes comienzan a interesarse por el deporte y comienzan a hacer sus salidas a roca. Las personas más veteranas pueden viajar y hasta se trasladan definitivamente a otras ciudades y países. Por tanto, estos procesos de negociación y acercamiento se ven interrumpidos, porque una cabeza que participó en ellos se puede ir en cualquier momento. Quedan como agentes permanentes los dueños de los predios y el ICANH.

Para finalizar, la prohibición de la escalada en el Valle del Abra es sobre todo *simbólica*. La medida funcionó al principio del cierre, en 2017, pero la ambigüedad de la normativa y de su aplicación por parte de las autoridades llevó a que no se tomara en serio y siguiesen escalando allí. Como esta situación existen muchas en Colombia, y corresponden a vacíos en la capacidad de gobernabilidad que tiene el Estado Colombiano. Aún así, sostengo que la forma en la que se gobierna y no se gobierna es una característica fundamental del origen y existencia de este Estado.

Valoraciones del patrimonio

“Me siento como si tuviera mis 15 o 13 en ese tiempo, cuando me montaba, me subía por todo esto, como un escalador. Me colgaba sin ningún aparato de las piedras. Me siento que tengo unos 12, 15 años. Me gustaba ver mucho los jeroglíficos, claro que uno nunca entendía qué querría decir eso, pero era muy bonito”-Dora Méndez de Clavijo, habitante de la Vereda La Fuente.²⁴

Como Doña Dora, los habitantes del Valle del Abra han tenido el abrigo rocoso al frente toda sus vidas. En una entrevista que le hicieron dice: “Cuando no quería que me encontraran, me subía a las rocas y me escondía. Iba por el camino de Los Perros y le daba la vuelta a las piedras”. Para los niños y jóvenes, el abrigo rocoso puede ser un patio de juegos, un espacio recreativo o de admiración de las pinturas. Desde antes de que la escalada se popularizara y llegara a la Sabana de Bogotá, Doña Dora ya se subía a las piedras, y ¡hacía free solo!. Como decía en la entrevista, no sabía qué significaban las pinturas rupestres, nadie le enseñó. ¿Qué

²⁴ Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=1upKo-SBM28&t=84s>. Christian Guerrero

relación tienen las personas con el patrimonio arqueológico de El Abra? ¿Cómo se ha manejado?

En primer lugar, la definición misma del patrimonio es controvertida. Llul (2005), apunta que: “el problema de base es que se trata de un concepto relativo, que se construye mediante un complejo proceso de atribución de valores sometido al devenir de la historia, las modas y el propio dinamismo de las sociedades. Así, la selección de objetos a los que se otorga una serie de cualidades superiores, que justifican la necesidad de su conservación y transmisión para las generaciones futuras, puede cambiar con cierta frecuencia. De resultas de este relativismo, las personas interaccionan de manera distinta con los bienes culturales, favoreciendo su protección en unos casos, y desentendiéndose de su cuidado en otros.” (Llul, 2005, pgs. 179-180). Prats y Santana (2005) se aproximan al patrimonio como: “un conjunto virtual de reliquias legitimadas, no por su autenticidad religiosa, sino por su pertenencia o contacto con una externalidad cultural percibida, representada por el tiempo fuera del tiempo (el pasado percibido como tal y el futuro), la naturaleza y la excepcionalidad cultural (...)” (Santana y Prats en Llul, 2005, pg.9).

Por otro lado, Van der Hammen (2009) señala que: “aquello que conforma el patrimonio -y por eso se ha convertido en un objeto de acciones de recuperación, restauración y conservación- ha sido durante mucho tiempo definido a partir de una supuesta ‘objetividad científica’, sustentación que generalmente se traduce en clasificaciones, que además de autoritarias, pretenden sustituir realidades patrimoniales al amparo de enunciados excluyentes”. (Van der Hammen, 2009). Esta afirmación la soporta una arqueóloga y escaladora Luisa, a quien conozco desde que empecé a escalar y señala que, en El Abra, la declaratoria de la zona como área protegida se dio previamente a procesos de divulgación y de integración con las comunidades. Por ello, la intervención en la zona ha sido excluyente. De igual forma, comentó que el lenguaje y la disposición de los funcionarios del ICANH y los arqueólogos suele ser arrogante y lejana. En este caso, Luisa considera que no hubo un proceso satisfactorio, porque los escaladores que entraron a negociar los términos no estaban unificados (y era un grupo pequeño) y el ICANH tomó una postura ‘radical’ y tajante. Por el lado de los escaladores, Luisa señaló que no saben qué hace la arqueología y no conocen el valor de las pinturas rupestres ni del material enterrado. Como la población general no sabe

qué es la arqueología y el patrimonio, tampoco lo saben los escaladores. De hecho, yo me enteré de esta controversia por vía de la escalada, no por la universidad.

Pero, si hay arte rupestre, ¿por qué no se pensaba el abrigo rocoso como *patrimonio*? Van Der Hammen (2009), señala que los procesos de patrimonialización son recientes, y ha primado un interés por el patrimonio monumental y tangible, bajo el supuesto de que este es entendido como un legado histórico que debe ser conservado y restaurado (Van der Hammen, 2009). Como dice Doña Dora, el recuerdo de El Abra tiene que ver con su infancia, su libertad, no con una relación con la Nación y su relación con la historia nacional.

Para examinar estas relaciones con el abrigo rocoso, abordo el concepto de *apropiación social del patrimonio*, que se refiere a las “diversas interpretaciones, las heterogéneas estrategias ligadas a los nacionalismos, la construcción de identidades, los intereses político-económicos y el mercado los que determinan las lecturas del patrimonio cultural” (Santana, 2003, pg. 9). Comprendo que la apropiación social del patrimonio proviene de la concatenación de los intereses de los agentes con las dinámicas locales, nacionales y las disposiciones legales. Como comentó Luisa, la población no va a proteger lo que no conoce. En este sentido, se observa que la Ley 1185 de 2008 dispone que: “la protección y salvaguarda (del patrimonio cultural) no sólo compete al Estado y a sus diversas instancias descentralizadas sino que también es responsabilidad de los particulares”. (Ley 1185 de 2008). La actitud de los pobladores

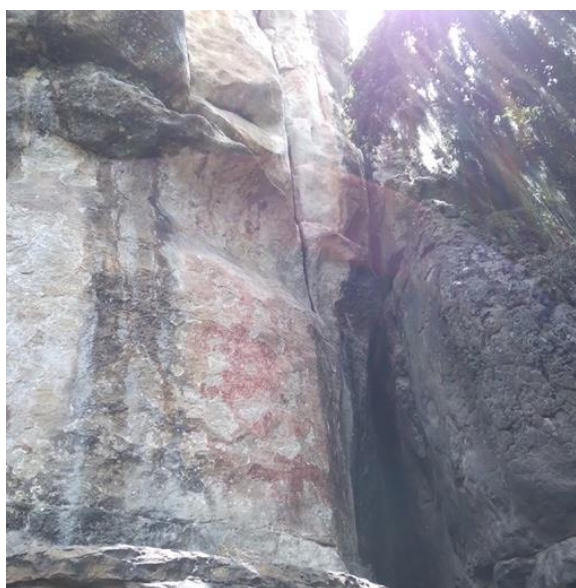


Imagen 6 Evidencia del arte rupestre desgastado por ser arrancado de forma intencional con un cincel. Fuente: imagen propia

locales, según comentó Foción, contradecía la ley anterior, en el sentido en que años antes

de que Claudia y Foción²⁵ adquiriesen el predio, los pobladores arrancaban pedazos de la piedra (con arte rupestre) y los vendían como recuerdo.

Desde los estudios críticos del patrimonio, tomo a Nestor García Canclini (1999) para abordar la noción de *consumo cultural*, para poder aproximarme al consumo de experiencias que involucran bienes patrimoniales y que se valen del *capital cultural*. Para el autor, el consumo cultural es: “el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica” (García Canclini, 1993, pg. 34). Para el autor, los agentes tienen una relación diferenciada y desigual frente al patrimonio. Señala: “esta capacidad de relacionarse con el patrimonio, se origina, primero en la desigual participación de los grupos sociales en su formación (...) Por eso, la reformulación del patrimonio en términos de *capital cultural* tiene la ventaja de no presentarlo como un conjunto de bienes estables neutros, con valores y sentidos fijos, sino como un proceso social que, como el otro capital, se acumula, se renueva, produce rendimientos que los diversos sectores se apropian en forma desigual.”(García Canclini, 1999, pg. 18). Me valgo de esta noción para señalar que en Valle del Abra, se transa el capital simbólico que se alinea con el habitus de los agentes, es decir, el valor simbólico del que se vale el patrimonio arqueológico es la antigüedad de las pinturas y las piezas encontradas. Ello choca con el valor simbólico que le dan los escaladores al Valle del Abra, que es el de un abrigo rocoso en el que se buscan emociones fuertes, se admira la naturaleza y se escapa de la vida cotidiana.

Por las relaciones complejas de los agentes con el patrimonio, Néstor García Canclini (1999) considera que no puede estar desprovisto de sus usos. Ya no se piensa en los términos de los especialistas del pasado, sino que debe actualizarse y articularse con las demandas y dinámicas del contexto en el que se inserta. Indica: “Un patrimonio reformulado que considere sus usos sociales, no desde una mera actitud defensiva, de simple rescate, sino con una visión más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia, puede involucrar a nuevos sectores.” (García, 1999, pg. 31). Para los escaladores, la actitud del ICANH frente

²⁵ En la conversación, Foción no hizo mención del momento exacto en el que la actitud de los pobladores cambió hacia el patrimonio.

al uso del abrigo rocoso en El Abra es defensiva. Los escaladores señalan que el ICANH los percibe como invasores y hasta vándalos que se encargan de dañar el patrimonio. Según comentó Luisa, parece que existen tensiones a nivel personal entre los funcionarios del ICANH a cargo de este decreto, los escaladores y el dueño del predio.

Según me explicó Paloma, en 2014 hubo una alerta emitida por la institución para llamar la atención sobre posibles afectaciones a las pinturas rupestres por parte de escaladores y terceros. La respuesta de los escaladores, en su criterio, fue desordenada y no llegó a una conclusión satisfactoria. Siguieron escalando allí hasta 2017, cuando el ICANH “tomó cartas en el asunto” y cerró el abrigo rocoso a los escaladores al encontrar tornillos fijos en la roca. A nivel jurídico, según señala Paloma, esta afectación fue muy grave y pudo haber llevado a los escaladores a sanciones y penas de cárcel. En tiempos recientes, Foción cerró con concertina, palos y puntillas las dos zonas en las que hay pinturas rupestres visibles. El ICANH, al enterarse de ello, las removió y emitió una advertencia. También había afectado el patrimonio, por tratar de protegerlo. En últimas, la intención de cerrar el abrigo nace de la necesidad de mantener la estabilidad de las pinturas y continuar con las investigaciones que estaban en desarrollo.

Aún así, la investigación de Mutillo, Lleras et al. (2017), cuestiona la antigüedad de los hallazgos arqueológicos en El Abra. Según la investigación de Correal y Van Der Hammen (1967), las pinturas rupestres y los elementos enterrados tenían alrededor de 12,000 años de antigüedad, siendo una de las evidencias arqueológicas más viejas del continente. Es por este motivo, por la antigüedad de los artículos encontrados, por el que el Instituto insistió en el cierre de El Abra. Los autores sugieren que: “Revisando el set 14C disponible, la fecha más antigua aceptable para El Abra debe ser de 11,210 (GrN-5941), referida a la unidad C. Sin embargo, esta fecha debe ser descartada, porque se asocia al nivel 8, que no tiene artefactos gastados (sólo hay 8 geoartefactos, de acuerdo con la revisión anterior). Entonces, los datos confiables de mayor antigüedad para el sitio es la de 9340 ±90 (GrN-5561), calibrado a 10,765–10,253 BP (...) En conclusión, la fecha más antigua para el abrigo rocoso de El Abra es más reciente que lo que se había asumido, por al menos 3,000 años.” (Mutillo, Brunella y

Lleras, pg. 10). En este sentido, se observa que esta investigación trastocaría la valoración y el discurso sobre el Valle del Abra, pero no es el caso.

En el discurso de las Alcaldías de Tocancipá y Zipaquirá, se sigue utilizando la datación de 12,000 años de antigüedad. Recientemente, la alcaldía de Zipaquirá suscribió un convenio con Visit Cundinamarca, para “fortalecer el turismo de cultura, bienestar y naturaleza”. En el artículo de Portafolio en el que se relata la suscripción a este convenio, se indica que: “Si bien Zipaquirá esta posicionándose mundialmente como un destino atractivo turístico por su maravillosa Catedral de Sal, este municipio tiene un extenso valor histórico, no solo para América Latina, sino para el mundo. Esta zona geográfica es testigo de las primeras apariciones de sociedades agrícolas y alfareras del continente, entre sus riquezas se encuentra el valle de el Abra en los límites entre Zipaquirá y Tocancipá, donde se encontraron unos de los restos humanos más antiguos de Colombia que se remonta a 12 400 años AC aproximadamente, a esto se le suma la invaluable riquezas en cerámica que deja el periodo Herrera”. (Serrano, 2020). Es el valor de la antigüedad el que da pie a la conservación y a la futura explotación de esta zona.

Por el lado de los escaladores, observo que hay sentimientos encontrados. Según indicaron algunos, el decreto mencionado es ambiguo, dado que hubo confusiones en cuanto a la prohibición de la escalada pero no del rappel desde la cima del abrigo rocoso. Quien esté escalando allí, dice ‘Juanita’: “basta con que diga que esté haciendo rappel si llega la Policía...si dice eso, no lo multan y no pasa nada”. Por otro lado, John Alexander Torres, de la Asociación Colombiana de Guías de Montaña y Escalada, en Suesca, me dice que donde haya pictogramas, no se debe escalar, porque es un patrimonio que debe cuidarse y respetarse. Lo que más le choca, es que las entidades del Estado no concertan con las comunidades de la zona ni con los escaladores, sino que proceden a prohibir de entrada la actividad de la escalada. Insiste en que hay que educar a la comunidad escaladora para que adquiera consciencia sobre la importancia del patrimonio y que el primer esfuerzo debe encaminarse hacia agrupar a los escaladores.

Silvio Bejarano, escalador y rutero del parque de escalada de Tona, Santander, considera que los problemas que rodean a la escalada, sobre todo en las Rocas del Abra, tienen que ver con

la poca organización de los escaladores para hacerle frente a la situación y concertar con las instituciones. Señala que los liderazgos en el mundo de este deporte tienen intereses que van en contravía de otros y que tienden a tener más fracturas que uniones. Los pocos voluntarios que hacen frente a la disputa terminan cansándose por el esfuerzo y empeño invertidos en tratar de concertar con el ICANH y la Alcaldía de Zipaquirá. Finaliza apuntando que la disputa por esta zona es un reflejo de la falta de compromiso de instituciones y escaladores.

La misma Revista La Piola,²⁶ la más reconocida a nivel nacional en escalada, publicó un artículo en el que se indicaban las razones por las cuales se cerraba El Abra. Allí, se dice lo siguiente: “Así pues, por la desidia y desinterés de los escaladores, no hubo quien aportara información suficiente ni trabajo, y la autoridad tuvo que adelantar su función de protección del patrimonio sin el concepto técnico de la escalada. A falta de una entidad u organismo que representara a los escaladores, obviamente se excluyó nuestro deporte de las consideraciones al manejo del sitio arqueológico. Instan a que se creen clubes y ligas deportivas para hacerle frente a esta polémica decisión, tal y como lo hicieron las futbolistas de la Selección Colombiana de Fútbol cuando denunciaron el acoso sexual allí dentro.

Esta falta de cohesión se evidenció en la reunión llevada a cabo en marzo de 2020 en el Valle del Abra, cuando los escaladores del gimnasio Cumbre Andina representaron a los escaladores y a título personal (como gimnasio) propusieron servir como gestores turísticos, para abrir una ventana de oportunidad para la escalada. Aquella propuesta no fue discutida ni con miembros de otros gimnasios ni con la Fundación Edenes de Colombia. A juicio de la mayoría de escaladores, debe fortalecerse la asociatividad. El ejemplo más fuerte del mundo de asociaciones de escalada es Access Fund de Estados Unidos, que ha logrado abrir espacios para los escaladores en sitios como Indian Creek (escenario de la guerra civil americana) y se han comprado abrigos rocosos de manera privada.

Julián Osorio, un escalador con 25 años de carrera en el deporte e historiador, expresa su enorme insatisfacción y decepción. Él mismo gestionó talleres para guiar los procesos de concertación de los Planes de Manejo Arqueológico (PMA) en El Abra, así como la

²⁶ Publicación disponible en: <https://www.facebook.com/revistalapiola1/posts/2283008658447092>

definición de los Sitios de Arte Rupestre (SAR). Decepcionado, reclama que lo han dejado solo con este proceso y contra una enorme burocracia, una persona por sí misma no puede lograr grandes acciones. En su tesis doctoral, plantea que el turismo de aventura se ha venido fortaleciendo y que esta puede ser la vía para los escaladores. Para tal fin, considera que el altiplano cundiboyacense y el arte rupestre contenido en estos espacios se aborden como un paisaje cultural para facilitar la comprensión de la apropiación simbólica de estos espacios por parte de estos agentes.

Finalmente, según la tipología planteada por García Canclini (1999), clasifico las apropiaciones de los agentes de la siguiente manera:

Tradicionalismo ²⁷ sustancialista	Mercantilista	Conservacionista y Monumentalista	Participacionista
Juzgan los bienes históricos por el alto valor que tienen en sí mismos y por eso conciben su conservación independientemente de su uso actual. El patrimonio está formado por un mundo de formas y objetos excepcionales en el que han desaparecido las experiencias sociales y las condiciones de vida y trabajo de quienes lo produjeron.	Los bienes acumulados por una sociedad importan en la medida en que favorecen o retardan “el avance material”. Los gastos requeridos para preservar el patrimonio son una inversión justificable si ello implica ganancias al mercado turístico o inmobiliario. Rol clave de la empresa privada. Intención de lucro.	Papel protagonista del Estado en la definición y promoción del patrimonio desde la conservación. Rescatar, preservar y custodiar los bienes históricos capaces de exaltar la nacionalidad, de ser símbolos de cohesión y grandeza. Voluntad de defender lo propio y significar el arraigo histórico de quienes lo conservan.	Concepto de patrimonio y preservación en relación con las necesidades globales de la sociedad. Interés mercantil y capacidad simbólica se subordinan a las demandas presentes de los usuarios.

²⁷ Fuente: elaboración propia, con base al artículo Los Usos Sociales del Patrimonio Cultural, de Néstor García Canclini. Pgs 22-24

Alcaldes y arqueólogos	Dueños del predio, Julián Osorio.	Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)	Fundación Edenes de Colombia, escaladores menos radicales.
------------------------	-----------------------------------	---	--

La pregunta, al final, sería si los agentes pueden entenderse y articular una propuesta que incluya a todos los sectores. Pareciera, según esta tipología, que el ICANH y los escaladores no podrían entenderse. En línea con el capítulo anterior, sostengo que esta tipología proviene del habitus del agente y su percepción de la naturaleza y el abrigo rocoso.

Propuestas de valoración y ¿activación?

Tal y como dijo Luisa, la gente no protege lo que no conoce. En su concepto, sugiere que si el ICANH no divulga y pone en valor al Valle del Abra, las personas van a desconocer su valor y no lo protegerán. Todos los agentes coinciden en que la gente de la comunidad de Tocancipá, Zipaquirá, los escaladores, los alcaldes y la población general no conocen el patrimonio que se encuentra en el Valle del Abra. Esta afirmación llevó a la socialización del Decreto 304 de 2018 en el abrigo rocoso, evento al que llevaron a los estudiantes del colegio local, personas de la tercera edad y miembros de los gabinetes de las Alcaldías. A parte de divulgar y dar a conocer este patrimonio, ¿cómo se le otorga valor?

En los discursos sobre el patrimonio, aparecen constantemente los conceptos de *puesta en valor*, el de *activación* y el de *valoración*. Para Martínez (2015), “*poner en valor*, sería coordinar acciones tendientes a incentivar la valoración de los patrimonios para lograr su aceptación y uso social (...) implica una negociación (o incluso imposición) entre el agente patrimonializador (el Estado, la mayoría de veces) y la sociedad general o comunidades específicos (...) La *activación patrimonial* implica la ejecución de acciones concretas para que los recursos patrimonializados cumplan una función específica en un contexto social determinado, que se viabiliza por medio de procesos de comunicación en el que la interpretación del patrimonio juega un rol primordial.” (Martínez, 2015, pg. 72). En el mismo texto, Martínez señala que los vestigios arqueológicos en Colombia ya se han patrimonializado a partir de estudios arqueológicos que determinan que son Bienes de Interés Cultural (BIC), de carácter nacional, pero que ello no implica su conservación ni cuidado por

ser ampliamente desconocidos por la población general. Mediante la atribución de un uso específico, se puede velar por la conservación y sostenibilidad de los bienes arqueológicos. Por último, Martínez (2015) cita El Convenio Andrés Bello (1999), en el que se considera que el patrimonio cultural es un ‘activo de la memoria’ por lo cual, los grupos sociales deben “incorporarlo a sus necesidades, contaminándolo de su nueva forma de estar en el mundo, proyectándolo así hacia el futuro” (Martínez, 2015). Se refuerza, entonces, la visión de que el patrimonio es activo, se proyecta al futuro y debe pensarse como un insumo para el mundo moderno.

Aunque hubiesen atentado contra el mismo, la población local percibió un valor en las pinturas rupestres, en el momento en que agarraron un cincel y vendieron los pedazos a los turistas. Claramente, no es la noción actual ni legal de la valoración, pero percibieron allí la posibilidad económica de transar una piedra pintada. Así mismo, Foción y Claudia ven en su predio una posibilidad de recibir al público en el restaurante y ofrecer servicios turísticos y recibir ingresos económicos. Pero, ¿es el turismo la única alternativa?. Ya sabemos que a los escaladores no les gusta mucho la idea. Martínez (2015) señala que los sitios con arte rupestre pueden dotarse de algún tipo de *utilidad*, ya sea como objetos de investigación, recursos pedagógicos, lugares de la memoria e identidad o finalmente, para el turismo. (Martínez, 2015, pg. 73). El mismo Foción habla con orgullo de la cantidad de investigaciones que se llevan a cabo en el lugar, hasta por universidades nacionales y extranjeras, así como de los hallazgos cerámicos de la zona. El ICANH tiene dificultades para finalizar las investigaciones por falta de presupuesto. Una de las propuestas de esta investigación (y tomando una sugerencia de Luisa), es que se impulsen investigaciones arqueológicas conjuntas con universidades extranjeras o algún tipo de auxilio a la investigación arqueológica colombiana. Nuevamente, se evidencia un problema de gobernabilidad en materia presupuestal. También tendrían que buscarse alternativas para la apuesta pedagógica, dado que es una actividad que demanda del presupuesto.

Nos topamos otra vez con el turismo y por ello vuelvo acá al concepto de consumo cultural. El turismo del siglo XXI ya no es el de las vacaciones veraniegas de sol y playa, sino el que busca el consumo de experiencias (Osorio, 2019, pgs. 15-19). Por ejemplo, en el municipio

de San Gil, hay una apuesta clara por el turismo de aventura, ya que hay una oferta amplia de empresas que ofrecen servicios de deportes extremos, como el parapente, la escalada, el motocross y otras experiencias. Antes de la pandemia, mis padres compraron tiquetes de avión para ir a Pueblo Bello (Magdalena) y subir a la Sierra con indígenas gestores turísticos. Irónicamente, el dueño de la empresa y del hostel es español. El turismo de resort ya no es el más popular o el más buscado, es el de las experiencias (y más en la postpandemia).

El turismo y el patrimonio se relacionan en lo que Lipovetsky (2014) se refiere como el “nuevo capitalismo”, en el que se consume el entretenimiento y las mercancías culturales; la civilización del objeto ha sido reemplazada por una economía de la experiencia, de la diversión del espectáculo, del juego, el turismo y la distracción” (Lipovetsky en Zúñiga, 2014, pg. 152). Quiere decir que el caso del Valle del Abra no será ni el primero ni el último en ofrecer experiencias relacionadas con el patrimonio. Zúñiga (2014) toma el ejemplo de El Tajín, sitio arqueológico ubicado a 18 kilómetros al suroeste de Poza Rica, Veracruz, México. Este sitio fue declarado como Bien Cultural en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2007, por el valor arquitectónico de los vestigios y el paisaje selvático en el que se encuentra. Este sitio tiene un enorme atractivo turístico, en el que el bien arqueológico ha sido valorado como recurso y se ha incluido en el mercado nacional e internacional de lugares específicos, “mediante mecanismos que lo espectacularizan, teatralizan o simplemente lo convierten en ‘souvenir’, consumido en la mayoría de ocasiones bajo la forma de turismo cultural y por una población ávida de apropiarse de lo auténtico”. (MacCannell en Zúñiga, 2014, pg. 154). Zúñiga indica que las figuras de los voladores de El Tajín, que se venden como souvenirs artificializan y descontextualizan el patrimonio, por medio del consumo, el ocio y el espectáculo. El nuevo uso de el patrimonio ha derivado en una producción masiva de figurines, en shows y vitrinas. Es decir, el patrimonio acaba en una valoración económica y una representación de la cultura en función del intercambio de bienes. Y aunque no fue en forma de figurines, los pobladores del Valle del Abra produjeron souvenirs de las pinturas rupestres.

Para esta investigación, cabría preguntarse si el Valle del Abra debe activarse o no. Si se le pregunta al escalador si quiere compartir el espacio con un turista, seguramente va a decir

que no, que este espacio se ‘volvería como Suesca, con gente montando a caballo, poniendo música a todo volumen y con paseos de olla’. Al preguntar al ICANH si debe abrirse el Valle para el turismo, Paloma me comentó que una apertura no puede contravenir la conservación de las pinturas rupestres y del material enterrado.

Al ser privado el predio, se podría intuir que el Estado debería expropiar el lote con el fin de proteger el patrimonio arqueológico, pero no es un asunto menor o simple. Los dueños del predio cobran la entrada a los asistentes (sean escaladores o no) y al percibir una oportunidad, decidieron abrir un restaurante. Según comentó Foción, les agrada recibir personas en el restaurante y decidieron abrirlo por ‘gusto’. Así mismo, señaló que cobran la entrada porque las personas transitan y hacen uso del predio, pero es plenamente consciente de que el abrigo rocoso, por contener arte rupestre, es de uso público. Por esa misma razón no le ha negado la entrada a los escaladores. Además, comentó que las personas más educadas y conservacionistas de la naturaleza con las que se había cruzado eran los escaladores.

Una forma en la que el predio podría activarse sería a través del turismo, mediante una política pública o proyecto conjunto entre las alcaldías de Tocancipá y Zipaquirá. A través del turismo, los escaladores tendrían una ventana de oportunidad. Así como se observa en Suesca, en El Abra podrían instalarse empresas de escalada que llevasen a los turistas a conocer el lugar, así como una articulación con la protección y pedagogía sobre el arte rupestre y el material arqueológico que se encuentra allí. Una propuesta de este estilo no es nueva. Las Piedras del Tunjo en Cundinamarca tienen un manejo similar. Existen zonas para hacer picnic, recreación para niños y jóvenes y un circuito con señalética²⁸ para conocer el arte rupestre de la zona. En últimas, se trata de activar el Valle del Abra. Es por esto que Osorio (2019) relaciona al turismo con los deportes de aventura y el patrimonio. Señala: “la definición más cómoda, desde lo teórico, para relacionar al patrimonio con la aventura y el turismo es la del paisaje cultural, pues allí es donde confluyen todos los aspectos socioculturales y ambientales, siendo reinterpretada o modificada por la acción humana, su espacio ha sido delimitado por variables históricas, biofísicas, económicas (García en Osorio,

²⁸ Vallas explicativas que tienen una función pedagógica. Estas se observan en circuitos como los que hay en las Piedras del Tunjo, en la Laguna de Guatavita y otros senderos.

2019, pg. 34). Si se entiende al Valle del Abra como un paisaje cultural, se podrían entender las intervenciones de los agentes en el espacio.

Según señala Osorio (2019), existe una amplia gama de acciones jurídicas, penales y administrativas para lidiar con distintas afectaciones del patrimonio arqueológico, como lo son los robos, tráfico de piezas, daño y vandalismo, pero es notoria la ausencia de “una política clara sobre el uso económico, entre ellos el turismo, del patrimonio que no está reglamentado ni definido” (Osorio, 2019, pg. 39). Es por esta razón que deben articularse las normativas con las necesidades económicas de los municipios, así como agentes que deseen hacer uso del espacio. Osorio plantea que el turismo de aventura, específicamente, es el que abre la ventana a los escaladores en el Valle del Abra. En su disertación doctoral, cita a Edward Maples (2015) para indicar que: “en los poblados y centros urbanos, cercanos a zonas de escalada, se han beneficiado por la afluencia de escaladores que gastan en bienes y servicios por el turismo de aventura. Sólo para la zona de River Red Gorge, los escaladores dejan a la economía local más de tres millones de dólares al año.” (Maples en Osorio, 2019, pg. 122). Así mismo, cita el ejemplo de Suesca, en Cundinamarca (paradigma de la escalada colombiana), en donde el municipio “ha encontrado en la escalada un factor de desarrollo alternativo a la minería y la industria del cemento” (Osorio en Osorio, 2019, pg. 122). Al ir a Suesca, no sorprende ver que hay por lo menos 15 restaurantes cerca de las rocas, hay por lo menos 3 empresas de servicios de escalada (entre ellos MonoDedo y Suescalada) y servicios turísticos como caminatas y caballos de alquiler.

¿Será esta la vía? Según la página web de la Fundación Edenes de Colombia, existe la gestión del patrimonio arqueológico según una serie de tipologías. Una de ellas es la tipo 3, en la que: “son sitios protegidos pero reconocidos a través de estrategias de activación patrimonial, que hay documentos que proponen lineamientos para la gestión de estos sitios y algunos ejemplos en otros países que demuestran el balance que estamos buscando”. A través de una estrategia de este tipo, se podría proteger el patrimonio arqueológico en El Abra a la par de abrir las puertas a operadores turísticos y escaladores deportivos.. Aún así, el ICANH rechazó la propuesta de Edenes de Colombia. En el acta de reunión de Mayo de 2020, la entidad de

Parques Nacionales Naturales propuso encontrar un punto medio, porque considera que “la prohibición va a llevar a todo lo contrario de lo que el ICANH quiere lograr, que es la protección del área. Existe la posibilidad de aliarse y de ampliar los colaboradores (entre ellos, los escaladores), en pro de los mismos objetivos.”(Acta de Reunión del 29 de mayo de 2020) ¿Qué oportunidades existen para este espacio si las puertas se cierran tan tajantemente?

Conclusiones

El conflicto en el Valle del Abra hace parte de los líos cotidianos que hay en Colombia. Como la mayor parte de leyes y políticas públicas, tiene problemas de aplicación en materia de gobernabilidad. La forma en la que el Estado está y no está, gobierna y no gobierna, hace parte de la forma en la que existe. Específicamente, la falta de presupuesto dificulta que las investigaciones en la zona concluyan. Esta situación ha sido explotada por los escaladores y la pareja dueña del predio, para beneficiarse en la práctica del deporte y en el ingreso de dinero respectivamente.

Con respecto a la valoración, la ambigüedad de las acciones por parte del ICANH dificultó procesos de divulgación, valoración y activación del patrimonio del Valle del Abra. Los escaladores, al llegar a la zona, no toman en cuenta la importancia de las pinturas rupestres que se encuentran allí. Al coordinar salidas y disponer el cuerpo y la mente para escalar, resulta sencillo olvidarse de que allí hay un valor arqueológico. Las acciones puntuales frente al abrigo rocoso podrían facilitar la protección de las pinturas rupestres. Si los escaladores ven un sendero para caminar, vallas explicativas y hasta barandas para separar a las personas de las rocas, podría apuntarse a la conservación. Sin embargo, los escaladores no están interesados en apoyar un turismo masivo, porque la figura del turista les resulta estorbosa. Aún así, esta sería la opción más ‘legal’, transparente y abierta en la que los escaladores pueden acudir a El Abra. El turismo cultural está cobrando fuerza y la Alcaldía de Zipaquirá es plenamente consciente de ello.

El principal problema del Valle del Abra reside en que el conflicto lleva unos años y ya hay distancias entre los agentes. Cada agente funciona desde el habitus que ha ido creando. Esas estructuras están fuertemente arraigadas en su psiquis, cuerpo y praxis, de manera que cualquier opción por fuera de ellas, es rechazada. Aún así, en la resolución de conflictos, siempre se dice que hay que negociar. Al negociar, todos deben ceder un poco.

El crux²⁹: el conflicto

Introducción

En un contexto como el colombiano, el conflicto armado es tema de todos los días. La palabra ‘conflicto’ está ligada a la historia de la violencia nacional y, sobre todo, con la historia de enfrentamientos entre el Estado, las antiguas FARC-EP y los grupos paramilitares. Pero esta investigación no trata de este conflicto de 50 años, sino de situaciones en las que se disputan bienes escasos en contextos de menor tamaño. El propósito de este capítulo es el de analizar el conflicto en el Valle del Abra entre los agentes, desde la función social del rumor y desde un barrido por las discusiones sostenidas entre los mismos en grupos de Facebook.

Para este capítulo, es crucial la producción académica que existe sobre la teoría de conflictos, principalmente de Johan Galtung y Vicenç Fisas. El segundo considera que el conflicto es: “la oposición entre grupos e individuos por la posesión de bienes escasos o la realización de valores mutuamente incompatibles”. (Fisas, 1987, Pg. 166). En este sentido, el abrigo rocoso del Valle del Abra sería el bien escaso, ya que los agentes disputan su uso. Como fue mencionado en capítulos anteriores, el uso de este espacio se encuentra dentro del habitus que incorporan los agentes, ya que provienen de un grupo social determinado. En el siglo XXI, la mayor parte de discusiones y de creación de comunidad se sostienen en línea.

Finalmente, la perspectiva del conflicto de este capítulo toma el papel del rumor como creador y potenciador de un conflicto. Según Gallego (2010): “El rumor se expresa de

²⁹ En la escalada, el crux es el movimiento o conjunto de movimientos más difíciles de una ruta. Por lo general, ese movimiento da el grado (calificación) de la ruta.

múltiples maneras: en forma de falsa información, de prejuicio, de historias personales ilustrativas que se convierten en globales, en ciertas formas de teoría del complot basadas en una supuesta intriga secreta, de leyenda urbana, etc., y se transmite de forma «viral» a través de redes sociales, como si se tratara de un mecanismo de influencia destinado a distraer la atención o a provocar confusión en la sociedad” (Gallego, 2010, pg. 2). Para este caso, entender el rol del rumor es supremamente importante, ya que los escaladores sostuvieron permanentemente el conflicto del Valle del Abra vivo a través de las conversaciones en los gimnasios y en las rocas. De este modo, el abrigo rocoso nunca pasó al olvido y siempre hubo información confusa sobre el estado de cierre. Unos sostuvieron que se podía escalar allí, siempre y cuando se entrara por detrás del predio y no se dejara ver de la policía. Otros acataron plenamente el Decreto 304 de 2018 del ICANH sobre la prohibición de la escalada. En últimas, el rumor hace que el conflicto y su objeto no se olviden nunca.

¿Qué es un conflicto?: Caracterización y ejemplos de conflictos en torno a la escalada deportiva

Como parte de mi travesía académica, en la carrera de Ciencia Política cursé el énfasis en Resolución de Conflictos e Investigación para la Paz. En el contexto colombiano, al hablar de ‘conflicto’ aparece el imaginario del gran conflicto nacional, desde la Violencia hasta el día de hoy, con actores de gran peso, como las FARC-EP, el ELN y las AUC. Pero este no es el caso de esta investigación. Aquí, se tratará una controversia frente al acceso, uso y gestión de un bien patrimonial. Para tal fin, tomo la definición de conflicto de Vicenç Fisas, quien considera que: “es la oposición entre grupos e individuos por la posesión de bienes escasos o la realización de valores mutuamente compatibles” (Fisas, 1987, pg. 166). El bien escaso en este caso es el abrigo rocoso del Valle del Abra, en la vereda La Fuente, entre los municipios de Tocancipá y Zipaquirá. Los valores incompatibles se refieren al uso de este espacio, en función de su valor arqueológico, paisajístico o deportivo.

Así mismo, podría considerarse como un *conflicto político*, dado que uno de los agentes principales es el ICANH, que hace parte del Estado. Según Charles Tilly (1998): “es aquel en el que un conjunto de personas que defienden unas reivindicaciones frente a unos actores definidos y concretos. Las reivindicaciones han de ser colectivas, públicas y deben

presentarse y defenderse de manera visible. De conseguirse, estas afectarían tanto a los intereses de los actores reclamados como de reclamantes. Finalmente, para que sea un conflicto político, uno de los factores afectados es un gobierno.” (Tilly, 1998). Los agentes, por su parte, han actuado como grupos sociales que reivindican sus ideas frente al uso del abrigo rocoso. El ICANH ha considerado que El Abra debe protegerse por el valor arqueológico que contiene, en forma de pinturas rupestres y piezas enterradas. Aún hay preguntas sobre el poder de los escaladores como colectivo, ya que es un cuerpo de personas que cambia; hay jóvenes que entran al grueso del deporte, personas que se retiran del mismo y de las discusiones como grupo social.

Según el teórico principal del conflicto, Johann Galtung, los conflictos tienen diversas características, constructivas y destructivas. Son crisis, pero también oportunidades. Hacen parte de la vida humana y deben transformarse, no solucionarse. Considera que es una experiencia en la que las partes (agentes) poseen objetivos incompatibles y además, puede considerarse como un elemento en la relación de poderes. (Calderón, 2009, pg. 9). En su teoría sobre los conflictos, apunta que “las personas son sistemas complejos con componentes intrapersonales como cogniciones y emociones. Estas personas interactúan formando grupos que a su vez interactúan entre ellos constituyendo las sociedades que al mismo tiempo interactúan como estados y naciones que a su vez pueden ser parte de civilizaciones y regiones que interactúan constituyendo, no mundos, sino un mundo que interactúa y constituye un sistema planetario.” (Calderón, 2009, pg. 9) Para el autor, el conflicto es una de las formas motoras de la existencia humana y una constante en el ser. Éste reside en la incompatibilidad que existe entre los fines que persiguen dos o más actores. (Galtung en Leyton y Toledo, 2012, pg. 41).



Imagen 7. Triángulo ABC del origen del conflicto. Fuente: Calderón (2009). *Teoría de conflictos de Johan Galtung*. *Revista de paz y conflictos*, (2), 60-81.

La base de la teoría de conflictos de Galtung subyace en la síntesis de tres tendencias en la historia de las ciencias sociales para entender los conflictos y responder ante ellos. Haciendo un barrido sobre teorías de Freud, Marx y Darwin, las tendencias para responder ante los conflictos giran en torno a las dimensiones del interior, exterior y al

entre de las relaciones humanas. (Calderón, 2009, pgs 10-11). La interacción de estas dimensiones son la base de

indirse de ninguna de ellas. Para el autor, el conflicto es) el comportamiento y la contradicción. También debe tenerse en cuenta el “átomo de la contradicción”, que puede ser una *disputa* (dos personas o actores que persiguen un mismo fin que escasea-es un conflicto entre las personas-) o un *dilema* (una persona, actor, que persigue dos fines incompatibles entre sí -es un conflicto dentro de la persona). Así, se pueden identificar los elementos del conflicto de forma más sencilla. En el siguiente acápite, utilizo esta metodología para analizar el conflicto en el Valle del Abra.

Según el Protocolo de para el Manejo y Tratamiento de Conflictos, Alertas y Estrategias de Reacción Inmediata del Instituto de Estudios Interculturales (Pontificia Universidad Javeriana -sede Cali-), los conflictos son inherentes a la vida social y para su resolución se debe: “identificar un patrón que nos permita entrever los tipos de conflictos según su causa, su intensidad y el escalamiento de los antagonismos que involucra.” (Protocolo para el Manejo y Tratamiento de Conflictos, 2018). En el documento, citan a Lederach (1984) para señalar los factores que interactúan en el conflicto: los actores, el proceso y el problema. Así, se evidencia que cada conflicto es contextual, aunque existan unas causas estructurales que hacen que exista en un primer lugar. El Protocolo indica que: “aún con las causas estructurales, existen situaciones concretas, historias de relacionamiento entre los sujetos involucrados, intereses particulares, deseos y contradicciones; lo que se traduce en la imposibilidad de crear una receta única para gestionar o superar los conflictos.” (Protocolo para el Manejo y Tratamiento de Conflictos, 2018).

El mismo protocolo lista una serie de factores que pueden ser la causa de los conflictos en Colombia y son:

- a) El modelo de desarrollo económico
- b) La inadecuada implementación de políticas públicas por parte del Estado
- c) Ausencia de diálogo intercultural
- d) Disputas ambientales
- e) Inequidad y desigualdad social

De estos elementos, considero que el conflicto en el Valle del Abra se sirve de la falta de implementación adecuada de políticas públicas por parte del Estado y de diferencias en el uso del paisaje. Señalo la falta de políticas públicas adecuadas por la falta de una apuesta clara por parte del ICANH. Se ha mantenido a lo largo de cuatro años una situación ambigua en la que está cerrado el parque a los escaladores, pero no hay una política turística, conservacionista o pedagógica que haga uso de la zona. En este escenario, los escaladores aprovechan ese vacío de la presencia del ICANH o de las secretarías de turismo de los municipios de Tocancipá y Zipaquirá.

Siguiendo con este manual, el conflicto en el Valle del Abra es un conflicto potencial o latente, ya que: “: se trata de aquellas situaciones que en un escenario futuro podrían generar efectos negativos con una extensión municipal, regional o nacional; el detonante podría ser una política pública de carácter nacional no concertada con los procesos sociales. Por lo general, la percepción de estas situaciones como conflictos está ligada a la existencia de procesos organizativos consolidados con la capacidad de reflexionar acerca de los efectos futuros de una decisión estatal pero que además, su influencia les permite mantener instancias de negociación abiertas y frenar los repertorios de violencia física colectiva.” (Protocolo para el Manejo y Tratamiento de Conflictos, 2018). Como se ha observado a lo largo de la investigación, la molestia en los escaladores se originó por un cierre no concertado por parte del ICANH.

El asunto central de este conflicto tiene que ver con el incipiente proceso organizativo de los escaladores y además, con la percepción del ICANH sobre los escaladores. Aún cuando conversé con Paloma al respecto, señaló que siempre está dispuesta a tener conversaciones con este grupo social. Pero, mientras concluyan los estudios en la zona, su posición frente a la entrada de los escaladores no cambiará. Sin embargo, por falta de un presupuesto suficiente, los estudios en El Abra no pueden concluirse. Así, va a mantenerse esta situación ambigua, aprovechada por los escaladores y los dueños del predio.

Considero, además, que hay un problema con el *reconocimiento*. Según Richard Sennett (2003), el reconocimiento implica que los agentes consideren su respectiva presencia con dignidad recíproca y se traten de forma integral y autónoma. Esta es la base del respeto, ya que este valor tiene que ver con la forma en la que se ve (percibe) y se trata al otro. El autor considera que estas diferencias están relacionadas con la desigualdad social, ya que profundiza las condiciones que producen la desigualdad, como las políticas que intervienen para disminuirla. Señala: “la desigualdad social complica la experiencia del respeto y, no en vano, como se verá, con ella están directamente asociados los tres grandes factores que impiden una más amplia difusión del respeto: la inevitable desigualdad de talentos; la dependencia de los más excluidos en función de su edad, características físicas o marginación laboral; y la compasión degradada en el trato impersonal de las burocracias o el intrusismo paternalista del voluntariado.”(Sennett, 2003). En este sentido, Sennett concuerda con Bourdieu en que existen diferencias entre los agentes, dado el *capital* que posean. Como se había abordado en capítulos anteriores, el capital se “conforma de las dotaciones materiales de existencia y de poder que poseen los agentes en diversos grados en correspondencia con la posición que ocupan en la estructura social”. (Colorado, 2009, pg. 2). Por tanto, el acercamiento entre los agentes se ve afectado, ya que el ICANH considera que los escaladores invaden y destruyen el abrigo rocoso, mientras que los escaladores consideran que el ICANH estorba en el desarrollo de sus actividades deportivas y los mira “por debajo del hombro”.

Así mismo, este conflicto nació de la gestión de un bien patrimonial de tipo arqueológico. Por tanto, considero que es pertinente revisar las problemáticas relacionadas con la gestión de estos bienes y con las declaratorias y acciones puntuales para su protección y salvaguarda. En esta línea, cabría indicar que el patrimonio siempre ha sido territorio de conflicto (Artigues, 2019). El mismo autor señala que el patrimonio implica la selección de un objeto o práctica que se convirtió en un Bien Común, es decir: “en un valor material o inmaterial en el que se reconocía la colectividad. Hoy en día podemos decir que el Patrimonio ya lo es todo: hacemos una política Patrimonial cuando nos oponemos a la mercantilización de los bienes culturales, cuando preservamos el comercio de proximidad, cuando defendemos el derecho de los ciudadanos a vivir en el centro de la ciudad, cuando nos oponemos a la gentrificación, cuando denunciemos una operación urbanística que supone la manipulación y destrucción de un patrimonio y cuando defendemos el Patrimonio Natural.”. (Artigues, 2019). Aludiendo a la complejización del concepto de patrimonio, los alpinistas de Francia, Italia y Suiza impulsaron la declaratoria para convertir a la escalada y el alpinismo como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, porque estos deportistas tienen una relación especial con la naturaleza. A futuro, cabría preguntarse por las escalas de protección de estos patrimonios, es decir, el patrimonio arqueológico vs. el patrimonio inmaterial de la escalada y el alpinismo. En el caso de El Abra, el conflicto inició por el cierre del abrigo rocoso, producto de la expedición de un decreto en el que se considera al sitio como Zona de Protección Especial para el ICANH.

En relación con la escalada, el conflicto en el Valle del Abra dista de ser el único en el mundo. La escalada, en sus múltiples modalidades ha ganado popularidad. Se han abierto rutas en los escarpados y farallones del mundo, así como los ascensos más difíciles en nevados y glaciares. La escalada se toma los paisajes más espectaculares del planeta, abriendo a su paso las más grandes osadías deportivas del mundo. Pero, parte de estos paisajes y montañas tienen moradores de larga data, quienes han considerado estos parajes como sagrados, hermosos y como parte de su vida cotidiana.

Los escaladores han llegado a apropiarse de espacios que les pertenecían a comunidades indígenas, campesinas o a parques naturales. En Estados Unidos, han tenido múltiples

altercados por el Monumento Nacional de la Torre del Diablo en Wyoming, ya que los escaladores han ignorado las solicitudes de los indígenas kiowa y sioux lakhota de cesar sus actividades allí. Estas comunidades consideran que esta montaña es sagrada, porque realizan ceremonias sagradas allí. Este parque tiene una prohibición voluntaria, es decir, la gente decide si escala o no la torre, pero se espera, del respeto que se le tiene a la comunidad, que se abstengan de realizar esta práctica deportiva. Sin embargo, en los veranos, cuando los indígenas practican ciertas ceremonias estacionales, han aumentado los escaladores. Esta situación es altamente controversial, dado que el abrigo rocoso hace parte de 23 mitos de creación locales y es un lugar de ceremonias en el mes de junio. En 1906, el presidente Theodore Roosevelt declaró el sitio como Monumento Nacional y fue el primero en recibir el reconocimiento como tal. En 1977, después de la película Encuentros del Tercer Tipo, el sitio se convirtió en una mina turística. A lo largo de los años 80, los escaladores comenzaron a utilizar masivamente el abrigo rocoso. El hito más importante en el conflicto sobre este abrigo rocoso tiene que ver con el Acta de Prohibición Voluntaria de la Escalada de 1995. En ese año, se observó una reducción del 86.4% de escaladores en el mes de junio, en comparación con el año anterior. (Kalman, 2018). Pero este acuerdo no duraría mucho.

En la batalla legal por el uso de The Devil's Tower, en 1996, los escaladores utilizaron la primera enmienda a la Constitución de Estados Unidos, en la que se aboga por la separación de la Iglesia y el Estado y por la libertad de cultos (Colorado College, 2021). Los escaladores buscaban que el Gobierno no apoyara ni se entrometiera en asuntos religiosos, es decir, que se prohibiera la escalada en The Devils Tower por el significado mágico y/o religioso que le otorgaban los indígenas. Por su parte, los indígenas resintieron los efectos ambientales y sociales con los escaladores, ya que durante las ceremonias del mes de junio, los escaladores removían altares o piezas ceremoniales, causando múltiples molestias. Este conflicto tiene dimensiones aún más profundas, en el sentido en que hay falta de comprensión cultural entre las partes. Unos, de ascendencia mayormente anglosajona, de extracción urbana, vs. los *otros* nativos, de etnias Lakota, Dakota, Nakota, Cheyenne, Arapahoe, Kiowa, Crow, Shoshone o Arikara, entre otras. Con unas diferencias culturales tan marcadas, se evidenció que la litigación no fue concluyente y se sostuvo el Acta, aún cuando el Servicio de Parques Naturales realizó un estudio etnográfico y determinó que la escalada debía prohibirse

permanentemente. A lo largo de los años, se ha observado que alrededor de 300 escaladores acuden a este sitio en el mes de junio. Irónicamente, en 2018, un escalador y periodista observó que se había cerrado una sección del abrigo rocoso para proteger los nidos de los halcones peregrinos. (Kalman, 2018).

En otras instancias, los escaladores han llegado a acuerdos con parques nacionales y con comunidades. Un ejemplo de ello es el espacio que se les brinda a los escaladores en el Parque Nacional de Yosemite, en California, en el que se han roto récords y ganado premios Oscar por mejor documental. Aquí, se limitó el tiempo de estadía de los turistas en el parque, en los años 90, ya que no había regulación al respecto y los escaladores del Camp 4 prácticamente vivían allí. Hoy en día, el tiempo de permanencia es de una semana, pero los escaladores pueden hacer uso de las instalaciones y de las enormes paredes de piedra a su gusto, siempre y cuando cumplan con su salida a la semana del ingreso. Así mismo, deben convivir sanamente con los turistas que acuden allí (anualmente, viajan alrededor de un millón de personas).

Como un ejemplo en relación con el arte rupestre, en Australia, decidieron cerrar al público la montaña Uluru del parque nacional Uluru-Kata Tjuta, sitio sagrado para los aborígenes Anangu. En general, el gobierno australiano considera que la escalada debe realizarse en espacios autorizados, con el fin de evitar afectaciones sobre el patrimonio cultural aborígen. En este país, sin embargo, el conflicto más representativo entre culturas aborígenes y escaladores es sobre los Grampians. Este parque nacional, ubicado en el sureste del país, ha prohibido la escalada en lugares del parque en los que hay arte rupestre. Las autoridades del parque han indicado que la escalada está suspendida por ser un factor de daños potenciales al arte rupestre y sitios de interés cultural (Long y Watts en Gunn, Roberts et al., 2020, pg. 84). Pero los autores señalan que no se ha entrado en detalle sobre la amenaza potencial de la escalada. En 2003, el Plan de Manejo del Parque Nacional Grampians incluyó a la escalada y permitió que se practicase en el parque, pero se prohibió en zonas de Referencia y áreas de interés. Estas áreas de interés debían ser listadas y gestionadas por el Parque Victoria y sus políticas de operación. Al igual que en el caso de El Abra, la información comenzó a contradecirse y confundirse. Los requisitos del Plan de Manejo se contradijeron con los del

Parque Victoria, ya que el segundo emitió un comunicado en el que se hacía publicidad para la escalada en las Zonas de Protección Especial, que son: “áreas seleccionadas del Parque, en las que, de acuerdo con el Plan de Manejo, no se puede escalar.” (Cliffcare en Gunn, Roberts et al., 2020, pg. 84). Aún así, el Plan de Manejo recomienda el cierre de rutas de escalada que entren en conflicto con áreas de culto aborigen, que afecten la fauna y/o flora y otros valores del parque. (Parks Victoria en Gunn, Roberts et al., 2020, pg. 85). Por último, el Plan de Manejo alienta a los escaladores a utilizar técnicas de menor impacto (escalada tradicional, free solo, boulder, etc.). El Plan de Manejo señala que atornillar anclajes es inapropiado, ya que afecta los valores naturales, culturales y recreacionales del Parque (Parks Victoria en, Gunn, Roberts et al., 2020, pg. 87). A finales de 2020, la administración del Parque Victoria publicó el borrador del nuevo Plan de Manejo para la zona, en el que se prohibiría por completo la escalada en zonas protegidas y en zonas delimitadas del Parque, con el fin de reintroducir vida silvestre, incluyendo dingos y aves. Los escaladores expresaron que las categorías de clasificación de las zonas es confusa y se requieren espacios de diálogo y discusión para que la información sea clara. (King, 2020). Es un conflicto vigente y tiene a la comunidad de escaladores de Australia en vilo.

En Cala Varques, Mallorca, España, fue prohibida la modalidad de psicobloc/deep water soloing, practicada en las enormes columnas de piedra que se erigen desde el mar y cuya única protección del escalador en caso de caída es el agua. Fue ampliado el servicio de vigilancia en esta zona por accidentes ocurridos a personas no escaladoras. A fechas de 2020 y 2021, los escaladores han seguido escalando en la zona. Incluso, los famosos hermanos Pou abrieron nuevas rutas de escalada, en las Islas Baleares (cerca de Mallorca), en un sector denominado La Catedral. ¿Por qué los escaladores no obedecen las normas?

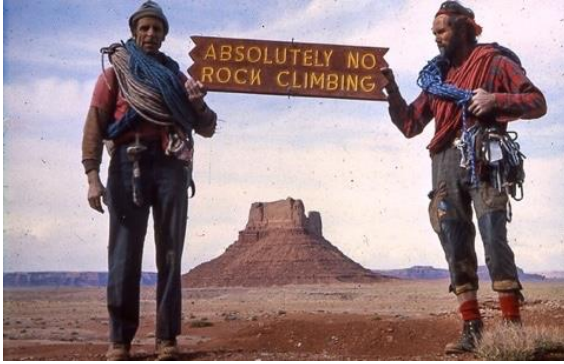


Imagen 8. Fred Beckey & Eric Bjornstad. Tomada de Outdoor Industry Association

Según me comentó Julián Osorio, escalador e historiador en una conversación que sostuvimos, este comportamiento de saltarse las reglas se explica en la figura del ‘dirtbag climber’. El escalador dirtbag se caracteriza por dedicar su vida a la escalada por completo, así la persona tenga que vivir en una camioneta o de acampada constantemente. Esta figura se hizo particularmente popular en la escalada californiana de los años 60s y 70s. Numerosas estrellas como Royal Robbins, Yvon Chouinard, Lynn Hill y Jim Bridwell vivieron por años en el parque nacional de Yosemite, en especial en la zona de Camp 4. Su forma de vida incluye agarrar por cantidades los botes de mantequilla que brindan de forma gratuita en los restaurantes del Parque, acampar en varias zonas y estar expuestos a numerosas incomodidades. Así mismo, existe una tendencia entre ellos de saltarse las normas, de vivir a su modo y desobedecer la ley (por ejemplo, al exceder el tiempo de permanencia en el Parque). En Yosemite, existe una cárcel para las personas que incumplan la normativa (especialmente escaladores) y en tiempos recientes, los guardabosques reciben entrenamiento policial.³⁰ Este tipo de escalador, de vida ascética y austera, que se expone voluntariamente a incomodidades y escala a su antojo, se salta las normas porque hace parte de su obsesión por el riesgo. Como se había comentado en el primer capítulo, los escaladores constantemente exaltan la exposición al riesgo y tener una vida más frugal, más apegada a la naturaleza y formas de vida que “se han perdido”. El riesgo es un capital y así implique saltarse las normas, mayor es la sensación de triunfo. Aunque en Colombia esta figura es prácticamente inexistente, hay una inspiración en ella: el marginado de forma voluntaria, el raro que se sube a las rocas, el hippie. En medio de todo, los que tenemos contacto con la escalada, admiramos a aquel que puede dedicarse a ella plenamente o aunque sea, disponer de los medios suficientes para ir a roca de forma constante, y aún más, a aquel que puede exponerse al riesgo. Y como se mencionó en el capítulo anterior, la eficacia de las normas en Colombia siempre ha sido cuestionada.

³⁰ En el documental de Valley Uprising, los escaladores señalaron que el papel de los guardabosques pasó de ser pedagógico a ser “policial y militar”.

Para finalizar, cabe aclarar que existe un esfuerzo por parte de los escaladores a nivel mundial de realizar el deporte de forma ética y responsable. En medio de estos esfuerzos, se impulsó la propuesta para hacer que la escalada y el montañismo se considerasen como Patrimonio Cultural de la Humanidad en el contexto de los alpes europeos. Con este esfuerzo y la presencia de la escalada en los Juegos Olímpicos próximos (aún aplazados por la pandemia del COVID-19), se espera que la escalada sea más reconocida y apoyada. Se busca entonces, que los gobiernos inviertan más en este deporte y en los esfuerzos para su práctica ética y responsable.

Una comprensión de los elementos del conflicto desde la investigación y resolución de conflictos

Según el Protocolo de Manejo de Conflictos este conflicto sería de tipo Territorial y ocasionado por la ausencia u omisión estatal, ya que: “Son las fallas imputables al Estado por su omisión respecto a la ejecución de políticas públicas integrales y decisiones armonizadas contextualmente a los territorios a intervenir. En este caso los actores son el Estado, representado por sus funcionarios competentes en los temas de tierras y desarrollo territorial, y las diversas comunidades involucradas. En este caso la acción estatal puede reorientarse a partir de procesos de diálogo intercultural y conocimiento de los contextos previo a las decisiones sobre el territorio”. (Protocolo para el Manejo y Tratamiento de Conflictos, 2018). Considero que aunque la participación de los escaladores ha sido inconsistente y desorganizada, el ICANH no percibe a este grupo social como tal, con percepciones y posiciones legítimas.

En este Protocolo, se sugiere utilizar la Matriz del Conflicto, para resumir las causas y el desarrollo del conflicto:

Espacio:	Vereda	La					
Fuente,	entre	los					
municipios de Tocancipá y							

Zipaquirá, departamento de Cundinamarca					
Actores	Tiempo	Causa	Repertorio del conflicto	Intensidad	Nivel de resolución
<ul style="list-style-type: none"> • Estado (ICANH)/ Alcaldía de Tocancipá/Alcaldía de Zipaquirá • Escaladores • Dueños del predio 	2017-2021	<p>Cierre del Valle del Abra a los escaladores por la protección de las pinturas rupestres y hallazgos arqueológicos enterrados en la zona. Se alega una antigüedad de 12,000 años de las piezas cerámicas encontradas.</p>	<p>-Diálogo: escenarios de participación y socialización</p> <p>-Acciones jurídicas: Decretos expedidos por el ICANH, propuestas por parte de los escaladores</p> <p>-Acciones de hecho: los escaladores siguen escalando allí, sin importar las instrucciones del ICANH. En una ocasión, un alcalde llamó a la Policía para bajar a los</p>	Baja. No ha habido sanciones, capturas, judicializaciones ni acciones violentas.	Vigente

			escaladores de la roca.		
--	--	--	-------------------------	--	--

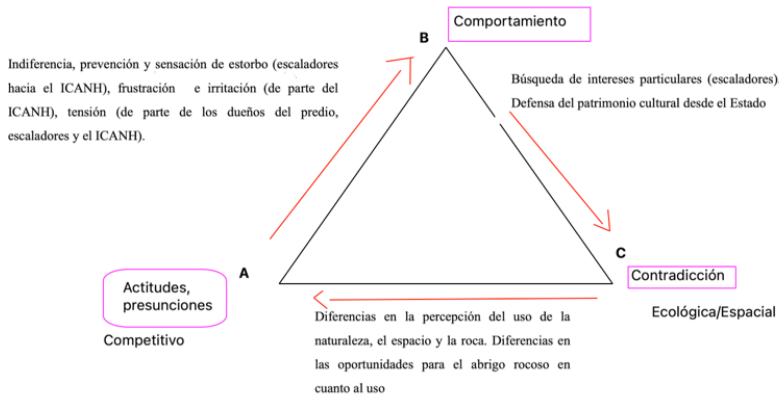


Imagen 9. Triángulo ABC sobre el conflicto en el Valle del Abra. Fuente: Elaboración propia

Desde Galtung, el conflicto se puede analizar con esta herramienta visual. Para el autor, las *actitudes* (aspecto motivacional) se refieren a la manera en la que las partes sienten y piensan con respecto al conflicto y cómo perciben al otro, así como la visualización de sus metas.

El *comportamiento* se refiere a la forma en la que los agentes actúan en el conflicto, es decir, si buscan intereses comunes, actúan de forma creativa y constructiva o si buscan infligirle dolor o incomodidad al otro. Finalmente, la *contradicción* tiene que ver con el tema o temas reales del conflicto y con como este se manifiesta. Las partes muchas veces difieren en su percepción de cuál es la contradicción o raíz del conflicto. (Calderón, 2009, pg. 10).

La Veeduría Distrital de Bogotá, en su propuesta para la caracterización de conflictividades en la capital, toma las contradicciones sociales desde Alberich (Ilustración 14) para visualizar la raíz del problema. Para este conflicto, consideré que la contradicción que origina este conflicto es de tipo Ecológico, ya que trata las relaciones de los agentes con la naturaleza, y de tipo Espacial, ya que los agentes disputan el uso del espacio en función de sus intereses.

Por otro lado, me guí de la Veeduría Distrital para determinar las *actitudes* de los agentes. Este manual cita a Fisher, Alzate et al, (2009) quienes plantean una serie de variables para

comprender las actitudes de los agentes en conflicto. Considero que en el conflicto del Valle del Abra hay un conflicto originado en las percepciones de los agentes, ya que son: “procesos subjetivos que los individuos emplean en la visión e interpretación del mundo (...). Algunos de estos procesos subjetivos corresponden a percepciones de amenaza, de desconfianza y de costes”. (Propuesta de la Veeduría Distrital, 2018, pg. 10). Las partes ya no se tienen confianza por una serie de factores. En primer lugar, el ICANH ha hecho especial énfasis en la instalación de las chapas metálicas por parte de los escaladores hace años, cuando abrieron las rutas por primera vez. Paloma ha señalado en varias ocasiones que si ese hecho no hubiese ocurrido, el debate sería diferente. Según ha indicado, instalar las chapas constituye un delito y hasta “han tenido suerte de que no se les haya penalizado o sancionado”. En segundo lugar, los escaladores consideran que el ICANH hace “mucho ruido y pocas nueces”. Es decir, existen unas acciones, contenidas en los Decretos y en reuniones en las que se hace énfasis en la importancia del abrigo rocoso por la antigüedad de los hallazgos, pero no hay acciones homogéneas, encaminadas, ni socializadas. En tercer lugar, el relato de Juan Sebastián Acero, escalador y artista, da luces sobre las actitudes de los agentes y de las personas locales. Según me comentó, cuando llegó a El Abra a pintar el abrigo rocoso, sacó el caballete y causó múltiples reacciones. En la zona, se ubica un barrio de invasión. Le dijeron algunos del Parche de Zipa que la gente desconfiaba de él por el instrumento que llevaba (se asemeja a los instrumentos con lupa de planeación urbana), es decir, que fuera una persona que sacara a las personas del barrio de invasión. Así mismo, los escaladores desconfiaron de él en un principio, pensando que era del ICANH. Una vez se enlazó con los escaladores del Parche de Zipa, su relación mejoró y se fortaleció.

Siguiendo con las variables de las *actitudes*, considero que los agentes han tomado un enfoque competitivo, que es: “cuando una población civil percibe grandes diferencias con otros grupos y recurre con mayor facilidad a estrategias competitivas y poco solidarias” (Alzate en Propuesta de la Veeduría Distrital, 2018, pg. 5). A medida que ha transcurrido el tiempo, los escaladores han tomado la decisión de no acatar la norma, dado que no existe una apuesta clara e inclusiva del ICANH. Sienten que después de presentar la propuesta en julio de 2020, les cerraron las puertas por completo. Así, sienten que pueden tomarse el espacio

por vías de hecho. Por el lado del ICANH, al ser una institución del Estado, con carácter administrativo, la actitud es impuesta, es incuestionable y de obligatorio cumplimiento.

Finalmente, me valí de la metodología de Thomas-Kilman, utilizado en la Propuesta de la Veeduría Distrital, para profundizar en los comportamientos de los agentes. Los comportamientos son las reacciones basadas en la actitud que cada actor toma frente al



Imagen 10. Eje de comportamientos. Fuente: Propuesta de caracterización de conflictividades en el Distrito de Bogotá. Ajustado para la investigación

conflicto. Las reacciones se relacionan directamente con el contexto general que antecede al contexto, así como a los intereses individuales y colectivos. Para Thomas y Kilman, el modelo de los Comportamientos se vale de dos dimensiones: a) la afirmativa: evalúa la medida en que el actor intenta satisfacer sus propios intereses y b) la cooperativa: evalúa la medida en que el actor intenta satisfacer los intereses de los otros.

Los autores elaboran una tipología de 5 comportamientos de los agentes: 1)

Competidor 2) Colaborador 3) Compromiso 4) Eludir 5) Complaciente. El escenario ideal, en el que se encontrarían los intereses propios y los del otro sería el del comportamiento de Compromiso. Para el Valle del Abra, considero que los comportamientos de los agentes se adscriben a una posición competitiva, ya que: “es afirmativo y no cooperativo, el actor procura satisfacer sus propios intereses a expensas de los de la otra parte, empleando cualquier medio que le parezca apropiado para que su postura prevalezca.” (Thomas-Kilman en Propuesta de la Veeduría Distrital, 2018, pg. 6).

Me valí de estas herramientas para evidenciar las actitudes, los comportamientos y el desarrollo del conflicto en el Valle del Abra. Las metodologías permiten visualizar los elementos del conflicto que parecen ser confusos, dispersos y llenos de minucias. Para la resolución de un conflicto, es absolutamente clave el poder identificar la temporalidad, los actores, las posiciones, los componentes emocionales y el desarrollo de las disputas por los

bienes escasos. En la siguiente sección, abordaré el conflicto desde una dimensión clave, pero que se suele obviar: el rumor y el manejo de la información.

El conflicto como rumor

Los mejores aliados de los conflictos son el rumor y los procedimientos poco claros.-
Paula Gutiérrez, 2017.

Una de las razones por las que abordé este tema de investigación fue por la vigencia de este conflicto. Cada vez que he ido a mi gimnasio, Zona de Bloque, he escuchado en algunas de las conversaciones de los escaladores la discusión sobre la escalada en el Valle del Abra (para los escaladores, es “Zipa”). Siempre ha sido ambigua la situación del acceso en el abrigo rocoso desde 2017. Si alguno cuenta que fue a escalar allí durante el fin de semana, los otros preguntan: “¿pero, sí se puede? ¿no era que estaba cerrado?”. La cuestión de Zipaquirá (El Abra) siempre está en el aire. Según Estrada (2007), en las dinámicas del conflicto armado colombiano, se ha evidenciado la explotación del rumor y del manejo de la información de manera estratégica. De esta manera, se tejen redes de informantes y de información que terminan en manos de los bandos en combate. En este sentido, cabría preguntarse por la función y el alcance del rumor en un conflicto como este. Desde las entrevistas y observaciones en el gimnasio, determiné que el rumor fue aprovechado por los escaladores. La situación ambigua de no saber si el espacio está habilitado para la escalada, y que algunos acudan a la zona así esté prohibido, mantiene a El Abra en las conversaciones de los escaladores. Siempre va a circular el rumor de que sí se puede, pero si se hace alguna cosa. Estrada (2007) señala: en cualquiera de estos dominios (conflicto o vida cotidiana) el rumor corresponde a un tipo de comportamiento políticamente dirigido. Que el rumor se instala fenoménicamente como ruido en la información y que tiene un propósito deliberadamente racional en sus fuentes cuyo fin es causar daño en contra de un contradictor.” (Estrada, 2007, pg. 51).

El ICANH, por su parte, actuó bajo otro tipo de rumor. Desde las investigaciones de Van der Hammen y Correal en los años 70s, se ha hecho énfasis en la antigüedad de las pinturas

rupestres y del material encontrado allí en algunas excavaciones. Como se mencionó en el capítulo anterior, la investigación de Mutillo et al. (2017) cuestiona la antigüedad de los artefactos cerámicos encontrados en las muestras, situándolas tres mil años más adelante (más recientes) y encontrando piezas de datación colonial. El rumor, entonces, sería perjudicial, porque pone en peligro la antigüedad de las piezas y el lugar. La antigüedad es el capital simbólico del que se sirve la arqueología. Entre más antiguo sea un artefacto, persona o hallazgo, más valioso resultará. Las Alcaldías de Tocancipá y Zipaquirá y el ICANH siempre han resaltado el valor de El Abra en función de su antigüedad. Si se encuentra que los hallazgos son más recientes, ¿qué valor les queda para exaltar?

Por otro lado, existe la cuestión sobre las investigaciones arqueológicas que no han concluido en El Abra. El ICANH señala en el Concepto Técnico para el Plan de Manejo y Protección: “Debido a la imposibilidad de excavar la totalidad de un área por diferentes razones, la disciplina arqueológica recurre generalmente al muestreo, es decir a obtener una muestra de áreas pequeñas que permita generar conclusiones generales sobre un yacimiento o región, empleando métodos estadísticos basados en la teoría de probabilidades (...) Considerando lo anterior, no es posible contar en ningún caso con una identificación del 100% de las evidencias arqueológicas existentes en un territorio. Por ese motivo, para el caso de los sitios de arte rupestre del Área Arqueológica Protegida El Abra se cuenta con un inventario que da cuenta del muestreo representativo de estos sitios en la zona, lo cual de ningún modo significa que no existan otros sitios aún no identificados. Mas aún, el ICANH ha determinado el alto potencial de hallazgo arqueológico en el área protegida, incluidas las manifestaciones rupestres, teniendo en cuenta el hallazgo de nuevos sitios de arte rupestre durante el estudio arqueológico del año 2017, así como las afirmaciones de personas de la zona que durante la visita técnica del año 2013 señalaron la presencia de otras pictografías que no son fácilmente visibles a causa de la vegetación, altura o delimitaciones prediales que dificultan el acceso.” (ICANH, pg. 5). Tal y como dijo Luisa, escaladora y arqueóloga, el cierre del parque está basado en una apuesta sobre los posibles objetos y pinturas que se encuentren allí. Según comentó, puede que al terminar estas investigaciones, los resultados no sean concluyentes. Entre los arqueólogos corre el rumor de los bienes que pueden que estén allí.

Curiosamente, según indicó Foción, el predio adyacente (y de la jurisdicción de Zipaquirá), tiene más pinturas rupestres (y posiblemente piezas cerámicas enterradas), pero no ha sido intervenido el Instituto por la resistencia de sus dueños. Me comentaron en alguna ocasión que algunos escaladores pasaron la cerca y trataron de abrir rutas de escalada allí, pero “los sacaron con escopetas”. Los dueños de dicho predio, al parecer, son personas de mucho dinero y de un apellido reconocido a nivel nacional. El Concepto Técnico indica que: “existe una alta probabilidad de nuevos hallazgos de pinturas en todo el conjunto de abrigos rocosos del Valle, razón por la cual y aunado al carácter de la zona como Área Arqueológica Protegida Nacional, el Estado está en la obligación de procurar medidas de protección preventivas que, como su nombre lo indica, prevengan y mitiguen los impactos negativos sobre el patrimonio arqueológico.” (ICANH, pgs. 5-6). Aunque se sepa que en el otro predio hay arte rupestre y artículos de interés para la arqueología, el Instituto no ejerce la misma presión (aparentemente) que la que se ha evidenciado contra Foción y los escaladores.

Para los conflictos, el rumor es clave. Según Estrada (2007), “el rumor intracomunitario sobrevive entre la información veraz y la mentira; que sea lo uno o lo otro depende de condiciones de estabilidad o inestabilidad deliberativa del contexto social en el que esté inmersa la gente. Existen condiciones intracomunitarias propensas a los efectos del rumor; en tales condiciones las emociones de las personas (o el peligro físico) se tornan más vulnerables. El rumor no es información clara; suele ocultar sus fuentes primarias, y comporta un grado de ambigüedad bastante laxo que exonera de responsabilidad directa a los agentes interesados por los que circula. Nadie sabe a ciencia cierta quién lo dijo. El rumor se porta inofensivo al comenzar, porque aparentemente un comentario que otro no causa daño.” (Estrada, 2007, pg. 52).

Ahora que se ha evidenciado el rol del rumor en el desarrollo y profundización de un conflicto, me adentraré en las discusiones que dieron pie a la conformación de opiniones y acciones frente al conflicto en el Valle del Abra. Muchas de ellas están contenidas en los grupos de Facebook de *Ética, escalada y otras trivialidades* y el grupo de *Apropiación social del patrimonio arqueológico colombiano*. Utilicé estos dos grupos porque son de los escaladores y de los arqueólogos, es decir, las cabezas de este conflicto.

El propósito de esta sección es el de analizar las discusiones sostenidas en los dos grupos de Facebook, bajo unos ejes temáticos, con el objetivo de detallar las posiciones que tienen en el conflicto. Hice énfasis en las discusiones sostenidas en el grupo de escaladores, ya que observé que es aquí donde más se problematiza la razón de ser del patrimonio, sus implicaciones sociopolíticas y el alcance jurídico del ICANH.

1. Cobro de la tarifa para entrar al predio

En el grupo de Ética, escalada y otras trivialidades, la discusión sobre el Valle del Abra comenzó desde 2014, por el comportamiento de los escaladores en relación con las basuras. Aunque Foción no puntualizó la fecha en la que comenzó a cobrar la entrada a su predio, esta es la primera publicación en la que se menciona (y se cuestiona) el cobro. Para ese entonces, los escaladores no habían advertido que Foción era el dueño del predio y según me expresó, quería controlar la entrada de quienes hacen uso de su espacio.

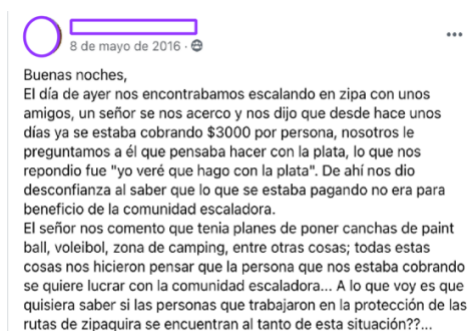


Imagen 11. Publicación de una escaladora referente al cobro de ingreso al predio. Fuente: elaboración propia

Conversando con algunos escaladores a lo largo de estos años, he detectado la molestia inicial que generó este cobro. No fue por el dinero en sí, sino que se le truncara la entrada al “Parche de Zipa”, al grupo de muchachos (algunos ya señores), que abrieron las primeras rutas aquí y escalaban después de la jornada escolar. Foción me comentó que en varias bre la forma en la que utiliza el dinero, respondiendo a te parte de la entrada al predio a la construcción y mantenimiento de su restaurante, parqueadero y alquiler de caballos. Expresó y dejó en firme que no sostiene a su familia de esta actividad, ya que él, su esposa e hijos son profesionales y trabajan por su cuenta. Abrir este espacio para la gente es un gusto personal.

Otra cuestión que apareció en los rumores del gimnasio fue sobre la apertura de un camino por la parte de atrás del predio, para que la policía y terceros no detectaran que los escaladores se encontraban en las rocas. También circuló el rumor de que el rappel sí estaba permitido. Así, los escaladores podrían sostener que estaban realizando rappel si la policía acudía al lugar.

2. Consistencia de las acciones por parte del ICANH



Imagen 12. Primera evidencia del cierre de El Abra en el grupo de arqueología. Fuente: elaboración propia

Foción comentó que el peor error que pudo cometer Paloma, fue haberle presentado el Decreto para el Valle del Abra, en el que se podía abrir la puerta a la escalada, a través de programas con las Alcaldías de Tocancipá y Zipaquirá. Después de esta reunión que sostuvieron, el ICANH cerró el abrigo rocoso, para proteger las pinturas rupestres y el material arqueológico enterrado allí. Según comprendí, el cierre se debe a la investigación de Mutillo et al. (2017), en el que se cuestiona la antigüedad de los elementos encontrados en El Abra por Van der Hammen y Correal.



Imagen 14. Fotografía de los restos de las excavaciones en El Abra. Fuente: elaboración propia

Pero, el cierre no fue temporal. Se ha extendido a lo largo de tres años, y en 2018, el Decreto 304 del ICANH expresamente prohibió la escalada en el abrigo rocoso. El elemento más problemático ha sido la falta de presupuesto, que trunca las investigaciones del instituto. Por boca del mismo Foción, me enteré que varias universidades nacionales (como la

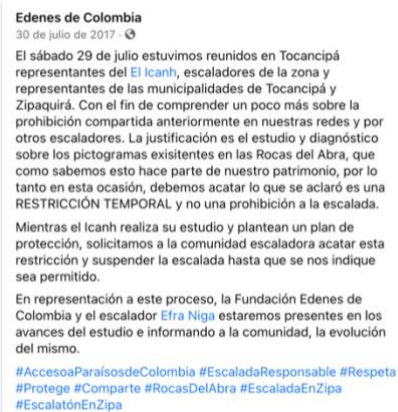


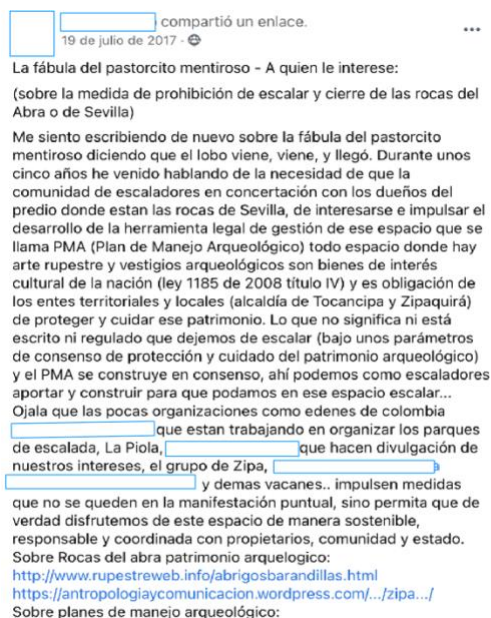
Imagen 13. Primera intervención de Edenes de Colombia en el grupo de arqueología. Fuente: elaboración propia

Universidad de Antioquia) e internacionales (Universidad de

Cambridge en Inglaterra), han estado realizando investigaciones arqueológicas en la zona, pero debido a la pandemia, no han podido retomar las excavaciones. Aún así, a Foción le

solicitaron dejar las excavaciones abiertas, con el fin de facilitar las investigaciones una vez volvieran los arqueólogos. Menciono estas investigaciones por una conversación que tuve con Luisa, escaladora y arqueóloga, quien considera que una solución al déficit presupuestal del ICANH podría ser el realizar investigaciones colaborativas con universidades e institutos nacionales e internacionales. Así, podrían concluir los estudios del abrigo rocoso y determinar posibilidades para el turismo y la escalada. Pero sin la información completa, poco se puede hacer. En 2020 y unos días antes de la reunión entre el ICANH y las Alcaldías en la vereda, se publicó esta nota en el grupo de Apropiación del Patrimonio Arqueológico Colombiano. El comentario de la publicación lo realizó un entrenador de escalada, quien indica que ojalá las acciones encaminadas a proteger la Zona Arqueológica del Valle del Abra sean “serias y definitivas”. El comentario denota lo que piensan muchos escaladores: que la inconsistencia y ambigüedad del ICANH les da el espacio para seguir escalando en El Abra.

3. El mes del cierre



Una vez se comunicaron con los escaladores, se empezó a discutir en el grupo el cierre del abrigo rocoso. Esta publicación la realizó un escalador e historiador, quien ha estado liderando el proceso de El Abra a raíz de su doctorado en Turismo y Deportes de Aventura. Hacía tiempo había advertido a los escaladores de las consecuencias que acarrearía el no concertar con Foción ni ser acompañados por una organización. Según me comentó en una conversación, sintió que lo dejaron solo con este proceso, y fue muy duro para él. Para el tiempo en el que estaba sucediendo el cierre, la Fundación Edenes de Colombia apenas se estaba dando a conocer, a través de panfletos y posters en los gimnasios de escalada y tiendas de montañismo.

Imagen 15. Primera discusión en el grupo de escaladores sobre el cierre del abrigo rocoso.
Fuente: elaboración propia

A su directora, Lina Novoa, le tocó acelerar el proceso de acceso y diálogo con el ICANH.

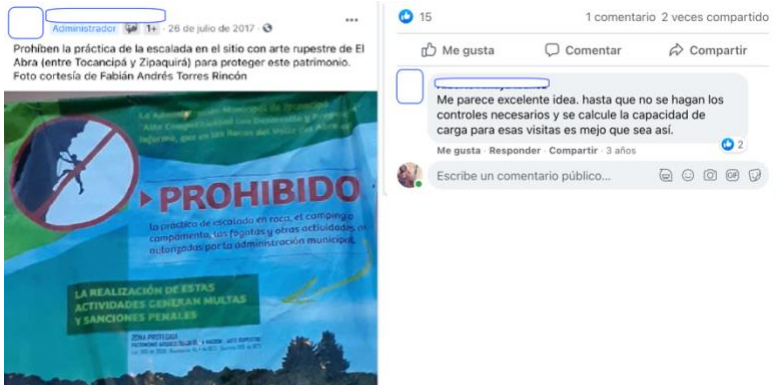


Imagen 16. Reacciones ante el cierre del abrigo rocoso en el grupo de arqueólogos. Fuente: elaboración propia

Recién acontecido el cierre en El Abra, un arqueólogo realizó esta publicación en el grupo de Apropiación Social del Patrimonio Colombiano. Se evidencia el apoyo a la protección del arte rupestre y la importancia que tiene el hacer estudios sobre la zona. Al realizar la búsqueda

en el grupo, no hay muchas más publicaciones al respecto. Asumo que en este grupo, la protección de las pinturas rupestres y el material arqueológico enterrado es incuestionable para este grupo social (profesional).

En esta conversación, sostenida en los días del cierre del abrigo rocoso, se evidencian los cuestionamientos sobre la declaratoria y la falta de concertación y difusión del patrimonio



Imagen 17. discusiones frente a la pertinencia del cierre del abrigo rocoso en el grupo de escaladores. Fuente: elaboración propia

arqueológico por parte del ICANH. Algunos escaladores consideran que el cierre contiene tintes políticos, especialmente desde las Alcaldías de Tocancipá y Zipaquirá. En la discusión también se plantea la necesidad de que los escaladores, como grupo, se asesoren en el uso del abrigo rocoso. Finalmente, una de las arqueólogas menciona la necesidad de

realizar un inventario de las pictografías y un diagnóstico base. Dio en el clavo, porque aún no existe el inventario completo.

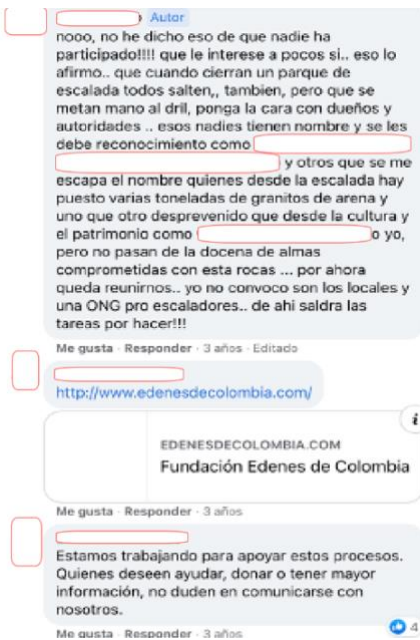


Imagen 18. Discusión sobre el grado de participación de los escaladores en el conflicto. Fuente: elaboración propia

Así mismo, el grado y la constancia de la participación de los escaladores también es objeto de discusión en el cierre. Más allá de liderar los procesos de acceso y gestión en relación con la escalada, se observó la necesidad de canalizar los procesos a través de una organización. Los ejemplos a nivel internacional, como Access Fund en Estados Unidos dan cuenta de la utilidad

de los mismos. Esta organización se caracteriza por comprar los predios

que van a ser utilizados por los escaladores. En caso de que se esté tratando de un predio perteneciente o adyacente de un parque nacional, también se encargan de gestionar el acceso a esta zona y velar por su protección. La Fundación Edenes de Colombia nació de esta iniciativa, de tener una organización que se encargue de gestionar la entrada y uso de los escaladores a los predios y parques. Un ejemplo de una compra privada exitosa en Colombia de un predio para la escalada es el de Guatapé, en la que los escaladores locales pudieron comprar algunos predios frente a la roca y utilizarlos para la escalada.

En esta foto, se evidencia la forma en la que los escaladores se perciben a sí mismos: exploradores y aventureros, con deseos de utilizar responsablemente la naturaleza y protegerla. Es por esta autopercepción que el concepto que el ICANH tiene de los escaladores les conflictúa tanto. No se perciben a sí mismos como invasores ni destructores, sino todo lo contrario. Según me comentó Foción, siempre ha tenido una buena relación con los escaladores y los califica de “educados, cultos y ambientalistas”. Por otro lado, esta discusión arroja luces sobre los hechos que puntualmente tensionaron la relación entre el ICANH y los escaladores: el haber puesto chapas muy cerca de las pinturas rupestres. Julián, historiador y

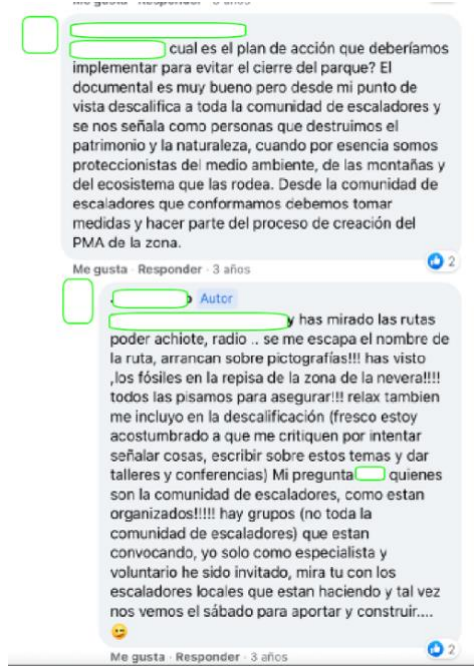


Imagen 19. Discusión de alternativas para los escaladores en el conflicto. Fuente: elaboración propia.

escalador, señaló que algunas rutas inician unos 2 metros por encima de las pictografías. Esto implica que, si bien la chapa no fue puesta encima de la pintura como tal, los escaladores pisan las pictografías para iniciar el ascenso. En el acta de la reunión virtual del 25 de mayo de 2020, Luis Pardo, uno de los escaladores y directores de la Federación de Deportes de Escalada y Montaña señaló que “es muy raro que se ubiquen chapas de escalada por debajo de los 3 metros de altura, por tanto, la afectación de las pinturas se pudo originar en esta altura por el roce de las manos o pies, más no por perforaciones”. (Acta de la reunión, ICANH, 2020). Según la International Federation of Sport Climbing, las chapas deben ser de un acero especial, certificado (y ojalá de una marca como Petzl o Edelweiss) y puestas por encima de los 3 metros, para que en el caso de una caída, el escalador tenga un espacio suficiente de “vuelo” (de hacer un péndulo y no tocar el piso). Aún así, cuando conversé con Paloma, funcionaria del ICANH, sostuvo que había chapas puestas sobre las pinturas. De mis propias observaciones y fotografías, no observé las chapas puestas sobre las pinturas.

A lo mejor, Paloma se refiere al siguiente escenario. En el documento técnico del ICANH sobre El Abra, se menciona que puede haber pintura rupestre que no es identificable a simple vista. Tales descubrimientos podrían hacerse si se toman fotografías y se procesan por un

software especializado y/o se hace una prospección exhaustiva con cepillos y equipo para raspar la superficie de la roca. En el mismo documento, se cita un ejemplo similar. Como se observa en la imagen, una vez se procesa la fotografía, se puede detallar la pintura rupestre. Llama mucho la



Imagen 2. Comparación de una imagen cruda y procesada a través del software *DStretch* donde es posible identificar un sitio de arte rupestre en el municipio de Soacha que actualmente no es visible a simple vista. Tomado de (López, et al. 2020).

Imagen 20. Fotografías tomadas del concepto técnico del ICANH.

atención que en el mismo documento se indique lo siguiente: “ Por lo anterior, es necesario considerar que solo podría llegarse a una certeza total sobre

la presencia de pinturas rupestres en El Abra por medio de la ejecución de un barrido exhaustivo centímetro a centímetro con toma de fotografías de alta calidad y procesamiento

digital con software especializado de la totalidad de las superficies de los abrigos rocosos, lo cual resulta un procedimiento inviable de ejecutar a nivel técnico y financiero.” (Concepto Técnico del ICANH, 2020, pg. 6). Por último, quiero hacer énfasis en que el abrigo rocoso favorece las lluvias torrenciales y que la exposición a la luz, el agua y el viento desgastan las pinturas rupestres (tanto o en mayor medida que los escaladores). Entonces, ¿debe cerrarse a perpetuidad? ¿es sostenible un cierre permanente y excluyente?

Para los escaladores, existen referentes a nivel internacional que dan cuenta de concertaciones exitosas entre entidades reguladoras del patrimonio arqueológico y escaladores. En la propuesta de la FECDME y Edenes de Colombia, entre otros, citan el caso de Santa Linya, en el que incian: “ es una cueva donde fueron descubiertas las pinturas rupestres más antiguas de Cataluña y donde, gracias al diálogo entre escaladores y arqueólogos y el respeto de los primeros hacia las pinturas rupestres, se ha permitido continuar con la práctica de este deporte en un espacio delimitado dentro de la cueva.” (FECDME y Edenes de Colombia, 2020, pg. 3). En este sentido, los escaladores consideran que la vía en la que se pueden entender los agentes es la del mutuo acuerdo y concertación, no mediante la prohibición.

Conclusiones

Sobre este conflicto, queda por decir que dejó lecciones valiosas para los agentes. Por el lado de los escaladores, la situación de El Abra planteó la necesidad de expedir acuerdos para el acceso y uso ético de los abrigos rocosos. En la página web de la organización se expone:

“Con la masificación del deporte y otras actividades al aire libre en Colombia, se evidencia falta de cultura de algunos usuarios, la desinformación y poca consciencia de las prácticas en la montaña; generando restricciones y/o prohibiciones de acceso a los lugares donde se practica la escalada en roca en Colombia. Con el fin de proteger la montaña y evitar más cierres, el 17 de noviembre del 2017 la Fundación Edenes de Colombia, realizó un encuentro de escaladores y aperturistas del país, con el fin de analizar y definir, aspectos generales y relevantes del acceso, apertura y uso de las zonas de escalada, incentivando el buen

comportamiento de la comunidad en estos lugares y la conservación de los recursos naturales. La elaboración de este documento, se basó en las conclusiones y aportes de los participantes, incluyendo un compilado de referencias de códigos de ética, protocolos, manuales y reglamentos relacionados a la escalada en Colombia y en países como Francia, España, Inglaterra y Chile. El resultado de dicho encuentro es este documento, que enfoca la atención en la gestión general y adecuada para el acceso, apertura y uso en las zonas de escalada del país. Con el propósito de unificar criterios, compromisos y comportamientos adecuados en estos lugares, y que como consecuencia podamos proteger el derecho que tenemos de visitar y disfrutar estos entornos de forma libre, segura y ordenada.” (Edenes de Colombia, 2017, pg. 1). Como se puede apreciar, este protocolo fue planificado y redactado en el año del conflicto en el Valle del Abra. Para los escaladores, el cierre del abrigo rocoso implicó una pérdida gigante para la práctica del deporte en la sabana de Bogotá. Desde entonces y según he visto en el grupo, se ha buscado la manera para acceder de forma ética a las zonas nuevas de escalada.



Imagen 21. Infografía para el acceso a los parques de escalada. Fuente: Fundación Edenes de Colombia

En este protocolo³¹, la cuestión del patrimonio arqueológico es central y hace hincapié en la protección del mismo. Se encuentra en la sección sobre la construcción de planes de manejo con entidades locales y territoriales. Esta infografía resume el protocolo de acceso para los abrigos rocosos. Sin

duda, este es un logro para los escaladores y para los demás actores, ya que se convino en los pasos que deben seguir los escaladores en caso de querer abrir un nuevo parque de escalada.

³¹ Disponible en: <https://edenesdecolombia.com/wp-content/uploads/2020/05/ProtocoloAAU-11.05.2020.pdf>

Un ejemplo del éxito de este protocolo ha sido el proceso de apertura de Valle Escondido, en el municipio de Choachí, Cundinamarca. En la foto adjunta (Imagen 23 anexa), se observa que se llegó a un acuerdo con el dueño de uno de los predios frente a la roca. Don Sinaí cobra 5.000 pesos por el parqueadero y vende comidas hechas en su casa (con previo aviso), para financiar el acceso de los escaladores. Recientemente, en el grupo de Facebook, se aclaró que el predio del lado no está abierto a los escaladores y que el convenio sólo funciona con Don Sinaí. Así, se evidencia que el conflicto en el Valle del Abra sirvió como aprendizaje.

Y aunque no haya resultado satisfactorio, considero que la propuesta elaborada por la FECDME y Edenes de Colombia fue una apuesta exitosa de los escaladores. En este documento, se buscó una alternativa para el uso del abrigo rocoso de El Abra, desmantelando todas aquellas rutas que pasasen cerca de las pinturas rupestres, crear canales de comunicación y difusión sobre los espacios permitidos o prohibidos para la escalada, jornadas de sensibilización para los escaladores y visitantes del predio, entre otras. Es un paso hacia adelante y es un aprendizaje que sólo podría llegar con la experiencia de un conflicto.

A lo largo de este capítulo, se explicó el desarrollo del conflicto en el Valle del Abra desde varias dimensiones. En primer lugar, las metodologías de identificación y análisis de conflictos ayudan a que el lector comprenda de una forma clara y explicada el conflicto en el Valle del Abra. Los conflictos son confusos, con elementos emocionales y acusaciones en contra de ambas partes, cosas que dificultan su comprensión y posible resolución. En segundo lugar, consideré que la perspectiva del rumor y la información ambigua me sería útil en el análisis de este conflicto, dado que desde siempre los escaladores mantuvieron en boca de todos la situación en El Abra y no dejaron que cayera en el olvido. Mediante la “trampilla” a la normativa, es decir, entrar por la parte de atrás del predio, valerse de la práctica del rappel o de evadir a la policía, el cierre de El Abra no fue efectivo. Así mismo, el ICANH se ha valido de investigaciones antiguas para mantener la datación de las piezas encontradas en el subsuelo, sin abordar la información más reciente, que las situaría miles de años más adelante en el tiempo. Como la arqueología utiliza el capital simbólico de la antigüedad, utilizar una

fecha más reciente tiene implicaciones sobre la investigación que las situaba más atrás en el tiempo, así como en la publicidad turística de la vereda.

Así mismo, abordar un conflicto desde el rumor hace que se tome en cuenta un elemento crucial del mismo: la información. Como en las relaciones interpersonales, la comunicación es clave y puede tener un uso estratégico. Considero que los escaladores utilizaron el rumor de forma estratégica, en el sentido en que el conflicto siempre estuvo en boca de los escaladores y se mantuvo la ambigüedad del cierre. Este rumor fue alimentado por la falta de constancia y de una apuesta clara para el Valle del Abra por parte del ICANH. En el concepto técnico se alega que por el presupuesto, completar las investigaciones en el abrigo rocoso es inviable y le “echa gasolina” a la situación ambigua de la que se aprovechan los escaladores. Según esto, el parque debe permanecer cerrado, sin una apuesta concreta, pero con obediencia por parte de los escaladores. Esta alternativa no ha resultado efectiva hasta el momento.

Concluyo también que la exclusión y la falta de reconocimiento profundizan el conflicto y alejan a los agentes entre sí. Una alternativa para solucionar este problema del reconocimiento entre los agentes lo brinda el ejemplo de la escalada en Dumbarton, Escocia. Siendo un emplazamiento rocoso con gran cantidad de artefactos arqueológicos, desde la época de conquista romana hasta ruinas de la Segunda Guerra Mundial, los arqueólogos incluyeron a los escaladores en el Accord Project. De este proyecto, surgió un modelo en tres dimensiones de las particularidades de la roca, haciendo uso del conocimiento táctil de los escaladores.

Por otro lado, el ICANH señaló en el documento técnico que no se han podido identificar algunas pinturas rupestres por su ubicación en las partes más altas del abrigo rocoso (el punto más alto tiene unos 28-30 mts.). En este sentido, se podría pensar en un proyecto colaborativo entre los escaladores y el ICANH, haciendo uso de lo que más le gusta a los escaladores: ascender. Estas estrategias pueden dar pie a una relación más sana y estrecha entre los agentes, para que no se perciban como enemigos o rivales, sino como personas a las que les

apasionan las rocas. No en balde estas dos mitades se encuentran dentro de mí y de otras personas que me rodean.

Aunque se vean lejanas estas alternativas, quedaron lecciones valiosas del conflicto en el Valle del Abra. Los escaladores, representados por la Fundación Edenes de Colombia y la Federación de Deportes de Escalada y de Montaña (FECADME), sacaron adelante el Protocolo de Acceso y Uso de los Parques de Escalada. Con este documento, los escaladores y montañistas podrán tener procedimientos claros, concisos y éticos que faciliten los procesos de acceso y uso de las zonas de escalada. Progresivamente se ha visto el éxito de este protocolo, en ejemplos como el parque de Valle Escondido y el de Tona, en Santander. No en balde Galtung considera que los conflictos “son crisis y oportunidades”. (Galtung en Calderón, 2009, pg. 10). Quién sabe si el día de mañana pueda construirse un proyecto que integre a las partes que aquí se enfrentaron.

Conclusiones generales

Como se observó a lo largo de la investigación, los escaladores, el ICANH y los dueños del predio actúan en consecuencia con su habitus. Las estructuras sociales incorporadas en el habitus del agente tienen una relación directa con el uso del espacio y cómo se percibe el agente en él. Para tal fin, señalé que es necesario abordar un paraje como el Valle del Abra desde el concepto de *paisaje*, para indicar que: “las actividades en el espacio están organizadas de manera coherente con la representación del mundo que tiene el grupo social que las realiza (...) el paisaje es un producto sociocultural creado por la objetivación sobre el medio y en términos espaciales, de la acción social, tanto de carácter material como imaginario” (Gordillo, 2014). Quiere decir que las representaciones que tienen los agentes del espacio inciden directamente en sus acciones. Los escaladores utilizan las rocas como medio directo para practicar el deporte. Existe una relación táctil, familiar y cercana con las rocas, que se sirve de la aventura y de la naturaleza como elementos clave. Gran parte de la razón por la que los escaladores realizan este deporte tiene que ver con la travesía, con el contacto con lo natural, con “volver a lo esencial”.

Por otro lado, Neil Lewis (2000), compara el cuerpo escalador con el cuerpo moderno. La escalada trae a la vida la muerte, embiste al cuerpo de agencia y de moción y movimiento y sitúa al cuerpo en el mundo en relación a su interacción táctil con él. Por último, señala que las *manos* del escalador son el medio de comunicación con la roca, son las que tocan directamente la superficie. El uso de las manos y cómo se posicionan y doblan para agarrar la superficie crea todo un léxico en el mundo de la escalada. Contrario al cuerpo moderno, que adquiere conocimiento al alejarse de determinado objeto, el cuerpo de la escalada necesita tocar las superficies para poder conocerlas. Así, se evidencia el contraste que existe entre los escaladores y los arqueólogos. Los segundos tienen una relación científica, distante y rigurosa del uso de las rocas para su quehacer. El cuerpo y el habitus que forma la arqueología y del funcionario del ICANH es el del científico y del funcionario administrativo. No sorprenden los choques que han ocurrido entre los agentes, si se toma en cuenta la manera en la que perciben que se debe usar la roca en función de su habitus.

A lo largo de la investigación, señalé que a nivel nacional, existe una desobediencia de las normas. La ley y la norma hacen parte del “mito de Estado”, es decir, que necesitamos un origen y unos elementos que nos aglutinen como sociedad, para que haya convivencia y una ruta común. El Estado se dota de mecanismos que crean y refuerzan la eficacia simbólica de las leyes. Esta se vale de: “el poder de la palabra, la forma sugestiva de imponer, de ejercer el poder mediante instrumentos controlados por un individuo; son observables de tal manera que la dinámica de transmitir códigos inconscientes se transforman en conscientes aceptados y reproducidos como elementos legitimizados...” (Velásquez, 2010). Aún así, todos los días conocemos noticias sobre la forma en la que la población se salta la ley. La eficacia de las leyes en Colombia es baja, ya que existe un evidente abismo entre la norma y la práctica de la gente. La forma en la que el Estado colombiano hace y no hace presencia, aplica la ley para unos y no para otros, se presta para todo tipo de conflictos, escándalos y demás. Como el ICANH es una institución estatal, no puede excluirse de las prácticas que la gente decide omitir.

En este sentido, concluyo que si no existe una apuesta clara, concisa y firme por parte del ICANH, los escaladores continuarán escalando en El Abra. Ya sea que aumente su poder

judicial y obligue a las Alcaldías a mantener a los escaladores fuera del predio o que se apueste por una vía que brinde oportunidades económicas para la población local (por vía del turismo), el ICANH debe actuar. Los escaladores y los dueños del predio consideran que la institución los ha dejado solos, situación que aprovechan para seguir practicando la escalada allí. En últimas, el cierre es y ha sido simbólico, pero no efectivo. Por tanto, considero que es necesario plantear alternativas para la resolución de este conflicto, tales como la apertura para los escaladores por vía del turismo, una acción más “policiva” y restrictiva del ICANH y las Alcaldías o la integración de los escaladores en las investigaciones arqueológicas de la zona.

Sobre el conflicto, concluyo que el rumor y la ambigüedad juegan un papel primordial y puede hacer que éste se profundice. En mi gimnasio, a lo largo de estos años, observé que las personas siempre conversaban sobre el conflicto del Valle del Abra. El mero acto de traer a colación el tema hace que el conflicto esté vivo. Un conflicto muere cuando hay olvido. Pero este no es el caso del conflicto presente. Los escaladores siempre conversaron sobre el tema y la información sobre el cierre se mantuvo borrosa, ya que algunos escaladores siguieron acudiendo al abrigo rocoso. Así mismo, según señaló el dueño del predio, en algún momento el ICANH habría dado pistas sobre la posibilidad de habilitar la escalada allí, mostrándole en persona el documento en el que esta actividad se permitiría en algunas zonas del abrigo rocoso. En este sentido, los dueños del predio hicieron un uso del rumor y la ambigüedad en la información para permitir la escalada en su terreno y cobrar el parqueo de los vehículos.

Esta investigación se encargó de examinar el uso de las rocas por parte de escaladores deportivos, quienes buscan la emoción en sus vidas, arriesgándose a ascender paredes a gran altura, en contraposición con los arqueólogos, quienes utilizan el espacio desde la ciencia, la administración y la investigación. Para una futura ocasión, me gustaría explorar el rol de los funcionarios del ICANH como administrativos, haciendo una etnografía del papel doble de ejecutor-arqueólogo de personas como Paloma, así como de los alcances de la política pública, desde una etnografía de política pública en materia de patrimonio. Una investigación de este tipo implicaría la evaluación del impacto de la Ley General de Cultura, los decretos

del ICANH y de otros proyectos en la comunidad local, pero por motivo del COVID-19, los alcances de esta investigación son limitados. Utilicé en mayor medida metodologías virtuales y contactos que ya tenía establecidos, dado que la pandemia aleja al investigador del campo. Para el futuro, quisiera ahondar conceptualmente en el habitus de los arqueólogos, dado que existieron dificultades para observar y entrevistar a estos profesionales por la pandemia. En las ocasiones en las que tuve contacto con ellos, fue en sus funciones administrativas, más no en sus investigaciones de campo. No sé si pueda visitar la excavación en El Abra una vez retomen las investigaciones.

La investigación también examinó la gestión de estos espacios a través del ICANH, institución estatal que se encarga de caracterizar científicamente los restos humanos y pictóricos, a la vez que se encarga de administrar estos espacios según la ley. Aún así, se encontró que el hecho de que la gestión de estos lugares se encontrara en la norma y hay una relación vinculante y obligatoria con ella no es suficiente para que las personas acaten estas condiciones, como sucede con el resto del aparato normativo de la nación. Por último, se abordó la dimensión del acceso a estas zonas para los escaladores desde los acuerdos recientes que ha habido para ingresar a estas zonas, como los protocolos acordados con la Fundación Edenes de Colombia. El protocolo de acceso y uso ha sido un éxito en la comunidad y ha permitido abrir nuevos parques de escalada, con mayor transparencia y legalidad.

Por último, me queda por decir que este conflicto tiene implicaciones profundamente personales para mí. Espero dar a conocer la escalada como deporte, ahora que será parte de los Juegos Olímpicos de 2020 (¿2021?) y a sus integrantes. Este deporte me ha brindado un espacio de meditación, de bienestar personal y de una relación especial con mi cuerpo y la naturaleza. Como yo, los escaladores sueñan en lugares exóticos y de gran belleza para escalar, ya sea dentro o fuera del país. Mis sueños de viajes han cambiado gracias a la escalada. La relación con mi cuerpo, con mi estado físico y salud también. Desde que me enteré de este conflicto, sentí una contradicción entre mi (casi) profesión y la escalada. Como fue detallado en las alternativas, no tiene por qué ser así y llegar al antagonismo. De ser posible, esta investigación puede dar luces para que las partes se entiendan entre sí y que el

acceso, uso y gestión de otros abrigos rocosos pueda negociarse de forma satisfactoria. La escalada puede ponerse de acuerdo con la ciencia y con la población local.

Anexos

Tabla 1. Contradicciones sociales

<i>Contradicción</i>	<i>Eje de la contradicción</i>
Ecológica	Humanidad; Naturaleza
Sexual (de género)	Hombres; Mujeres
Generacional	Infancia; Adultos; Tercera Edad
Racial	Negros; Morenos; Blancos; Amarillos
Socioeconómica	Clases socioeconómicas; Burguesía; Proletariados
Cultural	Tolerancia; Intolerancia; Democracia; Autoritarismo; Libertad; Fundamentalismo
Espacial/Territorial	Nación; Departamento; Municipio; Distrito; Localidad
Vital	Salud; Enfermedad; Vida; Muerte

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en Alberich, (2007).

Imagen 22. Tabla elaborada por la Veeduría Distrital de Bogotá

Teniendo en cuenta la necesidad de asegurar e acceso y promover la escalada responsable y sostenible en el sector de Choachí, se creó hace aproximadamente 3 meses la Organización Local de Acceso - OLA Choachí - un comité de la Fundación Edenes de Colombia conformado por 4 escaladores (Catalina Salguero, Julián Gutiérrez, Jairo Bogotá, Juan Sebastián Arboleda y Sergio Duque) que ha venido trabajando en estrategias para conseguir este objetivo.

A través de este comunicado queremos informar que recientemente la OLA ha logrado un avance en la negociación con uno de los dueños del acceso, e iniciado conversaciones con otros de terrenos aledaños y comunidad local. Una vez se formalice dicha negociación, les contaremos exáctamente de qué se trata.

Por ahora sólo podemos adelantarles que el valor de ingreso al sector Valle Escondido en el sector de Don Sinaí se logró disminuir y estandarizar en \$5.000 por persona. Esto es una primera etapa del proceso, e irá modificándose con el tiempo.

Por el momento los invitamos a que pregunten por los servicios y productos que ofrece Don Sinaí, y lo apoyen en su nuevo proyecto.

Colegas escaladores, la OLA Choachí está trabajando para mantener esta zona de

Imagen 23. Proceso de negociación para el acceso en Choachí. Fuente: elaboración propia

RESUMEN DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO DEL ABRA: ÁREA ARQUEOLÓGICA PROTEGIDA EN ZIPAQUIRÁ.³²

Acciones	Representantes	Fecha
Inicio de noticias que evidencian posible prohibición. Debate en redes.	Expertos en arte rupestre	2017
Contacto y comunicación con los dueños y escaladores locales.	Edenes de Colombia	2017
Publicación para no cierre invitando a la comunidad a unirse en un escalatón.	Edenes de Colombia	2017
Publicación para atender al cierre para iniciar acuerdos con las municipalidades.	Edenes de Colombia	2017
Socialización del Plan de Manejo el Abra.	Alcaldía de Zipaquirá IMCRDZ Escaladores locales Dueños Edenes de Colombia Asesor de patrimonio Planeación Tocancipá	2017

³² Tabla 1. Resumen de participación del Abra. Fuente: Fundación Edenes de Colombia

	Turismo Tocancipá ICANH	
Publicación sobre la participación en la socialización del Plan de Manejo el Abra.	Edenes de Colombia	2017
Publicación de cierre temporal.	Edenes de Colombia	2018
Publicación en redes de noticia sobre la Resolución Nr 804 del 26 de Diciembre del 2018 del Instituto de Antropología e Historia.	Edenes de Colombia	2019
Reunión entre el Gremio. Solicitud de reunión al ICANH.	Pro Federación de Deportes de Montaña y Escalada Escaladores locales Edenes de Colombia	2020
Reunión con el ICANH.	Pro Federación de Deportes de Montaña y Escalada Escaladores locales Edenes de Colombia Abogados del ICANH ICANH Alcaldía de Tocancipá y abogados	2020
Visita a la zona de escalada, reunión con dueños y toma de datos (georreferenciación) para propuesta al ICANH.	Pro Federación de Escalada Edenes de Colombia	2020
Elaboración de propuesta. Presentación al ICANH. Seguimiento. Respuesta del ICANH en documento como resultado de la propuesta presentada (Concepto técnico sobre la viabilidad de la práctica de escalada en el área arqueológica protegida el Abra).	Repr. Ministerio y gremio Pro Federación de Escalada Edenes de Colombia Escaladores locales	2020

Bibliografía

Acero, J. (2017). El abra. El crux del dibujo. Tesis de pregrado en Artes Visuales. Pontificia Universidad Javeriana, sede Bogotá.

Acevedo, A., Fiore, D., & Franco, N. V. (2015). Imágenes en las rocas: uso del espacio y construcción del paisaje mediante el emplazamiento de arte rupestre en dos regiones de Patagonia centro-meridional (Argentina).

Acta de la reunión de socialización AAP El-Abra 29 05 2020 (ICANH)

Alkhafaji, A. F. (1989). *A stakeholder approach to corporate governance: Managing in a dynamic environment*. Praeger Pub Text.

Álvarez, L. (2011). La categoría del paisaje cultural. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 6(1), 58-80.

Angarita, J. (2018). Colombia: país donde abundan las leyes y escasea la legalidad. *Razón Crítica*, (4), 195-217.

Anrubia, E., & Pisonero, C. G. (2008). Epistemología del paisaje. Resignificación antropológica de la espacialidad en la montaña y en la ciudad. *Gazeta de Antropología*, 24(2).

Argüello Garcia, P. M., & Martinez Celis, D. (2012). Rock art research in Colombia. *Rock Art Studies: News of the world*, (IV), 319-328.

Artigues, J. (2019). Patrimonio y conflicto: el libro blanco del patrimonio de Barcelona. *Crítica Urbana* (7).

Augé, M. (2013). Naturaleza, cultura y paisaje. *Revista Colombiana de Antropología*, 49(2), 223-238.

Ávila, J. H. (2012). Redes sociales y análisis de redes. Aplicaciones en el contexto comunitario y virtual. *Barranquilla: Corporación Universitaria Reformada*.

Barretto, M. (2007). Turismo, patrimonio cultural de la sociedad.

Beames, S & Telford, J. (2013). Pierre Bourdieu: habitus, field and capital in rock climbing.

Blanco, A., & Arrieta, J. (2019). Presencia diferenciada del Estado: El necropoder y las FARC Colombia. *Justicia*, 24(36), 59-69.

Bello, C. A. (1999). *Así se enseña la historia para la integración y la cultura de la paz*. Convenio Andres Bello.

Bourdieu, P. (1988). Espacio social y poder simbólico. *Revista de occidente*, (81), 97-119.

Bourdieu, P. (2016). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Taurus

Bourdieu, P. (2015). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica México*, (5).

Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas. *Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama, 233.

Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

Cabanzo, F. (2015). Valorización del Patrimonio Rupestre, Parque Arqueológico Las Piedras del Tunjo: Ejercicio pedagógico experiencial cuerpo-gesto-soporte-espacio. Memorias del VIII Congreso y III Encuentro Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología y La Educación Ambiental. ISSN 2027 – 1034 P.p. 1-18

Calatayud, V. A., & Coll, J. T. (2015). Los deportes en contacto con la naturaleza. In *Guía de actividad física, deporte y salud para policías locales* (pp. 85-98). Nau Llibres.

Calderón, P. C. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de paz y conflictos*, (2), 60-81.

Canevacci, M., Padiglione, V., & Panunzio, M. (1984). Lo sport tra natura e cultura. *Napoli, Guida*.

Capdevielle, J. (2014). Capital social: debates y reflexiones en torno a un concepto polémico. *Revista de Sociología e Política*, 22(51), 3-14.

Capdevielle, J. (2011). El concepto de habitus: "con Bourdieu y contra Bourdieu". *Anduli, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (10), 31-45.

Cárdenas, E. (2016). Arqueología biocultural y corresponsabilidad patrimonial. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 37(148), 11-40.

Cárdenas, P. (2017). La noción de juego en Bourdieu: una posibilidad para la pedagogía de la literatura.

Casas-Romeo, A., Gázquez-Abad, J. C., Forgas-Coll, S., & Huertas-García, R. (2014). La netnografía como herramienta de investigación en contextos on-line: una aplicación al análisis de la imagen de los servicios públicos de transporte. *Innovar*, 24(52), 89-101.

Chaves, M., Montenegro, M., & Zambrano, M. (2010). Mercado, consumo y patrimonialización cultural. *Revista Colombiana de Antropología*, 46(1), 7-26.

Centro Cultural Argentino de Montaña (2020). URL: <http://culturademontania.org.ar/quien somos/2.htm>

Clarkson, M. E. (1995). A stakeholder framework for analyzing and evaluating corporate social performance. *Academy of management review*, 20(1), 92-117.

Cerón-Martínez, A. U. (2019). Habitus, campo y capital. Lecciones teóricas y metodológicas de un sociólogo bearnés. *Cinta de moebio*, (66), 310-320.

Colorado, A. (2007). El capital cultural y otros tipos de capital en la definición de las trayectorias escolares universitarias. Obtenido de X congreso nacional de investigación educativa. Área.

Colorado, A. (2009). El capital cultural y otros tipos de capital en la definición de las trayectorias escolares universitarias. In ponencia presentada en el Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_16/ponencias/1732-F.pdf

Constitución Política de Colombia (1991)

Cote, L. A. (2012). El patrimonio como espacio de conflicto: tensiones en la construcción del patrimonio cultural inmaterial en Barichara, Colombia.

Criado, F.C. (1991). Construcción social del espacio y reconstrucción arqueológica del paisaje. *Boletín de antropología americana*, (24), 5-29.

Daoust, P. (2018). Climbing has gone from niche sport to worldwide sensation. What is its dizzying appeal?. *The Guardian*. URL: <https://www.theguardian.com/lifeandstyle/2018/aug/12/climbing-has-gone-from-niche-sport-to-worldwide-sensation-what-is-its-dizzying-appeal>

Decreto 304 de 2018 del ICANH

Decreto 2358 de 2019

Del Cairo, C. L. (1998). Tucanos y colonos del Guaviare: estrategias para significar el territorio. *Revista colombiana de antropología*, 34, 66-91.

Del Cairo, C. D., Montenegro-Perini, I., & Vélez, J. S. (2014). Naturalezas, subjetividades y políticas ambientales en el Noroccidente amazónico: reflexiones metodológicas para el análisis de conflictos socioambientales. *Boletín de Antropología*, 29(48).

Díaz, W. R. (2017) *Parque Arqueológico "Las Piedras de Tunjo"*. Escenario de cultura, recreación y valores ecosistémicos (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá).

Durkheim, E. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa* (Vol. 38). Ediciones Akal.

Dustin, D. L., Schneider, I. E., McAvoy, L. H., & Frakt, A. N. (2002). Cross-cultural claims on Devils Tower National Monument: A case study. *Leisure Sciences*, 24(1), 79-88.

Elias, N. & Dunning, E. (1992). Deporte y ocio en el proceso de la civilización. *Madrid, FCE*.

- Estrada, F. (2007). Information And Rumor In Conflict Areas. *Análisis Político*, 20(60), 44-59.
- Evans, W. M., & Freeman, R. E. (1988). A stakeholder theory of the modern corporation: Kantian capitalism. *Ethical theory and business*, 75-93.
- Feixa, C. (1995). La aventura imaginaria. Una visión antropológica de las actividades físicas de aventura en la naturaleza. *Apunts. Educación física y deportes*, 1995, núm. 41, p. 36-43.
- Fisas, V. (1987). *Introducció a l'estudi de la pau i dels conflictes*. Fundació Jaume Bofill
- Federación Colombiana de Deportes de Montaña y Escalada (FECOME) y Fundación Edenes de Colombia (2020). Propuesta de Manejo Rocas del Abra: Para el equilibrio entre el patrimonio y la escalada.
- Fernández, N. S. (2019). Símbolos, ceremonias de iniciación y ritos de paso en el esculptismo católico argentino. *Religião & Sociedade*, 39(3), 100-123.
- Ferro, V. (2014) Representación en arqueología. 2014
- Fletcher, R. (2008). Living on the edge: The appeal of risk sports for the professional middle class. *Sociology of Sport Journal*, 25(3), 310-330.
- Fundación Edenes de Colombia (2020). Protocolo de Acceso, Apertura y Uso para la escalada en Colombia.
- Gallego, M. (2013). ¿Qué son las relaciones públicas? Universidad de Medellín.
- Gallego F. (2010). Cómo abordar los rumores: manual para comprenderlos y diseñar estrategias para contenerlos. *Barcelona: Diputación de Barcelona. Recuperado de http://www.getxo.eus/DocsPublic/inmigracion/SENSIBILIZACION/ANTIRUMORES/Como_abordar_Rumores.pdf*.
- Galtung, J. (1990). Cultural violence. *Journal of peace research*, 27(3), 291-305.
- Garavito, L. (2006). Referentes legales sobre el patrimonio cultural en Colombia y Bogotá DC: políticas públicas en el contexto de la relación cultura-naturaleza. *Construcción de lugares-patrimonio: el centro histórico y el humedal de Córdoba en Bogotá*, 238-264.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- Gómez García, A (2011). "Hacia una arqueología del paisaje en Colombia: reflexiones necesarias". En: Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Vol. 25 N.o 42 pp. 231-254.
- Gómez, P. F (2013). Memoria, patrimonio arqueológico y utopías interculturales: dogma y misticismo en el parque arqueológico Las Piedras del Tunjo en Facatativá, Colombia. *Hallazgos*, 10(19).
- González, F., & Otero, S. (2006). La presencia diferenciada del Estado: un desafío a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza. Cuaderno Usos y desafíos del concepto de gobernanza en Colombia.
- González, A. (2008). Rasgos caracterizadores del turismo activo y turismo deportivo e importancia económico-social y estructural de nuevas formas emergentes. *Acciónmotriz*.
- González, J. (2009). La eficacia simbólica. *Trama y fondo: revista de cultura*, (26), 7-30.
- Gordillo, I. (2014). La noción de paisaje en arqueología. Formas de estudio y aportes al patrimonio. *Jangwa Pana*, 13(1), 195-208.
- Gunn, Robert & Goodes, J & Thorn, Andrew & Douglas, L. (2020). Rock art and rock climbing: an escalating conflict
- Gutiérrez, A. (2005). Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu. Ed, Ferreyra editor. Córdoba, Argentina.
- Gutiérrez, P. (20 de 9 de 2017). *Universidad Católica de la Santísima Concepción*. Obtenido de Los mejores aliados de los conflictos son el rumor y los procedimientos poco claros: <https://www.ucsc.cl/comunicacion-interna/los-mejores-aliados-de-los-conflictos-son-el-rumor-y-los-procedimientos-poco-claros/>

- Hernando, A. (1992). Enfoques teóricos en arqueología. *SPAL*, 1, 11-35.
- Hill, C. W., & Jones, T. M. (1992). Stakeholder-agency theory. *Journal of management studies*, 29(2), 131-154.
- Ingold, T. (2000). *The perception of the environment: essays on livelihood, dwelling and skill*. Psychology Press
- Kalman, C. (2018). It's Time to Rethink Climbing on Devils Tower. *Outside Magazine*
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). (2020) Concepto técnico sobre la viabilidad de la práctica de la escalada en el área arqueológica protegida El Abra (Zipaquirá y Tocancipá, Cundinamarca).
- Jones, S., Jeffrey, S., Maxwell, M., Hale, A., & Jones, C. (2018). 3D heritage visualisation and the negotiation of authenticity: the ACCORD project. *International Journal of Heritage Studies*, 24(4), 333-353.
- Junta de Andalucía. (04 de 30 de 2021). *Junta de Andalucía*. Obtenido de El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu: http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/20122016/57/es-an_2016122012_9110203/4_el_contractualismo_hobbes_locke_rousseau_y_montesquieu.html
- Kalyvas, S. (2009). Conflict. In *The Oxford Handbook of Analytical Sociology*.
- King, C. (2020). Rock-climbing bans in Grampians unveiled in draft plan to protect more cultural sites. ABC Net News Australia
- Langtry, B. (1994). Stakeholders and the moral responsibilities of business. *Business Ethics Quarterly*, 431-443.
- Langseth, T., & Salvesen, Ø. (2018). Rock climbing, risk, and recognition. *Frontiers in psychology*, 9, 1793.
- Lederach, J. P. (1992). ¿Cómo entrar? El análisis del conflicto. *Enredos, pleitos y problemas. Una guía práctica para ayudar a resolver conflictos*, 20-34.
- Lévi-Strauss, C. (1995). Antropología estructural. *Editorial Paidós Ibérica. Barcelona*
- Lévi-Strauss, C., & Arruabarrena, H. (1987). Mito y significado.
- Lewis, N. (2000). The climbing body, nature and the experience of modernity. *Body & society*, 6(3-4), 58-80.
- Leyton, I. y Toledo, F. (2012). A propósito de la Violencia: Reflexiones acerca del concepto. Memoria para optar al título de Psicólogo no publicada. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Psicología, Universidad de Chile.
- Sennett, R. (2003). *Respect in a World of Inequality*. WW Norton & Company.
- Lezcano, J. M., & Olivera, N. L. (2009). Elementos para el desarrollo de un Mapa del conflicto en la Sociedad de la Información. In *Simposio de Informática y Derecho, Anales* (Vol. 38)
- Ley 397 de 1997
- Ley 1185 de 2008
- Llul, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, individuo y sociedad*, 17, 177-206.
- Maioli, E. (2011). La religión como objeto de estudio sociológico. Una revisión de la teoría sociológica de Emile Durkheim, Max Weber y Niklas Luhmann sobre la religión. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Martínez ,D., Figue, S., Rodríguez Larrota, M., & Mendoza Lafaurie, S. (2015). Inventario de sitios con arte rupestre del Municipio de Bojacá, Cundinamarca (Colombia).
- Martínez, D. (2015). Lineamientos para la gestión patrimonial de sitios con arte rupestre en colombia-Como insumo para su apropiación social.

- Martínez, D. (2010). Territorio, memoria y comunidad: aproximación al reconocimiento patrimonial del arte rupestre precolombino de la sabana de Bogotá. *Rupestreweb, enero-febrero*.
- Martínez, D. (2014). *Rupestreweb*. Obtenido de Visita a los abrigos rocosos de Barandillas, Zipaquirá: http://www.rupestreweb.info/abrigosbarandillas.html?fbclid=IwAR1AkYXJ55qB6UiTyapoKSjMS_ovfWXMMkwmfJHAadC3VLRJ6SdJUmqAsKE
- Mazo, M. E. (2003). *El rumor y su influencia en la cultura de las organizaciones: una investigación teórica y bibliográfica*. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.
- Mejía, J. L. (2010). Política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural. *Compendio de políticas culturales, Ministerio de Cultura de Colombia*. Recuperado en <http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/gestion-proteccion-salvaguardia/Paginas/default.aspx>.
- Muttillio, B., Pérez, R. L., Rufo, E., & Lembo, G. (2020). Revisiting the lithic industries of El Abra sites (Sabana de Bogotá, Colombia, Northern South America). Implications for its significance and chronology. *Quaternary International*.
- Nebreda, J. J. (1995). Sobre hechiceros y curanderos o el antropólogo y su estrategia. *Gazeta de antropología, 11*.
- Osorio, J. A. O. (2019). *Aventura, patrimonio y turismo: una trama conceptual: el caso del altiplano cundiboyacense* (Doctoral dissertation, Universidad de Huelva).
- Pastor, S. (2012). Arte Rupestre, paisaje y tensión social: Un caso de estudio en Córdoba, Argentina. *Revista Chilena de Antropología, (26)*.
- Piñones, del Solar, R. G., & Mansilla, M. (2018). Del inconsciente hacia la función simbólica: la originalidad del aporte freudiano frente el debate individuo sociedad. *Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales, (62), 3*.
- Protocolo para el Manejo y Tratamiento de Conflictos, (2018). *Pontificia Universidad Javeriana*. Instituto de Estudios Interculturales.
- Quicios, B. (07 de 08 de 2018). *Guía Infantil*. Obtenido de Beneficios de promover la disciplina en los niños a través del deporte: <https://www.guiainfantil.com/ocio/deportes/beneficios-de-promover-la-disciplina-en-los-ninos-a-traves-del-deporte/>
- Ramírez, M. C. (2010). La antropología de la política pública. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, (10), 13-17*.
- Ramírez, L, y Coulson Osorio, V. (2010). *La eficacia en el Ordenamiento jurídico colombiano: el caso de la Ley 789 de 2002* (Bachelor's thesis, Universidad EAFIT).
- Revista La Piola (2015). Primer censo colombiano de escaladores y montañistas. *Revista La Piola, vol. 21, pgs. 6-7*.
- Rodríguez, J. (2006). Textos y contextos de la materialidad e imaginación arqueológica. *Gallaecia: revista de arqueología e antigüidade, (25), 305-331*.
- Sánchez, P. (2010). Las dimensiones del paisaje en Arqueología. *Munibe Antropologia-Arkeologia, 61, 139-151*.
- Sánchez, R. (2007). La teoría de los campos de Bourdieu, como esquema teórico de análisis del proceso de graduación en posgrado. *Revista electrónica de investigación educativa, 9(1), 1-21*.
- Santana, A.T (2003). Patrimonio cultural y turistas: unos leen lo que los otros miran. PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 1, pp. 1-12.
- Santana, A. T., & Prats, L. C. (2005). Reflexiones libérrimas sobre patrimonio, turismo y sus confusas relaciones. *Santana, A. & Prats, Ll, 9-26*
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2016). Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa. *Series: Libros de Cátedra*.

- Serje, M. (2012). El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las “zonas de frontera” en Colombia. *Cahiers des Amériques latines*, (71), 95-117.
- Serrano, M. (2020). Zipaquirá y el Visit Cundinamarca se unen para fortalecer el turismo de cultura, bienestar y naturaleza. *Portafolio*, <https://blogs.portafolio.co/aguaquenohasdebeber/2020/09/11/zipaquira-visit-cundinamarca-se-unen-fortalecer-turismo-cultura-bienestar-naturaleza/>.
- Shore, C. (2010). LA ANTROPOLOGIA Y EL ESTUDIO DE LA POLITICA PÚBLICA: REFLEXIONES SOBRE LA “FORMULACION” DE LAS POLITICAS. *Antípoda. Revista de antropología y arqueología*, (10), 21-49.
- Soler, J. (2007). Redefiniendo el registro material. Implicaciones recientes desde la arqueología del paisaje anglosajona. *Trabajos de prehistoria*, 64(1), 41-64.
- Terray, L. (2015). *Los conquistadores de lo inutil*. Desnivel.
- Tilly, C. (1998). Conflicto político y cambio social. In *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural* (pp. 25-42). Trotta
- Toledo, V.M. (1992). What is Ethnoecology? Origins, scope and implications of a rising discipline. *Ethnoecológica*, 1(1), 5-21.
- UNESCO. (15 de 3 de 2021). *UNESCO*. Obtenido de Patrimonio cultural: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio#:~:text=El%20patrimonio%20es%20el%20legado,tansmitiremos%20a%20las%20generaciones%20futuras.&text=El%20patrimonio%20cultural%20encierra%20el%20diversidad%20cultural%20y%20su%20disfrute>
- UNESCO. (20 de 12 de 2019). *El alpinismo*. Obtenido de UNESCO: <https://ich.unesco.org/es/RL/el-alpinismo-01471?RL=01471>
- United States Institute of Peace (2008). Curso de certificación de análisis de conflictos. URL: : www.usip.org/training/online
- Washington, G., & Turpo, G. (2008). La netnografía un método de investigación en internet. *Educación*, 42, 81-93.
- Van der Hammen, M. C., Lulle, T., & Palacio, D. C. (2009). La construcción del patrimonio como lugar: Un estudio de caso en Bogotá. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (8), 61-85.
- Vargas-Jiménez, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. the interview in the qualitative research: trends and challengers. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 119-139.
- Velásquez, I. (17 de 03 de 2010). *Antropología Blog*. Obtenido de Antropología simbólica: <http://antropologiauaq.blogspot.com/2010/03/strauss-y-la-eficacia-simbolica-que-es.html>
- Veeduría Distrital de Bogotá (2017). Propuesta de metodología para la caracterización de conflictividades sociales en Bogotá D. C
- Villafañez, E. A. (2011). Entre la geografía y la arqueología: el espacio como objeto y representación. *Revista de Geografía Norte Grande*, (50), 135-150.)
- Zúñiga, F. (2014, June). Nuevos usos del patrimonio arqueológico de El Tajín, a través de los procesos de turistificación, mercantilización y espectacularización. In *Anales de Antropología* (Vol. 48, No. 2, pp. 151-182). No longer published by Elsevier.